



**La salud  
es de todos**

**Minsalud**

**MANUAL DE USUARIO  
MODULO DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES**

**APLICATIVO WEB NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES -  
RUAUF-NDv2**

**V2.0**

**MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL  
BOGOTÁ, JULIO DE 2022**



## CONTENIDO

<b>1. OBJETIVO .....</b>	<b>4</b>
<b>2. ALCANCE.....</b>	<b>4</b>
<b>3. ÁMBITO DE APLICACIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>4. NORMATIVA Y OTROS DOCUMENTOS EXTERNOS .....</b>	<b>4</b>
<b>5. DEFINICIONES .....</b>	<b>4</b>
<b>6. REQUISITOS TECNOLÓGICOS PARA ACCEDER AL APLICATIVO .....</b>	<b>6</b>
<b>7. ACCESO AL MÓDULO DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES RUAF ND V2</b>	<b>6</b>
<b>8. USUARIOS MÓDULO NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES RUAF ND V2.....</b>	<b>7</b>
<b>9. COMPONENTES VISUALES COMUNES.....</b>	<b>9</b>
<b>10. FUNCIONALIDADES MÓDULO DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES RUAF ND V2</b>	<b>11</b>
10.1Certificar.....	12
10.1.1 Certificar nacido vivo.....	12
10.1.2 Certificar defunción.....	35
10.1.3 Ingreso por contingencia .....	76
10.2Consultar.....	78
10.2.1 Consultar un certificado de nacido vivo .....	78
10.2.2 Consultar un certificado de defunción .....	80
10.3Modificar.....	82
10.3.1 Modificar un nacido vivo .....	82
10.3.2 Modificar una defunción.....	85
10.4Visualizar .....	88
10.4.1 Visualizar un nacido vivo .....	88
10.4.2 Visualizar una defunción.....	91
10.5Anular.....	93
10.5.1 Solicitar anulación nacido vivo.....	93
10.5.2 Anular nacido vivo.....	96
10.5.3 Solicitar anulación defunción.....	99
10.5.4 Anular defunción .....	102
10.6Descargar .....	105
10.6.1 Descargar nacidos vivos.....	105
10.6.2 Descargar defunciones .....	107
10.7Imprimir .....	108
10.7.1 Imprimir certificado de nacido vivo antecedente para el registro civil.....	108



10.7.2	Imprimir formato de nacido vivo para contingencia.....	111
10.7.3	Imprimir certificado de defunción antecedente para el registro civil .....	112
10.7.4	Imprimir formato de defunción para contingencia.....	114



## 1. OBJETIVO

Indicar los procedimientos de certificación, impresión, consulta, visualización, modificación, anulación y gestión de la información de los nacimientos y defunciones ocurridas en el país, buscando mejorar la cobertura, calidad y oportunidad de los mismos a través del ingreso al aplicativo Web de Nacimientos y Defunciones – RUAF-NDv2.

## 2. ALCANCE

Facilitar a los usuarios médicos, personal de salud autorizado, estadísticos vitales, auditores médicos, epidemiólogos, entre otros usuarios del aplicativo Web de nacimientos y defunciones RUAF-NDv2, la certificación, impresión, consulta, visualización, modificación, anulación y gestión de la información de nacimientos y defunciones.

## 3. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Las disposiciones contenidas en este manual están dirigidas a los usuarios del aplicativo Web de nacimientos y defunciones RUAF-NDv2 que generen y gestionan la certificación de nacimientos y defunciones ocurridas en el territorio nacional, a través del aplicativo Web del Ministerio de Salud y Protección Social.

## 4. NORMATIVA Y OTROS DOCUMENTOS EXTERNOS

- Ley 23 de 1981, “Por medio de la cual se dictan normas en materia de ética médica.”
- Decreto 1171 de 1997. “Por el cual se reglamentan los artículos 50, 51 de la Ley 23 de 1981”.
- Circular Externa Conjunta entre el Ministerio de la Protección Social y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE No 081 de 2007. “Nuevos certificados de nacido vivo y de defunción”.
- Circular Externa del Ministerio de la Protección Social No 64 de 2008. “Responsabilidades en el proceso de implantación de la automatización de los certificados de nacido vivo y de defunción”.

## 5. DEFINICIONES

Para el uso del presente manual se dispondrán las siguientes definiciones:

- **Defunción:** Desaparición permanente de todo signo de vida, cualquiera que sea el tiempo transcurrido desde el nacimiento con vida (cesación postnatal de las funciones vitales sin posibilidad de resucitar). Esta definición excluye las defunciones fetales (Organización Naciones Unidas-ONU, 1974)



- **Defunción Fetal:** Es la muerte de un producto de la concepción, antes de su expulsión o extracción completa del cuerpo de su madre, independiente de la duración del embarazo. La muerte está indicada por el hecho que después de la separación, el feto no respira ni da ninguna otra señal de vida como latidos del corazón, pulsaciones del cordón umbilical o movimientos efectivos de los músculos de contracción voluntaria (Organización Mundial de la Salud, 2015).
- **Entidad territorial:** De conformidad con la constitución política de Colombia, artículo 286; son entidades territoriales los departamentos, los distritos, los municipios y los territorios indígenas. La ley podrá darles el carácter de entidades territoriales a las regiones y provincias que se constituyan en los términos de la constitución y de la ley.
- **Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud-IPS:** Son todas las entidades, asociaciones y/o personas bien sean públicas, privadas o con economía mixta, que hayan sido aprobadas para prestar de forma parcial y/o total los procedimientos que se demanden con ocasión de cumplir con el Plan Obligatorio de Salud (POS); ya sea en el régimen contributivo o en el régimen subsidiado.
- **Nacido vivo:** Es “la expulsión o extracción completa de un producto de la concepción del cuerpo de la madre, independientemente de la duración del embarazo, que, después de dicha separación, respire o dé cualquier otra señal de vida, como latidos del corazón, pulsaciones del cordón umbilical o movimiento apreciable de los músculos voluntarios, tanto si se ha cortado o no el cordón umbilical o la placenta permanezca o no unida. Cada producto de un nacimiento que reúna esas condiciones se considera como un nacido vivo”. (Organización Mundial de la Salud, 2015)
- **Profesional de la salud:** hace referencia a aquellos profesionales autorizados para el ejercicio de una profesión u ocupación del área de la salud, de conformidad con lo establecido en la ley 1164 de 2007.
- **ReTHUS:** Registro de Talento Humano en Salud, el cual corresponde a la inscripción en el sistema de información definido por el Ministerio de Salud y Protección Social, del talento humano en salud que cumple con los requisitos establecidos en la Ley 1164 de 2007, el Decreto 4192 de 2010 y la Resolución 3030 de 2014.
- **Rol:** son funciones que le son atribuidas a una persona para que, en determinadas situaciones o circunstancias, actúe o se comporte de acuerdo con un conjunto de pautas, patrones o permisos establecidos.
- **RUAF:** El Registro Único de Afiliados (RUAF) es un sistema que tiene como componente principal una base de datos única donde se almacena la información de la Protección Social y a su vez informa y actualiza las bases de datos involucradas por su competencia. Adicionalmente el sistema cuenta con una serie de aplicaciones que



permiten al Ministerio de Salud y Protección Social contar con una herramienta fundamental para la planeación y la definición de políticas de ampliación de cobertura.

- **RUAF-ND:** Es la aplicación tecnológica creada por el MSPS, con el propósito de recopilar la información de los nacimientos y defunciones ocurridos en el todo el territorio nacional.
- **Servicio Social Obligatorio (SSO):** Es el desempeño de una profesión con carácter social, mediante el cual los egresados de los programas de medicina, odontología, enfermería y bacteriología que contribuyen a la solución de los problemas de salud de las poblaciones deprimidas urbanas o rurales o de difícil acceso a los servicios de salud, en todo el territorio nacional. Es uno de los requisitos para obtener la autorización del ejercicio de estas profesiones. El Servicio Social Obligatorio se encuentra establecido en el artículo 33 de la Ley 1164 de 2007, y reglamentado por las Resoluciones 1058 de 2010 y 2358 de 2014.

## 6. REQUISITOS TECNOLÓGICOS PARA ACCEDER AL APLICATIVO

Para acceder al aplicativo se debe contar con conectividad a internet y disponer de alguno de los siguientes exploradores o navegadores WEB.

 Microsoft Edge	Microsoft Edge
 Google Chrome	Google Chrome 29.x o superior
 Firefox	Mozilla Firefox 22 o superior

## 7. ACCESO AL MODULO DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES RUAF ND V2

Para acceder al módulo de nacimientos y defunciones del RUAF ND V2, es necesario haber realizado el proceso de registro de usuarios en el módulo de administrador, así mismo, se debe contar con la activación del usuario por un delegado administrador de una IPS o una entidad competente para permitir la certificación, modificación, anulación o gestión de la información de nacimientos y defunciones.

1. Los profesionales de la salud deben estar inscritos en el RETHUS. <https://web.sispro.gov.co/THS/Cliente/ConsultasPublicas/ConsultaPublicaDeTHxIdentificacion.aspx>
2. Todos los usuarios deben estar registrados en [www.miseguridadsocial.gov.co](http://www.miseguridadsocial.gov.co) como persona natural.



La salud es de todos

Minsalud

## MANUAL DE USUARIO

## MÓDULO NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES DEL RUAF ND

3. Estar registrados en el Módulo de Administración de Usuarios de RUAF ND. [https://hercules.sispro.gov.co/SecurityWeb2/ALCANCE\\_user\\_esq2/RegistrarUsuario.aspx](https://hercules.sispro.gov.co/SecurityWeb2/ALCANCE_user_esq2/RegistrarUsuario.aspx)
4. Contar con la activación del usuario por parte del delegado administrativo de la entidad para la cual certificará, modificará, anulará o gestionará información de nacimientos y defunciones a través del aplicativo.
5. Ingresar al siguiente enlace <http://nd.ruaf.gov.co>



6. Para autenticarse en el módulo de nacimientos y defunciones, debe realizarlo con las mismas credenciales autorizadas en el registro de usuarios del módulo de administración.

Una vez autenticado en el sistema se harán visibles tantas instituciones como usuarios hayan sido habilitados para el usuario.



## 8. USUARIOS MÓDULO NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES RUAF ND V2

Este módulo cuenta con cuatro tipos de usuarios con privilegios asignados a través de roles definidos para su operación. Estos son: delegado administrativo. Profesional de la salud, servicio social obligatorio - SSO, y otro usuario.



**Delegado Administrativo** - (IPS y ENTIDAD TERRITORIAL): deberá ser designado por el Representante Legal de la entidad y será el responsable de la administración de usuarios y de asegurar la activación de estos de acuerdo con los roles y funcionalidades en el uso del aplicativo RUAFND-V2 según sea el nivel IPS o entidad territorial del orden departamental, distrital o municipal.

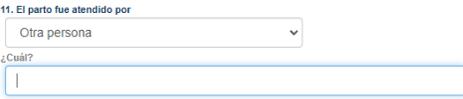
- **Profesional de la Salud:** Es el usuario que realiza la certificación de los nacimientos y las defunciones ocurridas en el territorio nacional a través del aplicativo RUAF-NDv2.
- **Servicio Social Obligatorio - SSO:** es el profesional médico con una plaza asignada y activa para llevar a cabo su servicio social obligatorio. No se podrá activar a este profesional en una sede diferente a la asignada para realizar el SSO durante la vigencia de este.
- **Personal autorizado de salud:** Es el personal de salud que de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1171 de 1997, es autorizado para la certificación de nacimientos y defunciones en lugares donde no se cuente con profesional médico ni en servicio social obligatorio. Pueden ser certificadores las enfermeras, auxiliares de enfermería y promotores de salud.
- **Otro Usuario:** Hace referencia a otros usuarios que contribuyen a la certificación o a la gestión de datos de nacimientos y defunciones. Estos son: estadístico vital de la IPS, Estadístico vital de la entidad territorial, epidemiólogo RUAF ND, auditor médico, funcionario del registro civil, licencias de inhumación y consultores nacionales.
  - **Estadístico vital IPS:** funcionario designado por la Institución Prestadora de Servicios de Salud, con funcionalidades en el sistema para certificar Nacido Vivo o Defunción por contingencia, modificar o actualizar Nacido vivo o Defunción en variables determinadas, consultar y descargar nacido vivo o defunción (individual o conglomerado por ocurrencia en la IPS)
  - **Auditor medico:** funcionario designado por la institución prestadora de servicios de salud, con funcionalidades en el sistema para revisión de calidad de los certificados en la IPS y modificación de causas de defunción en ausencia del médico certificador. Sus funciones principales son: modificar o actualizar nacido vivo o defunción en variables determinadas, consultar o descargar nacido vivo o defunción (individual o conglomerado por ocurrencia en su IPS) e imprimir Nacido vivo o defunción en ausencia del médico certificador.
  - **Estadístico vital DTS:** funcionario designado por la secretaría distrital o departamental de salud, con funcionalidades en el sistema para certificar Nacido Vivo o Defunción por contingencia, modificar o actualizar nacido vivo o defunción en variables determinadas, consultar y descargar Nacido Vivo o Defunción (individual o conglomerado por ocurrencia o residencia en su jurisdicción).



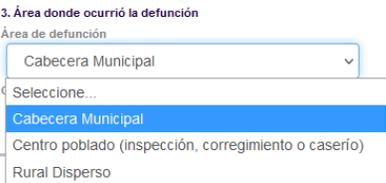
- **Estadístico vital nacional:** funcionario designado por el nivel nacional con funcionalidades en el sistema para consultar y descargar Nacido Vivo o Defunción (individual o conglomerado por ocurrencia o residencia a nivel nacional). Este usuario es asignado a funcionarios del Ministerio de Salud y Protección Social, funcionarios del Departamento Administrativo nacional de Estadísticas DANE, Instituto Nacional de Salud, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
- **Anulador:** (IPS y ENTIDAD TERRITORIAL): funcionario designado por el Representante Legal de la entidad quien será el responsable de la anulación de certificados de nacimiento o defunción en RUAFND-V2 de acuerdo a las solicitudes realizadas por los profesionales de la salud, profesionales en SSO, personal autorizado de salud, estadístico vital IPS o auditor médico de IPS, previa verificación y justificación de la anulación.
- **Funcionario de Registro civil:** funcionario designado por Registraduría Nacional del Estado Civil o Supernotariado y Registro, con funcionalidades en el sistema para consultar nacimientos y defunciones certificadas a nivel nacional.
- **Funcionario de licencias de inhumación:** funcionario designado por las secretarías de salud municipales, distritales o departamentales, con funcionalidades en el sistema para consultar defunciones certificadas a nivel nacional.

### 9. COMPONENTES VISUALES COMUNES

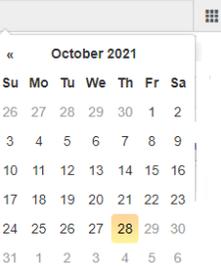
Los componentes visuales que se disponen en la siguiente tabla, son comunes para los menús a los que tienen acceso los diferentes usuarios de la aplicación.

NOMBRE	IMAGEN	DESCRIPCIÓN
Puntero		Es el rastro electrónico que aparece en la pantalla del ordenador y que obedece a los movimientos del ratón. Sirve para señalar o apuntar áreas de la pantalla.
Caja de texto		Campo en el cual el usuario puede escribir o insertar texto.
Caja de chequeo		Elemento que permite al usuario hacer una o varias selecciones dentro de un conjunto de opciones.



NOMBRE	IMAGEN	DESCRIPCIÓN
Caja de lista		Componente que provee a los usuarios una lista de selección de opciones para escoger sólo una de ellas.
Botón Buscar		Permite realizar una búsqueda de información en el sistema.
Botón Descargar Datos		Es un componente que da la opción de descargar datos en un archivo Excel.
Botón Siguiente		Es un componente que permite al usuario avanzar de un capítulo a otro del certificado.
Botón Anterior		Es un componente que permite al usuario retroceder de un capítulo a otro del certificado.
Botón Guardar		Es un componente que permite al usuario guardar los datos consignados en el certificado, una vez este ya se encuentra completo y su diligenciamiento es válido.
Signo de ayuda		Es un signo de interrogación que aparece en la parte superior de cada variable del certificado y que despliega un cuadro de texto con las ayudas conceptuales para facilitar su diligenciamiento correcto.



NOMBRE	IMAGEN	DESCRIPCIÓN
Calendario		Es un componente que permite al usuario seleccionar la fecha de un calendario sin necesidad de digitar los datos.
Advertencia del sistema tipo 1		Es una advertencia que el aplicativo genera cuando el usuario decide finalizar una acción (ej. Inicio Sesión) y no se han diligenciado los campos de manera correcta.
Advertencia del sistema tipo 2		Este tipo de advertencia se realiza a nivel general de cada funcionalidad y se refiere a la falta de diligenciamiento de los campos que se está trabajando en el caso de ser obligatorio o cuando no cumple con las condiciones de la información requerida.
Advertencia del sistema tipo 3		Este tipo de advertencia se generará por falta de diligenciamiento de algún campo. Consiste en resaltar el campo sin diligenciar o seleccionar con un color rojo oscuro.
Botón Salir		Permite terminar la sesión dentro del aplicativo y cierra de manera segura.

## 10. FUNCIONALIDADES MÓDULO DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES RUAF ND V2

Dentro de las funcionalidades del Módulo de Nacimientos y Defunciones, se cuenta con la certificación, impresión, consulta, visualización, modificación, solicitud de anulación, anulación y descarga de nacimientos y defunciones.



Rol	Funcionalidades							
	Certificación	Visualización	Modificación	Anulación	Impresión	Descarga Excel	Impresión de Papelería	Consulta Nacional
Estadístico Vital IPS	X	X	X	X	X	X	X	
Médico	X	X	X	X	X	X		
Auditor Médico	X	X	X	X	X	X		
Anulador		X		X				
Estadístico Vital Municipal	X	X	X	X	X	X	X	
Estadístico Vital Departamental	X	X	X	X	X	X	X	
Estadístico Vital Nacional		X				X		
Registraduría								X
Licencia de Inhumación								X
Consulta Nacional						X		

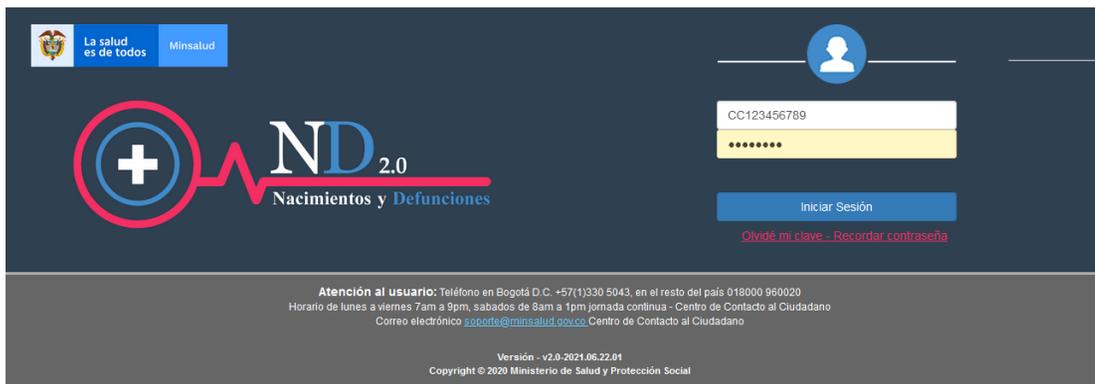
## 10.1 Certificar

La funcionalidad de certificar permitirá a los profesionales de la salud o personal autorizado de salud el ingreso de los datos de nacimientos y defunciones ocurridos en el territorio nacional; así mismo, permitirá la transcripción de los datos de nacimientos o defunciones que no hayan podido ser certificados directamente por estos en el aplicativo Web y requieran su ingreso por contingencia.

### 10.1.1 Certificar nacido vivo

- PASO 1: Ingrese al aplicativo Web RUAF-NDv2 y autentíquese con las credenciales asignadas
- PASO 2: Seleccione en el menú de Nacido vivo la opción Certificar nacido vivo
- PASO 3: Ingrese los datos del nacimiento
- PASO 4: Guarde el certificado del nacido vivo

PASO 1: Ingrese al aplicativo Web RUAF-ND, ingresando al siguiente enlace <http://nd.ruaf.gov.co> y haciendo uso de las credenciales asignadas.



Usuario: CC43755430-DIANA ANDREA AYALA VARGAS    Entidad:    Rol:

Entidades habilitadas para el usuario

050010210401 HOSPITAL PABLO TOBON URIBE

Roles habilitados para la entidad

Seleccione...

Seleccione...

Rol\_NDv2\_EEVWIPS

Rol\_NDv2\_ProfesionalSaludIPS

**PASO 2:** Seleccione en el menú de Nacido vivo la opción Certificar nacido vivo.

Una vez se ha realizado el ingreso al aplicativo RUAF-NDv2, el profesional médico o personal de salud autorizado seleccionara del submenú nacido vivo la opción “Certificar nacido vivo”.

Nacido vivo ▾   Defunción ▾   Administración ▾   Cambiar contraseña

Certificar Nacido Vivo    Entidad: 050010210401 HOSPITAL PABLO TOBON URIBE  
 Consultar certificado nacido vivo  
 Descarga EXCEL

**Registro Único de Afiliados - Nacimientos y Defunciones**  
 La información consignada en este certificado, se encuentra protegida por el derecho fundamental de Habeas Data de la Constitución Política Nacional y amparado en la Ley 1581 de 2012. Por lo tanto, su uso debe hacerse en cumplimiento de la garantía de dicho derecho y para los fines estrictamente autorizados

**PASO 3:** Ingrese los datos del nacimiento

El sistema genera un formulario el cual se encuentra dividido en tres secciones que son: Datos del Nacimiento, Datos de los Padres del Nacido Vivo y Datos de quien Certifica el Nacimiento.



## CERTIFICADO ELECTRONICO DE NACIDO VIVO (DATOS DEL NACIMIENTO. Variables de la 1 a la 19)

### I. DATOS DEL NACIMIENTO

1. Número del certificado de nacido vivo  
Número de certificado

2. Lugar del nacimiento  
Departamento: ANTIOQUIA  
Municipio: Seleccione...

3. Área del nacimiento  
Área de nacimiento: Seleccione...  
Centro poblado:

4. Sitio del parto  
Institución de salud: Seleccione...  
¿Cuál?:

5. Institución de salud  
Código:  
Razón social:

6. Sexo del nacido vivo (doble digitación): Seleccione...  
7. Peso del nacido vivo, al nacer (doble digitación) - Gramos:  
8. Talla del nacido vivo, al nacer (doble digitación) - Centímetros:

9. Fecha del nacimiento: AAAA-MM-DD  
10. Hora del nacimiento: Sin establecer  
11. El parto fue atendido por: Seleccione...  
¿Cuál?:

12. Tiempo de gestación del nacido vivo: Ignorado  
13. Número de consultas prenatales:  
14. Tipo de parto de este nacimiento: Seleccione...  
15. Multiplicidad del embarazo: Seleccione...

16. Apgar del nacido vivo  
Al minuto: Seleccione...  
A los cinco minutos: Seleccione...

17. Hemoclasificación del nacido vivo  
Grupo sanguíneo: Seleccione...  
Factor RH: Seleccione...

18. Tamizaje neonatal  
¿Se tomó muestra de sangre del cordón umbilical?: Seleccione...

19. De acuerdo con la cultura, pueblo o rasgos físicos, el nacido vivo es reconocido por sus padres como  
Pertenencia étnica: Seleccione...  
¿A cuál pueblo indígena pertenece?:

Siguiente

La forma correcta para el diligenciamiento de las variables contenidas en la sección “I: DATOS DEL NACIMIENTO” del certificado de nacido vivo, se hace teniendo en cuenta la siguiente tabla:



VARIABLE	DESCRIPCIÓN	VALIDACIÓN
<b>DATOS DEL NACIMIENTO: contiene las variables de la 1 a la 19</b>		
<b>1. NUMERO DEL CERTIFICADO</b>	Es el número que identifica el formulario de nacido vivo que se está certificando.	Este número se generará automáticamente al finalizar el diligenciamiento del certificado.  Solo será habilitado para su digitación manual para el registro por contingencia.
<b>2. LUGAR DE NACIMIENTO</b>	Hace referencia al departamento y municipio donde ocurre el nacimiento.	Selección a través de lista desplegable con departamento, municipio y centro poblado de la tabla División Político Administrativa del DANE (DIVIPOLA)
<b>3. AREA DEL NACIMIENTO</b>	Hace referencia al área geográfica donde ocurrió el parto.  <b>Cabecera municipal:</b> es el área definida por el perímetro urbano. Es donde se localiza la sede de la Alcaldía Municipal.  <b>Centro poblado (Inspección, corregimiento o caserío):</b> localización geográfica de núcleos o asentamientos de población. Se define como una concentración mínima de veinte (20) viviendas contiguas, vecinas o adosadas entre sí. Contempla los núcleos de población de los corregimientos municipales, inspecciones de Policía y caseríos.  <b>Rural disperso:</b> Delimitación geográfica comprendida entre el perímetro de las cabeceras municipales y de los centros poblados, y el límite municipal. Se caracteriza por la disposición dispersa de viviendas y de explotaciones agropecuarias existentes en ella. Corresponde al territorio que no forma parte ni de la cabecera municipal ni de los centros poblados.	Selección a través de lista desplegable
<b>4. SITIO DEL PARTO</b>	Hace referencia al sitio donde ocurre el nacimiento.  <b>Institución de salud:</b> Clínica, Hospital, Centro de salud.  <b>Domicilio:</b> Lugar de residencia. <b>Otro: ¿Cual?</b> Lugar diferente a institución de	Selección a través de lista desplegable  Dispone de un cuadro de texto para diligenciar máximo 60 caracteres



VARIABLE	DESCRIPCIÓN	VALIDACIÓN
	salud o domicilio. (vía pública, ambulancia, transporte público, etc.)	
<b>5. NOMBRE DE LA INSTITUCION</b>	Hace referencia al código y al nombre de la Institución de salud donde ocurrió el nacimiento.	Datos precargados por el sistema para el usuario que certifica en la institución de salud.  Se habilita su diligenciamiento para el registro por contingencia a través de selección de la lista desplegable tabla de Registro Especial de Prestadores de servicios de salud REPS.
<b>6. SEXO DEL NACIDO VIVO</b>	Desde la perspectiva biológica, el sexo se refiere a las características genéticas, endocrinas y morfológicas del cuerpo que diferencian a hombres y mujeres  <b>Masculino:</b> Poseen características tales como testículos y aparato reproductor masculino.  <b>Femenino:</b> Poseen características tales como ovarios y aparato reproductor femenino.  <b>Indeterminado:</b> para aquellos nacidos vivos en condición de intersexualidad o con ambigüedad genital.	Seleccione a través de lista desplegable.  Requiere doble digitación por parte del certificador para su verificación.
<b>7. PESO DEL NACIDO VIVO, AL NACER</b>	Hace referencia al peso en gramos del nacido vivo, inmediatamente después del parto.	Permite registrar el peso en un rango ideal entre 500 y 5000 gramos, no obstante, si el valor ingresado esta fuera del rango el aplicativo permitirá el ingreso previa verificación del dato. Requiere doble digitación por parte del certificador para su verificación.  Es un dato obligatorio cuando el parto es atendido en institución de salud.
<b>8. TALLA DEL NACIDO VIVO, AL NACER</b>	Hace referencia a la talla del nacido vivo expresada en centímetros, inmediatamente después del parto.	Permite registrar la talla en un rango entre 20 y 60 centímetros, no obstante, si el valor ingresado esta fuera del rango el aplicativo permitirá el



VARIABLE	DESCRIPCIÓN	VALIDACIÓN
		<p>ingreso, previa verificación del dato.</p> <p>Requiere doble digitación por parte del certificador para su verificación.</p> <p>Es un dato obligatorio cuando el parto es atendido en institución de salud.</p>
<b>9. FECHA DEL NACIMIENTO</b>	Hace referencia al año, mes y día en el que ocurre el parto.	<p>Se registra en formato AAAA-MM-DD y el aplicativo dispone del calendario para su selección.</p> <p>La fecha no debe ser superior a la actual en el momento del registro.</p> <p>La opción Sin establecer aplica para los nacimientos ocurridos en domicilio u otro lugar diferente a la institución de salud cuando no se cuenta con información.</p>
<b>10. HORA DEL NACIMIENTO</b>	Hace referencia a la hora y minutos en que ocurrió el nacimiento.	<p>Se maneja el formato 24 horas (Hora militar).</p> <p>Se dispone lista desplegable para registrar las horas de 00 a 23 y los minutos del 00 al 59. El dato es obligatorio cuando el parto ocurre en institución de salud.</p> <p>La opción Sin establecer aplica para los nacimientos ocurridos en domicilio u otro lugar cuando no se cuenta con información.</p>
<b>11. EL PARTO FUE ATENDIDO POR</b>	Hace referencia a la profesión u ocupación de quien atiende el parto.  <b>Médico:</b> profesional que practica la medicina. Titulado o en ejercicio del servicio social Obligatorio.  <b>Enfermero(a):</b> profesional que tiene por oficio	Seleccione a través de lista desplegable



VARIABLE	DESCRIPCIÓN	VALIDACIÓN
	<p>asistir o atender a enfermos, heridos o lesionados bajo las prescripciones de un médico.</p> <p><b>Auxiliar de enfermería:</b> persona con educación técnica que proporcionan atención básica de salud a los pacientes, y trabajan bajo la supervisión de una enfermera.</p> <p><b>Promotor(a) de Salud:</b> son personas de la comunidad que poseen un conocimiento único sobre ella y establecen un vínculo para el mejoramiento de la salud de todos.</p> <p><b>Partera:</b> Persona que tiene por oficio asistir a la mujer en el parto, aun sin tener estudios formales o titulación.</p> <p><b>Otra persona. ¿Cual?:</b> Hace referencia a otra persona que en la eventualidad pudo haber atendido el parto (Esposo o familiar, vecino, conductor)</p>	
<b>12. TIEMPO DE GESTACION DEL NACIDO VIVO</b>	Hace referencia al tiempo de la gestación medido en semanas a través del cálculo entre la fecha del último periodo menstrual y la fecha en que ocurre el parto.	<p>Permite registrar el dato en un rango entre la semana 20 y la 43.</p> <p>El dato es obligatorio para los partos ocurridos en institución de salud.</p> <p>La opción ignorada aplica para aquellos partos ocurridos en domicilio u otro lugar diferente a la institución de salud.</p>
<b>13. NÚMERO DE CONSULTAS PRENATALES QUE TUVO LA MADRE DEL NACIDO VIVO</b>	Hace referencia al número de consultas para la atención en salud que tuvo la madre del nacido vivo en relación a la gestación y antes del parto.	Permite ingresar valores numéricos entre 0 y 25.
<b>14. TIPO DE PARTO DE ESTE NACIMIENTO</b>	Hace referencia al tipo de atención del parto. <b>Espontáneo:</b> Expulsión del feto por el canal vaginal. <b>Cesárea:</b> Operación, liberación del feto por la sección de las paredes abdominal y uterina.	Selección a través de lista desplegable.



VARIABLE	DESCRIPCIÓN	VALIDACIÓN
	<p><b>Instrumentado:</b> Extracción del feto con ayuda de aparatos tales como fórceps, espátulas.</p> <p><b>Ignorado:</b> Aplica para aquellos partos de los cuales se desconoce cuál ha sido el tipo de atención del mismo.</p>	
<b>15. MULTIPLICIDAD</b>	<p>Hace referencia al número de productos en el parto actual. Selección a través de lista desplegable con las siguientes opciones:</p> <p><b>Simple:</b> Un solo producto del parto actual</p> <p><b>Doble:</b> Dos productos en el parto actual</p> <p><b>Triple:</b> Tres productos en el parto actual.</p> <p><b>Cuádruple o más:</b> Cuatro o más productos en el parto actual.</p>	<p>Selección a través de lista desplegable.</p>
<b>16. APGAR DEL NACIDO VIVO</b>	<p>El APGAR hace referencia a la valoración que se hace al nacido vivo al minuto y a los cinco minutos después del nacimiento. Corresponde a la sumatoria de 10 criterios evaluados.</p>	<p>Se dispone lista desplegable para escoger el resultado de la sumatoria de los criterios en un rango de 1 a 10.</p> <p>Este dato es obligatorio para los partos atendidos en Institución de salud.</p>
<b>17. HEMOCLASIFICACION</b>	<p>Hace referencia al examen de laboratorio clínico que se realiza al nacido vivo para conocer el tipo de sangre y el factor RH.</p>	<p>Selección a través de lista desplegable con las siguientes opciones: A, B, O, AB.</p> <p>Para seleccionar el factor RH:</p> <p><b>Positivo</b> <b>Negativo</b></p>
<b>18. TAMIZAJE NEONATAL. ¿SE HACE TOMA DE MUESTRA DE SANGRE DEL CORDÓN UMBILICAL?</b>	<p>Hace referencia a la prueba de laboratorio que debe realizarse a todo recién nacido para identificar a aquellos que están en riesgo de padecer desórdenes metabólicos y que no son visibles al momento de su nacimiento. Esta indicado a si se realizó la toma de muestra del cordón umbilical o no.</p> <p><b>Sí</b> <b>No</b></p>	<p>Selección a través de lista desplegable.</p> <p>El dato es obligatorio si el parto ocurrió en institución de salud.</p>



VARIABLE	DESCRIPCIÓN	VALIDACIÓN
<b>19. DE ACUERDO CON LA CULTURA, CUAL ES LA PERTENENCIA ÉTNICA</b>	<p>Hace referencia al sentido de pertenencia que expresan los padres del nacido vivo de acuerdo con su identidad y formas de interactuar y compartir ciertas creaciones, instituciones y comportamientos colectivos de un determinado grupo humano.</p> <p><b>Indígena:</b> Es el grupo de familias de ascendencia amerindia, que tienen conciencia de identidad y comparten valores, rasgos, usos o costumbres de su cultura, así como formas de gobierno, gestión, control social o sistemas normativos propios que la distinguen de otras comunidades.</p> <p><b>ROM (Gitano):</b> Persona que por su identidad es o se autor reconoce descendiente de las tradiciones de pueblos gitanos llegados al continente americano; tienen su propio idioma que es el romanes.</p> <p><b>Raizal de Archipiélago de San Andrés y Providencia:</b> Persona quien se autor reconoce por sus características triétnicas distintivas afro-anglo-caribeñas, como identidad, valores, lengua, usos y costumbres propias de la población originaria del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.</p> <p><b>Palanqueros de San Basilio:</b> Persona afro descendiente que pertenece a la población de San Basilio de Palenque y que tiene características culturales propias en las que se destaca su lengua bantú, mezcla del español y dialectos africanos. En el Palenque de San Basilio todavía se conservan algunas tradiciones como el lenguaje, la comida, el baile, y cultura propia de los africanos y se encuentran ubicados en el departamento de Bolívar.</p> <p><b>Negro(a), mulato(a), afrocolombiano o afro descendiente:</b> familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura propia, que comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres, que revelan y conservan conciencia de identidad que las distinguen de otros grupos étnicos.</p>	Se selecciona de una lista desplegable



VARIABLE	DESCRIPCIÓN	VALIDACIÓN
	<p><b>Ninguno de los anteriores:</b> este campo registra a todos aquellos que no pertenezcan a ninguno de los grupos étnicos mencionados.</p> <p>Para la opción "<b>Población indígena</b>" se requiere diligenciar el pueblo indígena al que pertenece y para ello se selecciona de la lista desplegable dispuesta por DANE.</p>	



## CERTIFICADO ELECTRONICO DE NACIDO VIVO (DATOS DE LOS PADRES DEL NACIDO VIVO. Variables de la 20 a la 35)

### DATOS DE LA MADRE DEL NACIDO VIVO EN EL MOMENTO DEL PARTO

20. País de nacimiento de la madre

21. Tipo de documento de identificación de la madre

22. Número de documento de identificación de la madre

23. Apellido(s) y nombre(s) de la madre (tal como figuran en el documento de identidad)

Primer apellido

Segundo apellido

Primer nombre

Segundo nombre

24. Edad de la madre

25. Estado conyugal de la madre

26. Último año de estudios que aprobó la madre

¿Último año aprobado?

27. Lugar de residencia habitual de la madre

País residencia

Departamento

Municipio

28. Área de residencia habitual de la madre

Área de residencia

Barrio

Dirección

Ingresar

Localidad o Comuna

Centro poblado (Inspección, corregimiento o caserío)

Vereda

29. Número de hijos nacidos vivos que ha tenido la madre, incluido el presente

30. Fecha de nacimiento del anterior hijo nacido vivo

31. Número de embarazos, incluido el presente

32. Régimen de seguridad social en salud de la madre

33. Entidad administradora en salud a la que pertenece la madre

### DATOS DEL PADRE DEL NACIDO VIVO

34. Edad del padre

35. Último año de estudios que aprobó el padre

¿Último año aprobado?

Anterior

Siguiente

La forma correcta para el diligenciamiento de las variables contenidas en la sección "II: DATOS DE LOS PADRES DEL NACIDO VIVO" del certificado de nacido vivo, se hace teniendo en cuenta la siguiente tabla:



VARIABLE	DESCRIPCIÓN	VALIDACIÓN
<b>DATOS DE LOS PADRES DEL NACIDO VIVO: contiene las variables de la 20 a la 35</b>		
<b>20. PAIS DE NACIMIENTO DE LA MADRE</b>	Hace referencia al país de nacimiento de la madre del nacido vivo.	Se usa tabla de países y se diligencia digitando las primeras letras del país para ayudar a su selección
<b>21. TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DE LA MADRE</b>	<p>Hace referencia al tipo de documento de la madre del nacido vivo al momento de la atención del parto.</p> <p><b>Registro civil:</b> documento expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil a través de la Delegada de la Registraduría o notaria publica para la identificación de los menores de 7 años.</p> <p><b>Tarjeta de identidad:</b> documento expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil para la identificación de los menores entre 7 y 17 años de edad.</p> <p><b>Cédula de ciudadanía:</b> documento expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil con la que se identifican las personas al cumplir 18 años.</p> <p><b>Adulto sin identificación:</b> aplica para las personas de 18 años en adelante afiliados de la población especial del régimen subsidiado que no están identificados por la Registraduría Nacional del Estado Civil y que se encuentran en el correspondiente listado censal.</p> <p><b>Menor sin identificación:</b> aplica para las personas menores de 18 años afiliados de la población especial del régimen subsidiado que no están identificados por la Registraduría Nacional del Estado Civil y que se encuentran en el correspondiente listado censal.</p> <p><b>Cédula de extranjería:</b> documento de identificación expedido por Migración Colombia de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1067 de 2015, en los artículos 2.2,1.11.4.4 y el 2.2,1.11.4.7 o la norma que lo modifique o sustituya.</p> <p><b>Pasaporte:</b> documento que acredita la identidad de un extranjero o extranjero menor de 7 años,</p>	<p>Se selecciona de una lista desplegable</p> <p>Cuando la madre del nacido vivo es nacional de Colombia se disponen opciones de Registro civil, Tarjeta de identidad, Cedula de ciudadanía, Adulto sin identificación y menor sin identificación.</p> <p>Cuando la madre del nacido vivo es extranjera se disponen opciones de cedula de extranjería, pasaporte, carnet diplomático, permiso especial de permanencia, salvoconducto de permanencia, documento extranjero.</p>



VARIABLE	DESCRIPCIÓN	VALIDACIÓN
	<p>expedido por las autoridades de su respectivo país de origen, que acredita un permiso o autorización legal para salir o ingresar del país por los puertos o aeropuertos internacionales.</p> <p><b>Carnet diplomático:</b> documento que identifica a extranjeros que cumplen funciones en las embajadas, legaciones, consulados y delegaciones en representación de gobiernos extranjeros.</p> <p><b>Permiso especial de permanencia:</b> documento que sirve de identificación a los nacionales venezolanos en territorio colombiano. Por disposición de Decreto 1288 de 2018, el PEP les permite permanecer temporalmente en condiciones de regularización migratoria y acceder a la oferta institucional en materia de salud, educación y trabajo, así como a otro tipo de servicios como la apertura de cuentas bancarias.</p> <p><b>Salvo conducto de permanencia:</b> documento de carácter temporal que expide la Unidad Administrativa de Migración Colombia al extranjero que lo requiera de acuerdo con el Decreto 1067 de 2015, en el artículo 2.2,1.11.4.9 o la norma que lo modifique o sustituya.</p> <p><b>Documento extranjero:</b> documento de identificación expedido por el país de origen. Este solo debe utilizarse cuando el extranjero no posee ningún otro documento de los mencionados anteriormente.</p> <p><b>Sin información:</b> aplica para aquellas madres que al momento del parto no cuentan con ningún tipo de identificación que la acredite como ciudadana nacional o extranjera.</p>	



VARIABLE	DESCRIPCIÓN	VALIDACIÓN
<b>22. NUMERO DE IDENTIFICACION DE LA MADRE</b>	<p>Hace referencia al número de identificación según el tipo de documento.</p> <p><b>Registro civil:</b> Formato valido alfanumérico de 11 caracteres.</p> <p><b>Tarjeta de identidad:</b> Formato valido numérico de 11 caracteres.</p> <p><b>Cédula de ciudadanía:</b> Formato valido numérico entre 5 y 11 caracteres.</p> <p><b>Adulto sin identificación:</b> La composición del número de identificación se encuentra en la tabla 3 del anexo de la circular 024 de 2019.</p> <p><b>Menor sin identificación:</b> La composición del número de identificación se encuentra en la tabla 3 del anexo de la circular 024 de 2019.</p> <p><b>Cédula de extranjería:</b> Formato valido numérico de 6 caracteres.</p> <p><b>Pasaporte:</b> Formato valido alfanumérico de 16 caracteres.</p> <p><b>Carne diplomático:</b> Formato valido alfanumérico de 11 caracteres.</p> <p><b>Permiso especial de permanencia:</b> Formato valido numérico de 15 caracteres.</p> <p><b>Salvo conducto de permanencia:</b> Formato valido alfanumérico de 9 caracteres.</p> <p><b>Documento extranjero:</b> Formato valido alfanumérico de 16 caracteres.</p>	<p>Se hace búsqueda en la base de datos suministrada por la Registraduría Nacional y con la base de datos única de afiliados (BDUA) proporcionando de forma automática las siguientes variables:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Apellido(s) y Nombre(s) de la Madre (tal y como figuran en el documento de identidad)</li> <li>- Edad de la madre a la fecha del parto (cumplida en años)</li> <li>- Régimen de seguridad social en salud de la madre Entidad administradora en salud a la que pertenece la madre</li> </ul> <p>En el caso de que el tipo y número de documento de identificación no se encuentre en las bases de datos, se habilitan los campos para su diligenciamiento.</p>
<b>23. APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DE LA MADRE DEL NACIDO VIVO</b>	<p>Es el apellido(s) y nombre(s) de la madre del nacido vivo tal como figuran en el documento de identidad.</p>	<p>Precargado según el tipo y número de documento de identidad de la madre.</p> <p>En el caso de que el tipo y número de documento de identificación no se encuentre en las bases de datos, el primer apellido y el primer nombre serán de diligenciamiento</p>



VARIABLE	DESCRIPCIÓN	VALIDACIÓN
		OBLIGATORIO con un máximo 60 caracteres en cada campo.
<b>24. EDAD DE LA MADRE DEL NACIDO VIVO, A LA FECHA DEL PARTO</b>	Hace referencia a la edad de la madre en años cumplidos al momento del parto.	Precargado según el tipo y número de documento de identidad de la madre.  En el caso de que el tipo y número de documento de identificación no se encuentre en las bases de datos, la edad de la madre será de diligenciamiento OBLIGATORIO en un rango de edad entre los 10 y los 54 años.
<b>25. ESTADO CONYUGAL DE LA MADRE DEL NACIDO VIVO, A LA FECHA DEL PARTO</b>	Hace referencia al estado conyugal de la madre al momento del parto. <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>No está casada y lleva dos años o más viviendo con su pareja.</b></li><li>• <b>No está casada y lleva menos de dos años viviendo con su pareja.</b></li><li>• <b>Está separada o divorciada.</b></li><li>• <b>Esta viuda.</b></li><li>• <b>Esta soltera.</b></li><li>• <b>Está casada.</b></li></ul>	Se selecciona de una lista desplegable



VARIABLE	DESCRIPCIÓN	VALIDACIÓN
<p><b>26. ÚLTIMO AÑO DE ESTUDIOS QUE APROBÓ</b></p>	<p>La educación hace referencia al proceso de formación permanente, personal cultural y social de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. En esta variable se consigna el nivel educativo, especificando el último año de estudios aprobado por la madre al momento del parto.</p> <p><b>Preescolar:</b> educación recibida antes de iniciar la básica primaria.</p> <p><b>Básica primaria:</b> es la educación que propicia una formación elemental mediante el acceso al conocimiento científico, tecnológico, artístico, humanístico y matemático para su vinculación con la sociedad y el trabajo.</p> <p><b>Básica Secundaria:</b> es la educación que brinda una formación general mediante el acceso al conocimiento científico, tecnológico, artístico, humanístico y matemático para su vinculación con la sociedad y el trabajo, posterior al cumplimiento de los 5 años de la básica primaria.</p> <p><b>Media académica o clásica:</b> es la educación que permitirá al estudiante, según sus intereses y capacidades, profundizar en un campo específico de las ciencias, las artes o las humanidades y acceder a la educación superior.</p> <p><b>Media técnica:</b> es la educación que prepara a los estudiantes para el desempeño laboral en uno de los sectores de la producción y de los servicios, y para la continuación en la educación superior.</p> <p><b>Normalista:</b> es la educación impartida en instituciones educativas especiales con el objetivo de formar educadores en el nivel de preescolar y en el ciclo de básica primaria.</p> <p><b>Técnica Profesional:</b> es aquella que ofrece programas de formación en ocupaciones de carácter operativo e instrumental y de especialización en su respectivo campo de acción.</p>	<p>Se selecciona de una lista desplegable</p> <p>Preescolar: permite valores entre 1-3.</p> <p>Básica primaria: permite valores entre 1-5.</p> <p>Básica Secundaria: permite valores entre 6-9.</p> <p>Media académica o clásica: permite valores entre 10 -11.</p> <p>Media técnica: permite valores entre 10 -11.</p> <p>Normalista: permite valores entre 10 -13.</p> <p>Técnica Profesional: permite valores entre 1-2.</p>



VARIABLE	DESCRIPCIÓN	VALIDACIÓN
	<p><b>Tecnológica:</b> es aquella que ofrece programas de formación en ocupaciones, programas de formación académica en profesiones o disciplinas y programas de especialización.</p> <p><b>Profesional:</b> es aquella que propicia la investigación científica o tecnológica; la formación académica en profesiones o disciplinas y la producción, desarrollo y transmisión del conocimiento en instituciones universitarias.</p> <p><b>Especialización:</b> educación que busca profundizar a nivel teórico, técnico y metodológico en un área de una disciplina profesional o de un campo de aplicación.</p> <p><b>Maestría:</b> educación enfocada a potenciar habilidades de gestión, profundización y actualización encaminadas a garantizar el crecimiento del sector productivo.</p> <p><b>Doctorado:</b> educación superior formal que busca la formación de investigadores y la generación de nuevo conocimiento.</p>	<p>Tecnológica: permite valores entre 1-3.</p> <p>Profesional: permite valores entre 1-6.</p> <p>Especialización: permite valores entre 1-2.</p> <p>Maestría: permite valores entre 1-3.</p> <p>Doctorado: permite valores entre 1-6.</p>
<b>27. LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL</b>	Hace referencia al país o departamento y municipio en el que la madre del nacido vivo tiene su residencia habitual.	Selección a través de lista desplegable con los códigos de departamento, municipio y centro poblado de la tabla División Político Administrativa del DANE (DIVIPOLA)
<b>28. AREA DE LA RESIDENCIA HABITUAL</b>	<p>Identifica el área geográfica donde reside habitualmente la madre del nacido vivo.</p> <p><b>Cabecera municipal:</b> es el área definida por el perímetro urbano. Es donde se localiza la sede de la Alcaldía Municipal.</p> <p><b>Centro poblado:</b> localización geográfica de núcleos o asentamientos de población. Se define como una concentración mínima de veinte (20) viviendas contiguas, vecinas o adosadas entre sí. Contempla los núcleos de población de los corregimientos municipales, inspecciones de Policía y caseríos.</p>	<p>Selección a través de lista desplegable.</p> <p>En el caso que se seleccione "Cabecera municipal", se habilitan los campos "Barrio", "Dirección", "Localidad o comuna".</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En el caso que se seleccione "Centro Poblado", se habilita el campo "Inspección, Corregimiento o caserío".</li> </ul>



VARIABLE	DESCRIPCIÓN	VALIDACIÓN
	<p><b>Rural disperso:</b> Delimitación geográfica comprendida entre el perímetro de las cabeceras municipales y de los centros poblados, y el límite municipal. Se caracteriza por la disposición dispersa de viviendas y de explotaciones agropecuarias existentes en ella. Corresponde al territorio que no forma parte ni de la cabecera municipal ni de los centros poblados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el caso que se seleccione “Rural Disperso”, se habilita el campo “Vereda”</li> <li>• En el caso que el país de residencia habitual no sea Colombia, Se deshabilita el campo Área.</li> </ul>
<b>29. NÚMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS QUE HA TENIDO, CONTANDO CON ESTE</b>	Hace referencia al número de nacidos vivos que ha tenido la madre en todo el curso de su vida, incluido el presente.	Debe ser mayor o igual 1 y menor a 20.
<b>30. FECHA DE NACIMIENTO DEL ANTERIOR HIJO NACIDO VIVO</b>	Hace referencia a la fecha del nacimiento del anterior hijo nacido vivo si lo hubiere.	Este dato solo se registra si en la variable número de hijos nacidos vivos es mayor a 1. El formato es AAAA-MM-DD.
<b>31. NUMERO DE EMBARAZOS, INCLUIDO EL PRESENTE</b>	Hace referencia al número de embarazos que ha tenido la madre del nacido vivo, independientemente de si el producto haya nacido vivo o muerto.	Permite ingresar valores entre 1 y 24
<b>32. REGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA MADRE</b>	<p>Hace referencia al régimen de seguridad en salud al que está afiliada la madre.</p> <p><b>Contributivo:</b> Persona que recibe servicio de salud de parte de una Empresa Promotora de Salud (EPS) por estar afiliada o cotizar como trabajador independiente o ser beneficiario de un afiliado del régimen contributivo.</p> <p><b>Subsidiado:</b> Persona que recibe servicio de salud a través de subsidios del Estado por no contar con la capacidad de pago.</p> <p><b>No asegurado:</b> Personas que no se encuentran afiliadas a ningún régimen de seguridad en salud.</p> <p><b>Excepción:</b> Pertenecen los Empleados de Ecopetrol, Magisterio, Fuerzas militares y de la Policía Nacional.</p>	<p>Precargado según el tipo y número de documento de identidad de la madre.</p> <p>Selección a través de lista desplegable en el caso de que el tipo y número de documento de identificación de la madre no se encuentre en las bases de datos.</p>



VARIABLE	DESCRIPCIÓN	VALIDACIÓN
	<b>Especial:</b> Personas que laboran o que son pensionados y jubilados de las Universidades que cuentan con servicios médicos.	
<b>33. ENTIDAD ADMINISTRADORA EN SALUD A LA QUE PERTENECE LA MADRE</b>	Hace referencia al nombre completo de la empresa o entidad administradora de los planes de beneficio, según el régimen de seguridad social al que pertenece la madre.	A partir de la búsqueda en la base de datos suministrada por la Registraduría Nacional y con la base de datos única de afiliados (BDUA) esta información es precargada automáticamente.  • En el caso de que el tipo y número de documento de identificación no se encuentre en las bases de datos, se habilitan los campos para su diligenciamiento y este se hará a través de la selección de una lista desplegable.
<b>34. EDAD DEL PADRE</b>	Hace referencia a la edad del padre del nacido vivo en años cumplidos al momento del nacimiento de este hijo.	Este campo permite ingresar valores numéricos mayor o igual a 12.
<b>35. ULTIMO AÑO DE ESTUDIOS QUE APROBO</b>	La educación hace referencia al proceso de formación permanente, personal cultural y social de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. En esta variable se consigna el nivel educativo, especificando el último año de estudios aprobado por el padre del nacido vivo.  <b>Preescolar:</b> educación recibida antes de iniciar la básica primaria.  <b>Básica primaria:</b> es la educación que propicia una formación elemental mediante el acceso al conocimiento científico, tecnológico, artístico, humanístico y matemático para su vinculación con la sociedad y el trabajo.  <b>Básica Secundaria:</b> es la educación que brinda una formación general mediante el acceso al conocimiento científico, tecnológico, artístico, humanístico y matemático para su vinculación con la sociedad y el trabajo, posterior al cumplimiento de los 5 años de la básica primaria.  <b>Media académica o clásica:</b> es la educación	Se selecciona de una lista desplegable  Preescolar: permite valores entre 1-3  Básica primaria: permite valores entre 1-5.  Básica Secundaria: permite valores entre 6-9.



VARIABLE	DESCRIPCIÓN	VALIDACIÓN
	<p>que permitirá al estudiante, según sus intereses y capacidades, profundizar en un campo específico de las ciencias, las artes o las humanidades y acceder a la educación superior.</p> <p><b>Media técnica:</b> es la educación que prepara a los estudiantes para el desempeño laboral en uno de los sectores de la producción y de los servicios, y para la continuación en la educación superior.</p> <p><b>Normalista:</b> es la educación impartida en instituciones educativas especiales con el objetivo de formar educadores en el nivel de preescolar y en el ciclo de básica primaria.</p> <p><b>Técnica Profesional:</b> es aquella que ofrece programas de formación en ocupaciones de carácter operativo e instrumental y de especialización en su respectivo campo de acción.</p> <p><b>Tecnológica:</b> es aquella que ofrece programas de formación en ocupaciones, programas de formación académica en profesiones o disciplinas y programas de especialización.</p> <p><b>Profesional:</b> es aquella que propicia la investigación científica o tecnológica; la formación académica en profesiones o disciplinas y la producción, desarrollo y transmisión del conocimiento en instituciones universitarias.</p> <p><b>Especialización:</b> educación que busca profundizar a nivel teórico, técnico y metodológico en un área de una disciplina profesional o de un campo de aplicación.</p> <p><b>Maestría:</b> educación enfocada a potenciar habilidades de gestión, profundización y actualización encaminadas a garantizar el crecimiento del sector productivo.</p> <p><b>Doctorado:</b> educación superior formal que busca la formación de investigadores y la generación de nuevo conocimiento.</p>	<p>Media académica o clásica: permite valores entre 10 -11.</p> <p>Media técnica: permite valores entre 10 -11.</p> <p>Normalista: permite valores entre 10 -13.</p> <p>Técnica Profesional: permite valores entre 1-2.</p> <p>Tecnológica: permite valores entre 1-3.</p> <p>Profesional: permite valores entre 1-6</p> <p>Especialización: permite valores entre 1-2.</p> <p>Maestría: permite valores entre 1-3.</p> <p>Doctorado: permite valores entre 1-6.</p>



**CERTIFICADO ELECTRONICO DE NACIDO VIVO  
(DATOS DE QUIEN CERTIFICA EL NACIMIENTO. Variables de la 36 a la 41)**

III. DATOS DE QUIEN CERTIFICA EL NACIMIENTO

36. Tipo de documento de identificación  37. Número de documento de identificación

---

38. Apellido(s) y nombre(s) del certificador (tal como figuran en el documento de identidad)

Primer apellido  Segundo apellido  Primer nombre  Segundo nombre

---

39. Profesión de quien certifica el nacimiento  40. Registro profesional

---

41. Lugar y fecha de expedición del certificado

Departamento  Municipio  Fecha

Anterior

Guardar

La forma correcta para el diligenciamiento de las variables contenidas en la sección “III: DATOS DE QUIEN CERTIFICA” del certificado de nacido vivo, se hace teniendo en cuenta la siguiente tabla:

VARIABLE	DESCRIPCIÓN	VALIDACIÓN
<b>DATOS DE QUIEN CERTIFICA: contiene las variables de la 36 a la 41.</b>		
<b>36. TIPO DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN</b>	<p>Es el tipo de documento de quien certifica el nacimiento.</p> <p><b>Cédula de ciudadanía:</b> documento expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil con la que se identifican las personas al cumplir 18 años.</p> <p><b>Cédula de extranjería:</b> documento de identificación expedido por Migración Colombia de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1067 de 2015, en los artículos 2.2,1.11.4.4 y el 2.2,1.11.4.7 o la norma que lo modifique o sustituya.</p> <p><b>Pasaporte:</b> documento que acredita la identidad de un extranjero o extranjero menor de 7 años, expedido por las autoridades de su respectivo país de origen, que acredita un permiso o autorización legal para salir o ingresar del país por los puertos o aeropuertos internacionales.</p>	<p>Datos precargados en el aplicativo Web para usuarios médicos de las IPS.</p> <p>Estos campos son habilitados para su diligenciamiento en certificados por contingencia.</p> <p>Selección de lista desplegable.</p>



VARIABLE	DESCRIPCIÓN	VALIDACIÓN
<b>37. NÚMERO DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN</b>	<p>Es el número del documento de identificación de quien certifica el nacimiento de acuerdo con el tipo de documento seleccionado.</p> <p><b>Cédula de ciudadanía:</b> Formato valido numérico entre 5 y 11 caracteres</p> <p><b>Cédula de extranjería:</b> Formato valido numérico de 6 caracteres.</p> <p><b>Pasaporte:</b> Formato valido alfanumérico de 16 caracteres.</p>	<p>Datos precargados en el aplicativo Web para usuarios médicos de las IPS.</p> <p>Estos campos son habilitados para su diligenciamiento en certificados por contingencia.</p>
<b>38. APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DE QUIEN CERTIFICA EL NACIMIENTO</b>	<p>Es el apellido(s) y nombre(s) de quien certifica el nacido vivo tal como figuran en el documento de identidad.</p>	<p>Datos precargados en el aplicativo Web para usuarios médicos de las IPS.</p> <p>En el caso de que el tipo y número de documento de identificación no se encuentre en las bases de datos, el primer apellido y el primer nombre serán de diligenciamiento OBLIGATORIO con un máximo 60 caracteres en cada campo.</p>
<b>39. PROFESIÓN DE QUIEN CERTIFICA EL NACIMIENTO</b>	<p>Profesión u oficio de quien certifica el nacimiento.</p> <p><b>Médico:</b> profesional que practica la medicina. Titulado o en ejercicio del servicio social Obligatorio.</p> <p><b>Enfermero(a):</b> profesional que tiene por oficio asistir o atender a enfermos, heridos o lesionados bajo las prescripciones de un médico.</p> <p><b>Auxiliar de enfermería:</b> persona con educación técnica que proporcionan atención básica de salud a los pacientes, y trabajan bajo la supervisión de una enfermera.</p> <p><b>Promotor(a) de Salud:</b> son personas de la comunidad que poseen un conocimiento único sobre ella y establecen un vínculo para el mejoramiento de la salud de todos.</p>	<p>Datos precargados en el aplicativo para usuarios médicos de las IPS.</p> <p>Estos campos son habilitados para su diligenciamiento en certificados por contingencia.</p> <p>Seleccione de lista desplegable</p>



VARIABLE	DESCRIPCIÓN	VALIDACIÓN
	<b>Partera:</b> Persona que tiene por oficio asistir a la mujer en el parto, aun sin tener estudios formales o titulación. <b>Funcionario del Registro Civil</b>	
<b>40. REGISTRO PROFESIONAL</b>	Número de la tarjeta o del registro profesional del médico que certifica el nacimiento.	Datos precargados en el aplicativo.
<b>41. LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION</b>	Estas variables hacen referencia al departamento y municipio donde se expide el certificado de nacimiento, así como el año, mes y día de expedición.	Datos precargados en el aplicativo para usuarios médicos de las IPS.

#### PASO 4: Guarde el certificado de nacido vivo

Al terminar el diligenciamiento de la última sección del certificado electrónico de nacido vivo se dispone el botón “Guardar”. Dar clic en el botón para guardar la información correspondiente.

### III. DATOS DE QUIEN CERTIFICA EL NACIMIENTO

36. Tipo de documento de identificación  
Cédula de ciudadanía

37. Número de documento de identificación  
43755430

38. Apellido(s) y nombre(s) del certificador (tal como figuran en el documento de identidad)

Primer apellido: AYALA  
Segundo apellido: VARGAS  
Primer nombre: DIANA  
Segundo nombre: ANDREA

39. Profesión de quien certifica el nacimiento  
Médico

40. Registro profesional  
43755430

41. Lugar y fecha de expedición del certificado

Departamento: ANTIOQUIA  
Municipio: MEDELLÍN  
Fecha: 2022-07-18

Anterior **Guardar**

Se dispondrá un mensaje para confirmar el deseo de guardar los datos. Al dar clic en el botón “Si, Continuar” quedara guardada la información del nacido vivo.



¿Está seguro que desea guardar este registro?

**Si, Continuar** **No, Cancelar**

Finalmente se dispone un mensaje de que la operación fue realizada con éxito con los datos de identificación del caso: número de certificado, documento de la madre y nombre de la madre del nacido vivo para quien se diligencio el certificado de nacido vivo. Adicionalmente se dispone del icono de impresión del certificado antecedente para el registro civil.

**Operación realizada con éxito!**  
Se ha modificado exitosamente el Nacimiento

Número de certificado: 21081410000919  
Documento de la madre: CXXXXXXXXXXXXXXXXX  
Nombres y apellidos de la madre: hXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



### 10.1.2 Certificar defunción

- PASO 1: Ingrese al aplicativo Web RUAF-NDv2 y autentíquese con las credenciales asignadas.
- PASO 2: Seleccione en el manu de Defunción la opción Certificar certificado de defunción.
- PASO 3: Ingrese los datos de la defunción.
- PASO 4: Guarde el certificado de defunción.

PASO 1: Ingrese al aplicativo Web RUAF-ND, ingresando al siguiente enlace <http://nd.ruaf.gov.co> y haciendo uso de las credenciales asignadas.





La salud es de todos

Minsalud

## MANUAL DE USUARIO

## MÓDULO NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES DEL RUAF ND

Usuario: CC43755430-DIANA ANDREA AYALA VARGAS Entidad: Rol:

Entidades habilitadas para el usuario

050010210401 HOSPITAL PABLO TOBON URIBE

Roles habilitados para la entidad

Seleccione...

Seleccione...

Rol\_NDv2\_EEVVIPS

Rol\_NDv2\_ProfesionalSaludIPS

**Atención al usuario:** Teléfono en Bogotá D.C. +57(1)330 5043, en el resto del país 018000 960020  
Horario de lunes a viernes 7am a 9pm, sábados de 8am a 1pm jornada continua - Centro de Contacto al Ciudadano  
Correo electrónico [sopORTE@minsalud.gov.co](mailto:sopORTE@minsalud.gov.co) Centro de Contacto al Ciudadano

Versión - v2.0-2021.06.22.01  
Copyright © 2020 Ministerio de Salud y Protección Social

**PASO 2:** Seleccione en el menú de Defunción la opción Certificar defunción.

Una vez se ha realizado el ingreso al aplicativo RUAF ND, el profesional médico o personal de salud autorizado. Seleccionara del submenú defunción la opción “Certificar defunción.”.

Nacido vivo - Defunción - Administración - Cambiar contraseña

TA 0401 HOSPITAL PABLO TOBON URIBE

Certificar Defunción

Consultar certificado defuncion

Descarga EXCEL

**Registro Único de Afiliados - Nacimientos y Defunciones**

La información consignada en este certificado, se encuentra protegida por el derecho fundamental de Habeas Data de la Constitución Política Nacional y amparado en la Ley 1581 de 2012. Por lo tanto, su uso debe hacerse en cumplimiento de la garantía de dicho derecho y para los fines estrictamente autorizados

**PASO 3:** Ingrese los datos de la defunción.

El sistema genera un formulario el cual se encuentra dividido en siete secciones que son: información general, defunciones fetales o en menores de 1 año, defunciones en mujeres en edad fértil, muertes no naturales, antecedentes quirúrgicos, causas de defunción y datos de quien certifica la defunción.



La salud es de todos

Minsalud

## MANUAL DE USUARIO

## MÓDULO NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES DEL RUAF ND

### CERTIFICADO ELECTRONICO DE DEFUNCIÓN (INFORMACIÓN GENERAL Variables de la 1 a la 25)

1. Número del certificado de defunción  
Dato generado automáticamente

#### I. INFORMACIÓN GENERAL

**2. Lugar donde ocurrió la defunción**  
Departamento: ANTIOQUIA | Municipio: MEDELLÍN

**3. Área donde ocurrió la defunción**  
Área de defunción: Seleccione...  
Centro poblado: Seleccione...

**4. Sitio donde ocurrió la defunción**  
Hospital/Clinica: Seleccione... | ¿Cuál?:

**5. Institución de salud**  
Código: 050010210401 | Razón social: HOSPITAL PABLO TOBON URIBE

**6. Tipo de defunción**: Seleccione... | **7. Fecha en que ocurrió la defunción**: | **8. Hora en que ocurrió la defunción**: Sin establecer

**9. País de nacimiento del fallecido**:

**10. Tipo de documento de identificación del fallecido**: Seleccione... | **11. Número de documento de identificación del fallecido**:

**12. Apellido(s) y nombre(s) del fallecido (tal como figuran en el documento de identidad)**  
Primer apellido: | Segundo apellido: | Primer nombre: | Segundo nombre:

**13. Sexo del fallecido (doble digitación)**: Seleccione... | **14. Fecha de nacimiento del fallecido**:

**15. Estado conyugal del fallecido**: Seleccione... | **16. Tipo de edad del fallecido**: Seleccione... | Edad: |

**17. Último año de estudios que aprobó el fallecido**: Seleccione... | ¿Último año aprobado?:

**18. La ocupación pudo ser causa o estar asociada con la defunción**  
Defunción asociada: Seleccione... | Ocupación habitual: Seleccione... | Tipo de asociación: Seleccione...  
Trabajo para obtener ingresos (ocupación):

**19. De acuerdo con la cultura, pueblo o rasgos físicos, el fallecido era o se reconocía como**  
Pertenencia étnica: Seleccione... | ¿A cuál pueblo indígena pertenece?: Seleccione...

**20. Lugar de residencia habitual del fallecido (para muerte fetal o de menor de un año, el de la madre)**  
País residencia: | Departamento: Seleccione... | Municipio: Seleccione...



## 21. Área de residencia habitual del fallecido (para muerte fetal o de menor de un año, el de la madre)

Área de residencia Seleccione... ▼	Barrio <input type="text"/>	Dirección <input type="text"/>	Ingresar
Localidad o Comuna Seleccione... ▼	Centro poblado (Inspección, corregimiento o caserío) Seleccione... ▼	Vereda <input type="text"/>	

## 22. Régimen de seguridad social en salud del fallecido

 ▼

## 23. Entidad administradora de salud a la que perteneció el fallecido

 ▼

## 24. Probable manera de muerte

 ▼

## 25. Certificado de defunción expedido por

 ▼

La forma correcta para el diligenciamiento de las variables contenidas en la sección “I: INFORMACION GENERAL” del certificado de defunción, se hace teniendo en cuenta la siguiente tabla:

VARIABLE	DESCRIPCIÓN	VALIDACIÓN
<b>INFORMACIÓN GENERAL: contiene las variables de la 1 a la 25</b>		
<b>1. NÚMERO DEL CERTIFICADO</b>	Es el número que identifica el formulario de defunción que se está certificando.	Este número se generará automáticamente al finalizar el diligenciamiento del certificado. Solo será habilitado para su digitación manual para el registro por contingencia.
<b>2. LUGAR DONDE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN</b>	Hace referencia al departamento y municipio donde ocurre la defunción.	Selección a través de lista desplegable con los departamento, municipio y centro poblado de la tabla División Político Administrativa del DANE (DIVIPOLA)



VARIABLE	DESCRIPCIÓN	VALIDACIÓN
<b>3. ÁREA DONDE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN</b>	<p>Hace referencia al área geográfica donde ocurrió la defunción.</p> <p><b>Cabecera municipal:</b> es el área definida por el perímetro urbano. Es donde se localiza la sede de la Alcaldía Municipal.</p> <p><b>Centro poblado (Inspección, corregimiento o caserío):</b> localización geográfica de núcleos o asentamientos de población. Se define como una concentración mínima de veinte (20) viviendas contiguas, vecinas o adosadas entre sí. Contempla los núcleos de población de los corregimientos municipales, inspecciones de Policía y caseríos.</p> <p><b>Rural disperso:</b> Delimitación geográfica comprendida entre el perímetro de las cabeceras municipales y de los centros poblados, y el límite municipal. Se caracteriza por la disposición dispersa de viviendas y de explotaciones agropecuarias existentes en ella. Corresponde al territorio que no forma parte ni de la cabecera municipal ni de los centros poblados.</p>	<p>Selección a través de lista desplegable.</p>
<b>4. SITIO DONDE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN</b>	<p>Hace referencia al sitio donde ocurre la defunción.</p> <p><b>Hospital/Clínica:</b> Institución de salud que presta servicios de baja, mediana y alta complejidad.</p> <p><b>Centro/Puesto de salud:</b> Institución de salud que presta servicios básicos de atención.</p> <p><b>Casa/domicilio:</b> Lugar donde se habita.</p> <p><b>Lugar de trabajo:</b> Lugar donde se llevan a cabo actividades de tipo laboral.</p> <p><b>Vía pública:</b> Carretera, caminos, senderos</p> <p><b>Otro sitio: ¿Cuál?</b> Lugar diferente a las opciones mencionadas anteriormente.</p>	<p>Selección a través de lista desplegable.</p> <p>Al escoger la opción otro sitio se habilita el campo de texto para indicar el sitio de la defunción.</p>
<b>5. NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN DE SALUD DONDE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN</b>	<p>Hace referencia al nombre de la Institución de salud donde ocurrió la defunción.</p>	<p>Datos precargados por el sistema para el usuario que certifica en la institución de salud.</p> <p>Se habilita su diligenciamiento para el</p>



VARIABLE	DESCRIPCIÓN	VALIDACIÓN
		registro por contingencia a través de selección de la lista desplegable con la tabla de Registro Especial de Prestadores de servicios de salud REPS
<b>6. TIPO DE DEFUNCIÓN</b>	<p>Hace referencia al tipo de defunción.</p> <p><b>Fetal:</b> la muerte previa a la expulsión o extracción completa del producto de la concepción, independientemente de la duración del embarazo, la muerte está indicada por el hecho que después de la separación, el feto no respira ni da otra señal de vida como latidos del corazón.</p> <p><b>No fetal:</b> desaparición permanente de todo signo de vida, cualquiera que sea el tiempo transcurrido desde el nacimiento con vida (cesación postnatal de las funciones vitales sin posibilidad de resucitar).</p>	<p>Selección a través de lista desplegable.</p> <p>Al seleccionar la muerte fetal se deshabilita el diligenciamiento de las preguntas de la 9 hasta la pregunta 12, desde la pregunta 14 hasta la pregunta 19 y la pregunta 22 y 23 Régimen de Seguridad Social.</p>
<b>7. FECHA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN</b>	<p>Hace referencia al año, mes y día en el que ocurre la defunción.</p> <p>Para aquellas muertes en las cuales se desconoce la fecha exacta se deberá diligenciar un aproximado dadas las características físicas del cuerpo como color, rigidez o teniendo en cuenta la información proporcionada por familiares o testigos.</p> <p>Cuando no se tiene precisión de la fecha de las muertes fetales no atendidas por personal de salud y sin informantes que den cuenta del evento, los certificadores médicos deberán asignar como fecha probable de defunción la que se estime de acuerdo a la evaluación clínica forense.</p>	<p>Se registra en formato AAAA-MM-DD y el aplicativo dispone del calendario para su selección.</p> <p>La fecha no debe ser superior a la actual en el momento del registro.</p>
<b>8. HORA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN</b>	<p>Hace referencia a la hora y minutos en que ocurrió la defunción. Las horas en que ocurrió la defunción de 00 a 23 y los minutos del 00 al 59.</p> <p>La opción sin establecer aplica para las defunciones ocurridas en domicilio u otro lugar cuando no se cuenta con información solicitada.</p>	<p>Se presenta en formato 24 horas (Hora militar).</p> <p>Se dispone lista desplegable para registrar.</p> <p>El dato es obligatorio cuando la defunción ocurre en institución de salud.</p>



VARIABLE	DESCRIPCIÓN	VALIDACIÓN
<b>9. PAÍS DE NACIMIENTO DEL FALLECIDO</b>	Hace referencia al país de nacimiento del fallecido	Se usa tabla de países y se diligencia digitando las primeras letras del país para ayudar a su selección.
<b>10. TIPO DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO</b>	<p>Hace referencia al tipo de documento de identificación del fallecido. Cuando la persona fallecida es nacional de Colombia.</p> <p><b>Registro civil:</b> documento expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil a través de la Delegada de la registraduría o notaría pública para la identificación de los menores de 7 años.</p> <p><b>Tarjeta de identidad:</b> documento expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil para la identificación de los menores entre 7 y 17 años de edad.</p> <p><b>Cédula de ciudadanía:</b> documento expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil con la que se identifican las personas al cumplir 18 años.</p> <p><b>Adulto sin identificación:</b> aplica para las personas de 18 años en adelante afiliados de la población especial del régimen subsidiado que no están identificados por la Registraduría Nacional del Estado Civil y que se encuentran en el correspondiente listado censal.</p> <p><b>Menor sin identificación:</b> aplica para las personas menores de 18 años afiliados de la población especial del régimen subsidiado que no están identificados por la Registraduría Nacional del Estado Civil y que se encuentran en el correspondiente listado censal. Cuando la persona fallecida es extranjera.</p> <p><b>Cédula de extranjería:</b> documento de identificación expedido por Migración Colombia de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1067 de 2015, en los artículos 2.2,1.11.4.4 y el 2.2,1.11.4.7 o la norma que lo modifique o sustituya.</p> <p><b>Pasaporte:</b> documento que acredita la identidad</p>	Selección a través de lista desplegable.



VARIABLE	DESCRIPCIÓN	VALIDACIÓN
	<p>de un extranjero o extranjero menor de 7 años, expedido por las autoridades de su respectivo país de origen, que acredita un permiso o autorización legal para salir o ingresar del país por los puertos o aeropuertos internacionales.</p> <p><b>Carnet diplomático:</b> documento que identifica a extranjeros que cumplen funciones en las embajadas, legaciones, consulados y delegaciones en representación de gobiernos extranjeros.</p> <p><b>Permiso especial de permanencia:</b> documento que sirve de identificación a los nacionales venezolanos en territorio colombiano. Por disposición de Decreto 1288 de 2018, el PEP les permite permanecer temporalmente en condiciones de regularización migratoria y acceder a la oferta institucional en materia de salud, educación y trabajo, así como a otro tipo de servicios como la apertura de cuentas bancarias.</p> <p><b>Salvo conducto de permanencia:</b> documento de carácter temporal que expide la Unidad Administrativa de Migración Colombia al extranjero que lo requiera de acuerdo al Decreto 1067 de 2015, en el artículo 2.2,1.11.4.9 o la norma que lo modifique o sustituya.</p> <p><b>Documento extranjero:</b> documento de identificación expedido por el país de origen. Este solo debe utilizarse cuando el extranjero no posee ningún otro documento de los mencionados anteriormente.</p> <p><b>Sin información:</b> Esta opción aplica cuando la persona fallecida no tiene ningún documento que lo acredite como ciudadano nacional ni extranjero.</p>	
<b>11. NÚMERO DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO</b>	<p>Hace referencia al número de identificación según el tipo de documento de identidad del fallecido.</p> <p>En el caso de que el tipo y número de documento de identificación no se encuentre. en las bases de datos, se habilitan los campos para su diligenciamiento con las siguientes opciones:</p>	<p>Se hace búsqueda en la base de datos suministrada por la Registraduría Nacional y con la base de datos única de afiliados (BDUA).</p>



VARIABLE	DESCRIPCIÓN	VALIDACIÓN
	<p><b>Registro civil:</b> Formato valido alfanumérico de 11 caracteres.</p> <p><b>Tarjeta de identidad:</b> Formato valido numérico de 11 caracteres.</p> <p><b>Cédula de ciudadanía:</b> Formato valido numérico entre 5 y 11 caracteres.</p> <p><b>Adulto sin identificación:</b> La composición del número de identificación se encuentra en la tabla 3 del anexo de la circular 024 de 2019.</p> <p><b>Menor sin identificación:</b> La composición del número de identificación se encuentra en la tabla 3 del anexo de la circular 024 de 2019.</p> <p><b>Cédula de extranjería:</b> Formato valido numérico de 6 caracteres.</p> <p><b>Pasaporte:</b> Formato valido alfanumérico de 16 caracteres.</p> <p><b>Carne diplomática:</b> Formato valido alfanumérico de 11 caracteres.</p> <p><b>Permiso especial de permanencia:</b> Formato valido numérico de 15 caracteres.</p> <p><b>Salvo conducto de permanencia:</b> Formato valido alfanumérico de 9 caracteres.</p> <p><b>Documento extranjero:</b> Formato valido alfanumérico de 16 caracteres.</p>	<p>De encontrarse la información de la persona en la base BDUA se diligenciarán de manera automática los siguientes datos:</p> <p>Apellido(s) y Nombre(s) del fallecido (tal y como figuran en el documento de identidad) para muertes no fetales.</p> <p>Fecha de nacimiento del fallecido para muertes no fetales.</p> <p>Edad del fallecido (cumplida en años) para muertes no fetales.</p> <p>Régimen de seguridad social en salud. Entidad administradora en salud.</p> <p>Si en la pregunta 10 la opción es sin información, este campo no deberá habilitarse.</p>
<b>12. APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL FALLECIDO</b>	Es el apellido(s) y nombre(s) del fallecido tal como figuran en el documento de identidad.	En el caso de que el tipo y número de documento de identificación no se encuentre en las bases de datos, el primer apellido y nombre serán de diligenciamiento OBLIGATORIO con un máximo 60 caracteres en cada campo.



VARIABLE	DESCRIPCIÓN	VALIDACIÓN
<b>13. SEXO DEL FALLECIDO</b>	<p>Desde la perspectiva biológica, el sexo se refiere a las características genéticas, endocrinas y morfológicas del cuerpo que diferencian a hombres y mujeres</p> <p><b>Masculino:</b> Poseen características tales como testículos y aparato reproductor masculino.</p> <p><b>Femenino:</b> Poseen características tales como ovarios y aparato reproductor femenino.</p> <p><b>Indeterminado:</b> para aquellos nacidos vivos en condición de intersexualidad o con ambigüedad genital.</p>	<p>Selección a través de lista desplegable.</p> <p>Requiere doble digitación por parte del certificador para su verificación.</p>
<b>14. FECHA DE NACIMIENTO DEL FALLECIDO</b>	<p>Es la fecha en la que nació el fallecido en el orden de año, mes y día.</p>	<p>En el caso de que el tipo y número de documento de identificación no se encuentre en las bases de datos, el primer apellido y nombre serán habilitados para su digitación manual.</p> <p>Este campo es opcional. Formato AAAA-MM-DD y el aplicativo dispone del calendario para su selección. Si hace clic sobre el año puede escoger el mes del año indicado y seleccionar el día más fácilmente.</p>
<b>15. ESTADO CONYUGAL DEL FALLECIDO</b>	<p>Hace referencia a la situación de convivencia administrativamente reconocida del fallecido al momento de su muerte.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>No estaba casado(a) y lleva dos años o más viviendo con su pareja.</b></li><li>• <b>No estaba casado (a) y lleva menos de dos años viviendo con su pareja.</b></li><li>• <b>Estaba separado(a) o divorciado (a).</b></li><li>• <b>Estaba viudo (a).</b></li><li>• <b>Estaba soltero (a).</b></li><li>• <b>Estaba casado(a).</b></li></ul>	<p>Selección a través de lista desplegable.</p>



VARIABLE	DESCRIPCIÓN	VALIDACIÓN
<p><b>16. EDAD DEL FALLECIDO</b></p>	<p>Hace referencia a la edad del fallecido en minutos, horas, días, meses y años cumplidos. Hace referencia a la edad del fallecido en minutos, horas, días, meses y años cumplidos.</p> <p>a. Menor de una hora  b. Menor de un día  c. Menor de un mes  d. Menor de un año  e. De un año o más</p> <p>a. En minutos de 01 a 59  b. En horas de 01 a 23  c. En días de 01 a 29  d. En meses de 01 a 11  e. En años cumplidos de 01 a 120.</p>	<p>Selección a través de lista desplegable.  Se habilita campo numérico para diligenciar.</p> <p>En el caso de que el tipo y número de documento de identificación no se encuentre en las bases de datos, la edad será calculada con la fecha de nacimiento del fallecido.</p>
<p><b>17. ÚLTIMO AÑO DE ESTUDIOS QUE APROBÓ EL FALLECIDO</b></p>	<p>La educación hace referencia al proceso de formación permanente, personal cultural y social de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. En esta variable se consigna el nivel educativo, especificando el último año de estudios aprobado por el fallecido.</p> <p><b>Preescolar:</b> educación recibida antes de iniciar la básica primaria.</p> <p><b>Básica primaria:</b> es la educación que propicia una formación elemental mediante el acceso al conocimiento científico, tecnológico, artístico, humanístico y matemático para su vinculación con la sociedad y el trabajo.</p> <p><b>Básica Secundaria:</b> es la educación que brinda una formación general mediante el acceso al conocimiento científico, tecnológico, artístico, humanístico y matemático para su vinculación con la sociedad y el trabajo, posterior al cumplimiento de los 5 años de la básica primaria.</p> <p><b>Media académica o clásica:</b> es la educación que permitirá al estudiante, según sus intereses y capacidades, profundizar en un campo específico de las ciencias, las artes o las humanidades y acceder a la educación superior.</p> <p><b>Media técnica:</b> es la educación que prepara a los estudiantes para el desempeño laboral en uno de</p>	<p>Selección a través de lista desplegable.</p> <p>Preescolar: permite valores entre 1-3.</p> <p>Básica primaria: permite valores entre 1-5.</p> <p>Básica Secundaria: permite valores entre 6-9.</p> <p>Media académica o clásica: permite valores entre 10 - 11.</p>



VARIABLE	DESCRIPCIÓN	VALIDACIÓN
	<p>los sectores de la producción y de los servicios, y para la continuación en la educación superior.</p> <p><b>Normalista:</b> es la educación impartida en instituciones educativas especiales con el objetivo de formar educadores en el nivel de preescolar y en el ciclo de básica primaria.</p> <p><b>Técnica Profesional:</b> es aquella que ofrece programas de formación en ocupaciones de carácter operativo e instrumental y de especialización en su respectivo campo de acción.</p> <p><b>Tecnológica:</b> es aquella que ofrece programas de formación en ocupaciones, programas de formación académica en profesiones o disciplinas y programas de especialización.</p> <p><b>Profesional:</b> es aquella que propicia la investigación científica o tecnológica; la formación académica en profesiones o disciplinas y la producción, desarrollo y transmisión del conocimiento en instituciones universitarias.</p> <p><b>Especialización:</b> educación que busca profundizar a nivel teórico, técnico y metodológico en un área de una disciplina profesional o de un campo de aplicación.</p> <p><b>Maestría:</b> educación enfocada a potenciar habilidades de gestión, profundización y actualización encaminadas a garantizar el crecimiento del sector productivo.</p> <p><b>Doctorado:</b> educación superior formal que busca la formación de investigadores. Ninguno Sin información.</p>	<p>Media técnica: permite valores entre 10 -11.</p> <p>Normalista: permite valores entre 10 -13.</p> <p>Técnica Profesional: permite valores entre 1-2.</p> <p>Tecnológica: permite valores entre 1-3.</p> <p>Profesional: permite valores entre 1-6.</p> <p>Especialización: permite valores entre 1-2.</p> <p>Maestría: permite valores entre 1-3.</p> <p>Doctorado: permite valores entre 1-6.</p>



VARIABLE	DESCRIPCIÓN	VALIDACIÓN
<p><b>18. LA OCUPACIÓN PUDO SER CAUSA O ESTAR ASOCIADA CON LA MUERTE</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Esta variable consta de dos preguntas. La primera hace referencia a si la ocupación tuvo que ver con la muerte con las siguientes opciones:</li> </ul> <p style="margin-left: 20px;"><b>Si</b> <b>No</b></p> <p>Si la respuesta es NO seleccione alguna de las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Deportes</b></li> <li>• <b>Ocio</b></li> <li>• <b>Trabajo para obtener ingresos</b></li> <li>• <b>Descansar, dormir, comer o participar en otras actividades vitales.</b></li> <li>• <b>Otras actividades específicas</b> <b>Actividades no especificadas</b></li> <li>• <b>Sin información</b></li> </ul> <p>Si la respuesta es SI se habilitara solo la opción de "Trabajo para obtener ingresos"</p> <p><b>Accidente de trabajo:</b> todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.</p> <p><b>Enfermedad Profesional:</b> es la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar.</p> <p>E independiente de si es accidente de trabajo o enfermedad profesional se selecciona la ocupación de la lista CIIOU</p>	<p>Selección a través de lista desplegable.</p> <p>Se habilitan las opciones de tipo relación.</p> <p>Se habilitará el campo texto con la opción de autocompletar para que conforme el usuario ingrese caracteres aparezca una lista desplegable con las ocupaciones donde pueda elegir la opción adecuada de acuerdo a la lista delegable de la CIIUO</p>
<p><b>19. DE ACUERDO CON LA CULTURA, CUAL ES LA PERTENENCIA</b></p>	<p>Hace referencia al sentido de pertenencia de una persona de acuerdo con su identidad y formas de interactuar y compartir ciertas creaciones,</p>	<p>Selección a través de lista desplegable.</p> <p>Para la opción Indígena se</p>



VARIABLE	DESCRIPCIÓN	VALIDACIÓN
<b>ÉTNICA DEL FALLECIDO</b>	<p>instituciones y comportamientos colectivos de un determinado grupo humano.</p> <p><b>Indígena:</b> Es el grupo de familias de ascendencia amerindia, que tienen conciencia de identidad y comparten valores, rasgos, usos o costumbres de su cultura, así como formas de gobierno, gestión, control social o sistemas normativos propios que la distinguen de otras comunidades.</p> <p><b>ROM (Gitano):</b> Persona que por su identidad es o se auto reconoce descendiente de las tradiciones de pueblos gitanos llegados al continente americano; tienen su propio idioma que es el romanes.</p> <p><b>Raizal de Archipiélago de San Andrés y Providencia:</b> Persona quien se auto reconoce por sus características triétnicas distintivas afro-anglo-caribeñas, como identidad, valores, lengua, usos y costumbres propias de la población originaria del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.</p> <p><b>Palanqueros de San Basilio:</b> Persona afrodescendiente que pertenece a la población de San Basilio de Palenque y que tiene características culturales propias en las que se destaca su lengua bantú, mezcla del español y dialectos africanos. En el Palenque de San Basilio todavía se conservan algunas tradiciones como el lenguaje, la comida, el baile, y cultura propia de los africanos y se encuentran ubicados en el departamento de Bolívar.</p> <p><b>Negro(a), mulato(a), afrocolombiano o afrodescendiente:</b> familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura propia, que comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres, que revelan y conservan conciencia de identidad que las distinguen de otros grupos étnicos.</p> <p><b>Ninguno de los anteriores:</b> este campo registra a todos aquellos que no pertenezcan a ninguno de los grupos étnicos mencionados.</p>	<p>requiere diligenciar el pueblo indígena al que pertenece y para ello se selecciona de la lista desplegable dispuesta por DANE.</p>



VARIABLE	DESCRIPCIÓN	VALIDACIÓN
<b>20. LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL DEL FALLECIDO</b>	<p>Hace referencia al país o departamento y municipio en el que el fallecido tuvo su residencia habitual.</p> <p>Para muerte fetal o de menor de un año, la residencia deberá ser la de la madre. Cuando no se conozcan antecedentes de la muerte fetal o no existe informante habilitado, asigne el Departamento y Municipio registrado en la variable sitio de la defunción, sólo si el sitio de defunción es en el domicilio.</p>	<p>Selección a través de lista desplegable con los códigos de departamento, municipio y centro poblado de la tabla División Político Administrativa del DANE (DIVIPOLA)</p>
<b>21 ÁREA DE RESIDENCIA DEL FALLECIDO</b>	<p>Identifica el área geográfica donde residía habitualmente el fallecido.</p> <p><b>Cabecera municipal:</b> es el área definida por el perímetro urbano. Es donde se localiza la sede de la Alcaldía Municipal.</p> <p><b>Centro poblado (Inspección, corregimiento o caserío):</b> localización geográfica de núcleos o asentamientos de población. Se define como una concentración mínima de veinte (20) viviendas contiguas, vecinas o adosadas entre sí. Contempla los núcleos de población de los corregimientos municipales, inspecciones de Policía y caseríos.</p> <p><b>Rural disperso:</b> Delimitación geográfica comprendida entre el perímetro de las cabeceras municipales y de los centros poblados, y el límite municipal. Se caracteriza por la disposición dispersa de viviendas y de explotaciones agropecuarias existentes en ella. Corresponde al territorio que no forma parte ni de la cabecera municipal ni de los centros poblados.</p>	<p>Selección a través de lista desplegable.</p> <p>En el caso que se seleccione “Cabecera municipal”, se habilitan los campos “Barrio”, “Dirección”, “Localidad o comuna”.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En el caso que se seleccione “Centro Poblado”, se habilita el campo “Inspección, Corregimiento o caserío”.</li> <li>• En el caso que se seleccione “Rural Disperso”, se habilita el campo “Vereda”</li> <li>• En el caso que el país de residencia habitual no sea Colombia, Se deshabilita el campo Área.</li> </ul>
<b>22. RÉGIMEN DE SEGURIDAD EN SALUD DEL FALLECIDO</b>	<p>Hace referencia al régimen de seguridad en salud al que estaba afiliado el fallecido.</p> <p><b>Contributivo:</b> Persona que recibe servicio de salud de parte de una Empresa Promotora de Salud (EPS) por estar afiliada o cotizar como trabajador independiente o ser beneficiario de un afiliado del régimen contributivo.</p> <p><b>Subsidiado:</b> Persona que recibe servicio de salud a través de subsidios del Estado por no contar con la capacidad de pago.</p>	<p>Selección a través de lista desplegable.</p>



VARIABLE	DESCRIPCIÓN	VALIDACIÓN
	<p><b>No asegurado:</b> Personas que no se encuentran afiliadas a ningún régimen de seguridad en salud.</p> <p><b>Excepción:</b> Pertenecen los Empleados de Ecopetrol, Magisterio, Fuerzas militares y de la Policía Nacional.</p> <p><b>Especial:</b> Personas que laboran o que son pensionados y jubilados de las Universidades que cuentan con servicios médicos.</p>	
<p><b>23. ENTIDAD ADMINISTRADORA EN SALUD A LA QUE PERTENECIÓ EL FALLECIDO</b></p>	<p>Hace referencia al nombre completo de la empresa o entidad administradora de los planes de beneficio, según el régimen de seguridad social al que pertenecía el fallecido.</p>	<p>A partir de la búsqueda en la base de datos suministrada por la Registraduría Nacional y con la base de datos única de afiliados (BDUA) esta información es precargada automáticamente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En el caso de que el tipo y número de documento de identificación no se encuentre en las bases de datos, se habilitan los campos para su diligenciamiento y este se hará a través de la selección de una lista desplegable.</li> </ul>
<p><b>24. PROBABLE MANERA DE MUERTE DEL FALLECIDO</b></p>	<p>Hace referencia a la probable manera de muerte.</p> <p><b>Natural:</b> Corresponden a aquellas situaciones biológicas o estados morbosos que conducen a la muerte, y no por causas incidentales o accidentales.</p> <p><b>No natural:</b> son esas circunstancias externas que incidentalmente o accidentalmente producen la muerte; por ejemplo, accidentes de transporte, accidentes ofídicos o por animales ponzoñosos, envenenamientos o intoxicaciones, caídas accidentales, lesiones auto infligidas, ahogamientos, homicidios, suicidios entre otras.</p>	<p>Selección a través de lista desplegable.</p>
<p><b>25. CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN EXPEDIDO POR</b></p>	<p>Hace referencia a la profesión u oficio de quien certifica la defunción.</p> <p><b>Médico tratante:</b> aquel profesional que atendió</p>	<p>Selección a través de lista desplegable.</p>



VARIABLE	DESCRIPCIÓN	VALIDACIÓN
	<p>al paciente en vida, incluso antes de morir y conoce del proceso que lo llevo a la muerte.</p> <p><b>Médico no tratante:</b> aquel que no conoció al paciente en vida y debe apoyarse en los datos de historia clínica o en la información proporcionada por familiares o de una necropsia clínica para realizar una aproximación a las causas de defunción.</p> <p><b>Médico legista:</b> es aquel encargado de certificar las defunciones por causas externas - muertes no naturales y aquellas en donde exista la duda de que hubiese sido una muerte natural.</p> <p><b>Personal de salud autorizado:</b> es el(la) Enfermero(a), Auxiliar de enfermería, o promotor(a) de salud que diligencia el Certificado de Defunción, en los casos en que no haya un profesional de salud medico en el lugar de ocurrencia de la defunción. (Decreto 1171 de 1997).</p> <p><b>funcionario(a) de Registro civil:</b> El notario o registrador municipal hace la notificación y reporte de información sobre la muerte sin contacto con el sector salud para su certificación. cuando esta ha sido identificada en momento de efectuar el registro civil.</p>	



## CERTIFICADO ELECTRONICO DE DEFUNCIÓN (MUERTES FETALES O DE MENORES DE 1 AÑO. Variables de la 26 a la 40)

### II. DEFUNCIONES FETALES O MENORES DE UN AÑO

26. La muerte fetal o del menor de un año ocurrió con relación al parto

Seleccione...

27. Tipo de parto –el feto o el menor de un año fallecido nació por parto

Seleccione...

28. Multiplicidad –el feto o el menor de un año fallecido nació de un embarazo

Seleccione...

29. Tiempo de gestación del feto o del menor de un año fallecido

Ignorado

30. Peso al nacer del feto o del menor de un año fallecido (doble digitación)

31. País de nacimiento de la madre del fallecido

### DATOS DE LA MADRE DEL FETO O DEL MENOR DE UN AÑO FALLECIDO

32. Tipo de documento de identificación de la madre del fallecido

Seleccione...

33. Número de documento de identificación de la madre del fallecido

34. Apellido(s) y nombre(s) de la madre del fallecido (tal como figuran en el documento de identidad)

Primer apellido

Segundo apellido

Primer nombre

Segundo nombre

35. Edad de la madre

36. Número de hijos nacidos vivos y nacidos muertos de la madre(incluyendo el presente)

Nacidos vivos

Nacidos muertos

37. Estado conyugal de la madre

Seleccione...

38. Último año de estudios que aprobó la madre

Seleccione...

¿Último año aprobado?

39. Régimen de seguridad social en salud de la madre del fallecido

Seleccione...

40. Entidad administradora de la madre del fallecido

Anterior

Siguiente

La forma correcta para el diligenciamiento de las variables contenidas en la sección “II: MUERTES FETALES O DE MENORES DE 1 AÑO” del certificado de defunción, se hace teniendo en cuenta la siguiente tabla:



VARIABLE	DESCRIPCIÓN	VALIDACIÓN
<b>MUERTES FETALES O DE MENORES DE 1 AÑO: contiene las variables de la 26 a la 40</b>		
<b>26. LA MUERTE FETAL O DEL MENOR DE 1 AÑO OCURRIÓ CON RELACIÓN AL PARTO</b>	<p>Hace referencia al momento en el que ocurre la defunción del feto o del menor de un año en relación al parto.</p> <p><b>Antes:</b> fallecido antes del proceso de expulsión o extracción del feto del cuerpo de la madre.</p> <p><b>Durante:</b> fallecido durante el proceso de expulsión o extracción del feto del cuerpo de la madre.</p> <p><b>Después:</b> Fallecido después de la expulsión o extracción del cuerpo de la madre o del nacimiento con vida</p>	Selección a través de lista desplegable.
<b>27. TIPO DE PARTO DEL FETO O DEL MENOR DE UN AÑO FALLECIDO</b>	<p>Hace referencia al tipo de parto que tuvo la madre del feto o del menor de un año fallecido.</p> <p><b>Espontáneo:</b> Expulsión del feto por el canal vaginal.</p> <p><b>Cesárea:</b> Operación, liberación del feto por la sección de las paredes abdominal y uterina.</p> <p><b>Instrumentado:</b> Extracción del feto con ayuda de aparatos tales como fórceps, espátulas. Ignorado</p> <p><b>Ignorado:</b> aplica para aquellos partos de los cuales se desconoce cuál ha sido la forma de presentación del mismo.</p>	Selección a través de lista desplegable.
<b>28. MULTIPLICIDAD - EL FETO O EL MENOR DE UN AÑO FALLECIDO NACIÓ DE UN EMBARAZO</b>	<p>Hace referencia al número de productos del embarazo del cual hace parte el feto o menor de un año fallecido.</p> <p><b>Simple:</b> Un solo producto de un mismo parto.</p> <p><b>Doble:</b> Dos productos de un mismo parto.</p> <p><b>Triple:</b> Tres productos de un mismo parto.</p> <p><b>Cuádruple o más:</b> Cuatro o más productos de un mismo parto.</p>	Selección a través de lista desplegable.



VARIABLE	DESCRIPCIÓN	VALIDACIÓN
<b>29. TIEMPO DE GESTACIÓN DEL FETO O DEL MENOR DE UN AÑO FALLECIDO</b>	<p>Hace referencia al tiempo de la gestación de la madre medido en semanas a través del cálculo entre la fecha del último periodo menstrual y la fecha en que ocurre el parto.</p> <p>La edad gestacional puede ser calculada por el personal de salud a partir de otras opciones válidas para estimar el tiempo de gestación; por ejemplo, altura uterina, ecografías, características del feto como peso y talla.</p> <p>La opción "IGNORADO" se utiliza cuando no existen parámetros objetivos para determinar una edad gestacional en casos de fetos muy incompletos, usualmente por fauna cadavérica, en los cuales es imposible precisar peso, talla, longitud plantar, o cualquier otra característica de desarrollo.</p>	<p>Permite registrar el dato en un rango entre la semana 20 y la 43.</p>
<b>30. PESO AL NACER (EN GRAMOS) DEL FETO O DEL MENOR DE UN AÑO FALLECIDO</b>	<p>Hace referencia al peso en gramos al momento de la extracción del feto o del nacimiento del menor de un año fallecido.</p>	<p>Permite registro del peso hasta 5000 gramos.</p> <p>Si se certifica la muerte de un producto de 20 o más semanas de gestación, la variable (Peso) es de obligatorio diligenciamiento. Si se certifica la muerte de un producto de menos de 20 semanas de gestación el peso al nacer es opcional.</p>
<b>31. PAÍS DE NACIMIENTO DE LA MADRE DEL FALLECIDO</b>	<p>Hace referencia al país de nacimiento de la madre del feto o menor de un año fallecido.</p>	<p>Se usa tabla de países y se diligencia digitando las primeras letras del país para ayudar a su selección</p>



VARIABLE	DESCRIPCIÓN	VALIDACIÓN
<b>32. TIPO DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DE LA MADRE DEL FETO O DEL MENOR DE UN AÑO FALLECIDO</b>	<p>Hace referencia al tipo de documento de la madre del feto o menor de un año fallecido.</p> <p>Cuando la madre del feto o menor de un año fallecido es nacional de Colombia.</p> <p><b>Registro civil:</b> documento expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil a través de la delegada de la registraduría o notaria publica para la identificación de los menores de 7 años.</p> <p><b>Tarjeta de identidad:</b> documento expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil para la identificación de los menores entre 7 y 17 años de edad.</p> <p><b>Cédula de ciudadanía:</b> documento expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil con la que se identifican las personas al cumplir 18 años.</p> <p><b>Adulto sin identificación:</b> aplica para las personas de 18 años en adelante afiliados de la población especial del régimen subsidiado que no están identificados por la Registraduría Nacional del Estado Civil y que se encuentran en el correspondiente listado censal.</p> <p><b>Menor sin identificación:</b> aplica para las personas menores de 18 años afiliados de la población especial del régimen subsidiado que no están identificados por la Registraduría Nacional del Estado Civil y que se encuentran en el correspondiente listado censal.</p> <p>Cuando la madre del feto o menor de un año fallecido es extranjera.</p> <p><b>Cédula de extranjería:</b> documento de identificación expedido por Migración Colombia de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1067 de 2015, en los artículos 2.2,1.11.4.4 y el 2.2,1.11.4.7 o la norma que lo modifique o sustituya.</p> <p><b>Pasaporte:</b> documento que acredita la identidad de un extranjero o extranjero menor</p>	<p>Selección a través de lista desplegable.</p>



VARIABLE	DESCRIPCIÓN	VALIDACIÓN
	<p>de 7 años, expedido por las autoridades de su respectivo país de origen, que acredita un permiso o autorización legal para salir o ingresar del país por los puertos o aeropuertos internacionales.</p> <p><b>Carnet diplomático:</b> documento que identifica a extranjeros que cumplen funciones en las embajadas, legaciones, consulados y delegaciones en representación de gobiernos extranjeros.</p> <p><b>Permiso especial de permanencia:</b> documento que sirve de identificación a los nacionales venezolanos en territorio colombiano. Por disposición de Decreto 1288 de 2018, el PEP les permite permanecer temporalmente en condiciones de regularización migratoria y acceder a la oferta institucional en materia de salud, educación y trabajo, así como a otro tipo de servicios como la apertura de cuentas bancarias.</p> <p><b>Salvo conducto de permanencia:</b> documento de carácter temporal que expide la Unidad Administrativa de Migración Colombia al extranjero que lo requiera de acuerdo al Decreto 1067 de 2015, en el artículo 2.2,1.11.4.9 o la norma que lo modifique o sustituya.</p> <p><b>Documento extranjero:</b> documento de identificación expedido por el país de origen. Este solo debe utilizarse cuando el extranjero no posee ningún otro documento de los mencionados anteriormente.</p> <p><b>Sin información:</b> aplica cuando la madre del feto o menor de un año fallecido no cuenta con ningún documento que la acredite como ciudadano nacional o extranjero.</p>	



VARIABLE	DESCRIPCIÓN	VALIDACIÓN
<p><b>33. NÚMERO DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DE LA MADRE DEL FETO O DEL MENOR DE UN AÑO FALLECIDO</b></p>	<p>Hace referencia al número de identificación según el tipo de documento.</p> <p><b>Registro civil:</b> Formato valido alfanumérico de 11 caracteres.</p> <p><b>Tarjeta de identidad:</b> Formato valido numérico de 11 caracteres.</p> <p><b>Cédula de ciudadanía:</b> Formato valido numérico entre 5 y 11 caracteres.</p> <p><b>Adulto sin identificación:</b> La composición del número de identificación se encuentra en la tabla 3 del anexo de la circular 024 de 2019.</p> <p><b>Menor sin identificación:</b> La composición del número de identificación se encuentra en la tabla 3 del anexo de la circular 024 de 2019.</p> <p><b>Cédula de extranjería:</b> Formato valido numérico de 6 caracteres.</p> <p><b>Pasaporte:</b> Formato valido alfanumérico de 16 caracteres.</p> <p><b>Carné diplomático:</b> Formato valido alfanumérico de 11 caracteres.</p> <p><b>Permiso especial de permanencia:</b> Formato valido numérico de 15 caracteres.</p> <p><b>Salvo conducto de permanencia:</b> Formato valido alfanumérico de 9 caracteres.</p> <p><b>Documento extranjero:</b> Formato valido alfanumérico de 16 caracteres.</p>	<p>En el caso de que el tipo y número de documento de identificación no se encuentre en las bases de datos, se habilitan los campos para su diligenciamiento.</p>
<p><b>34. APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DE LA MADRE DEL FETO O DEL MENOR DE UN AÑO FALLECIDO</b></p>	<p>Es el apellido(s) y nombre(s) de la madre del feto o menor de un año fallecido tal como figuran en el documento de identidad.</p>	<p>En el caso de que el tipo y número de documento de identificación no se encuentre en las bases de datos, el primer apellido y el primer nombre serán de diligenciamiento OBLIGATORIO con un máximo 20 caracteres en cada campo.</p>



VARIABLE	DESCRIPCIÓN	VALIDACIÓN
<b>35. EDAD EN AÑOS CUMPLIDOS DE LA MADRE DEL FETO O DEL MENOR DE UN AÑO FALLECIDO</b>	Hace referencia a la edad de la madre en años cumplidos al momento del fallecimiento del feto o menor de un año.	En el caso de que el tipo y número de documento de identificación no se encuentre en las bases de datos, la edad de la madre será habilitado para su diligenciamiento OBLIGATORIO
<b>36. NÚMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS Y NACIDOS MUERTOS (INCLUYENDO EL PRESENTE), DE LA MADRE DEL FETO O DEL MENOR DE UN AÑO FALLECIDO</b>	Hace referencia al número de nacidos vivos y muertos que ha tenido la madre en todo el curso de su vida, incluido el presente.	Debe ser mayor o igual 1 y menor a 20.
<b>37. ESTADO CONYUGAL DE LA MADRE DEL FETO O DEL MENOR DE UN AÑO FALLECIDO</b>	Hace referencia a la situación de convivencia administrativamente reconocida de la madre del feto o menor de un año fallecido. <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>No estaba casado(a) y lleva dos años o más viviendo con su pareja.</b></li><li>• <b>No estaba casado (a) y lleva menos de dos años viviendo con su pareja.</b></li><li>• <b>Estaba separado(a) o divorciado (a).</b></li><li>• <b>Estaba viudo (a).</b></li><li>• <b>Estaba soltero (a).</b></li><li>• <b>Estaba casado(a).</b></li></ul>	Selección a través de lista desplegable.



VARIABLE	DESCRIPCIÓN	VALIDACIÓN
<p><b>38. ÚLTIMO AÑO DE ESTUDIOS QUE APROBÓ LA MADRE DEL FETO O DEL MENOR DE UN AÑO FALLECIDO</b></p>	<p>Es el nivel educativo, especificando el último año de estudios aprobado por la madre al momento del fallecimiento del feto o del menor de un año.</p> <p><b>Preescolar:</b> educación recibida antes de iniciar la básica primaria.</p> <p><b>Básica primaria:</b> es la educación que propicia una formación elemental mediante el acceso al conocimiento científico, tecnológico, artístico, humanístico y matemático para su vinculación con la sociedad y el trabajo.</p> <p><b>Básica Secundaria:</b> es la educación que brinda una formación general mediante el acceso al conocimiento científico, tecnológico, artístico, humanístico y matemático para su vinculación con la sociedad y el trabajo, posterior al cumplimiento de los 5 años de la básica primaria.</p> <p><b>Media académica o clásica:</b> es la educación que permitirá al estudiante, según sus intereses y capacidades, profundizar en un campo específico de las ciencias, las artes o las humanidades y acceder a la educación superior.</p> <p><b>Media técnica:</b> es la educación que prepara a los estudiantes para el desempeño laboral en uno de los sectores de la producción y de los servicios, y para la continuación en la educación superior.</p> <p><b>Normalista:</b> es la educación impartida en instituciones educativas especiales con el objetivo de formar educadores en el nivel de preescolar y en el ciclo de básica primaria.</p> <p><b>Técnica Profesional:</b> es aquella que ofrece programas de formación en ocupaciones de carácter operativo e instrumental y de especialización en su respectivo campo de acción.</p> <p><b>Tecnológica:</b> es aquella que ofrece programas de formación en ocupaciones, programas de</p>	<p>Diligencie el número correspondiente de años cursados de acuerdo a la siguiente tabla de referencia:</p> <p>Preescolar: permite valores entre 1-3.</p> <p>Básica primaria: permite valores entre 1-5.</p> <p>Básica Secundaria: permite valores entre 6-9.</p> <p>Media académica o clásica: permite valores entre 10 -11.</p> <p>Media técnica: permite valores entre 10 -11.</p> <p>Normalista: permite valores entre 10 -13.</p> <p>Técnica Profesional: permite valores entre 1-2</p> <p>Tecnológica: permite valores entre 1-3.</p>



VARIABLE	DESCRIPCIÓN	VALIDACIÓN
	<p>formación académica en profesiones o disciplinas y programas de especialización.</p> <p><b>Profesional:</b> es aquella que propicia la investigación científica o tecnológica; la formación académica en profesiones o disciplinas y la producción, desarrollo y transmisión del conocimiento en instituciones universitarias.</p> <p><b>Especialización:</b> educación que busca profundizar a nivel teórico, técnico y metodológico en un área de una disciplina profesional o de un campo de aplicación.</p> <p><b>Maestría:</b> educación enfocada a potenciar habilidades de gestión, profundización y actualización encaminadas a garantizar el crecimiento del sector productivo.</p> <p><b>Doctorado:</b> educación superior formal que busca la formación de investigadores.</p>	<p>Profesional: permite valores entre 1-6</p> <p>Especialización: permite valores entre 1-2.</p> <p>Maestría: permite valores entre 1-3</p> <p>Doctorado: permite valores entre 1-6</p>



VARIABLE	DESCRIPCIÓN	VALIDACIÓN
<b>39. RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD DE LA MADRE DEL FALLECIDO</b>	<p>Hace referencia al régimen de seguridad en salud al que está afiliada la madre del feto o menor de un año fallecido.</p> <p><b>Contributivo:</b> Persona que recibe servicio de salud de parte de una Empresa Promotora de Salud (EPS) por estar afiliada o cotizar como trabajador independiente o ser beneficiario de un afiliado del régimen contributivo.</p> <p><b>Subsidiado:</b> Persona que recibe servicio de salud a través de subsidios del Estado por no contar con la capacidad de pago.</p> <p><b>No asegurado:</b> Personas que no se encuentran afiliadas a ningún régimen de seguridad en salud.</p> <p><b>Excepción:</b> Pertenecen los Empleados de Ecopetrol, Magisterio, Fuerzas militares y de la Policía Nacional.</p> <p><b>Especial:</b> Personas que laboran o que son pensionados y jubilados de las Universidades que cuentan con servicios médicos.</p>	<p>Selección a través de lista desplegable.</p>
<b>40. ENTIDAD ADMINISTRADORA DE LA MADRE DEL FALLECIDO</b>	<p>Hace referencia al nombre completo de la empresa o entidad administradora de los planes de beneficio, según el régimen de seguridad social al que pertenece la madre del feto o menor de un año fallecido.</p>	<p>A partir de la búsqueda en la base de datos suministrada por la Registraduría Nacional y con la base de datos única de afiliados (BDUA) esta información es precargada automáticamente.</p> <p>En el caso de que el tipo y número de documento de identificación no se encuentre en las bases de datos, se habilitan los campos para su diligenciamiento y este se hará a través de la selección de una lista desplegable.</p>



## CERTIFICADO ELECTRONICO DE DEFUNCIÓN (MUJERES EN EDAD FERTIL (10 a 54 años). Variables de la 41 a la 42)

### III. DEFUNCIÓN DE MUJERES EN EDAD FERTIL

41. ¿Estuvo embarazada?

Seleccione...

42. ¿El embarazo contribuyó a la muerte?

Seleccione...

Anterior

Siguiente

La forma correcta para el diligenciamiento de las variables contenidas en la sección “III: MUERTES EN MUJERES EN EDAD FERTIL (10 a 54 años)” del certificado de defunción, se hace teniendo en cuenta la siguiente tabla:

VARIABLE	DESCRIPCIÓN	VALIDACIÓN
<b>MUJERES EN EDAD FERTIL (10 a 54 años): contiene las variables de la 41 a la 42</b>		
<b>41. ¿ESTUVO EMBARAZADA?</b>	<p>Hace referencia a si la mujer fallecida estaba embarazada cuando ocurrió la defunción o en el último año antes del fallecimiento.</p> <p>Este campo es obligatorio en los casos de defunciones de mujeres en edad fértil entre 10 y 54 años.</p> <p><b>1. Cuando falleció</b></p> <p><b>2. En los últimos 42 días (6 semanas) antes de la muerte.</b></p> <p><b>3. Entre los 43 días y un año antes de la muerte.</b></p> <p><b>4. No.</b></p> <p><b>9. Sin información</b></p>	Selección a través de lista desplegable.
<b>42. ¿EL EMBARAZO CONTRIBUYO A LA MUERTE?</b>	<p>Hace referencia a si la mujer fallecida que estuvo embarazada cuando ocurrió la defunción o en el último año antes del fallecimiento, su estado de embarazo pudo haber contribuido con su muerte.</p> <p><b>Sí</b></p> <p><b>No</b></p>	Selección a través de lista desplegable.



CERTIFICADO ELECTRONICO DE DEFUNCIÓN (MUERTES NO NATURALES. Variables de la 43 a la 45)

IV. MUERTES NO NATURALES

43. Probable manera de muerte no natural

Seleccione...

44. ¿Cómo ocurrió el hecho?

Text input field for describing how the death occurred.

45. Lugar o dirección de ocurrencia del hecho

Departamento

Seleccione...

Municipio

Text input field for municipality.

Localidad o Comuna

Text input field for locality or commune.

Dirección de ocurrencia del hecho

Text input field for address of occurrence.

Ingresar

Anterior

Siguiente

La forma correcta para el diligenciamiento de las variables contenidas en la sección “IV: MUERTES NO NATURALES)” del certificado de defunción, se hace teniendo en cuenta la siguiente tabla:

VARIABLE	DESCRIPCIÓN	VALIDACIÓN
<b>MUERTES NO NATURALES: contiene las variables de la 43 a la 45</b>		
<b>43. PROBABLE MANERA DE MUERTE NO NATURAL</b>	<p>Son esas circunstancias externas que incidental o accidentalmente producen la muerte; por ejemplo, accidentes de transporte, accidentes ofídicos o por animales ponzoñosos, envenenamientos o intoxicaciones, caídas accidentales, lesiones autoinfligidas, ahogamientos, homicidios, suicidios entre otras.</p> <p><b>Suicidio:</b> Acto mediante el cual un individuo se quita la vida de manera intencional a causa de lesiones autoinfligidas. Algunos métodos son el envenenamiento, ahorcamiento, con arma de fuego, entre otros.</p> <p><b>Homicidio:</b> El homicidio es un delito contra la vida humana que se produce cuando una persona priva de la vida a otra por acción u omisión, con o sin intención.</p> <p><b>Evento de transporte:</b> evento generalmente involuntario, generado al menos por un</p>	Selección a través de lista desplegable.



VARIABLE	DESCRIPCIÓN	VALIDACIÓN
	<p>vehículo en movimiento, que causa daños a personas y bienes involucrados en el.</p> <p><b>Otro accidente:</b> suceso no planeado y no deseado que provoca un daño, lesión u otra incidencia negativa sobre una persona como intoxicaciones, accidentes ofídicos por animales ponzoñosos, caídas, entre otros.</p> <p><b>En estudio:</b> Son las circunstancias que requieren investigaciones judiciales para poder determinar si se trata de una muerte natural o no natural.</p> <p><b>Sin información:</b> Esta opción aplica cuando no se tiene ningún tipo de información sobre la muerte probable manera de muerte</p>	
<b>44. ¿CÓMO OCURRIÓ EL HECHO?</b>	<p>Hace referencia a las circunstancias en las que ocurrió el hecho.</p> <p>Descripción de la forma en la que se presenta la muerte, el arma utilizada, el lugar, si era conductor, pasajero o peatón; la clase de veneno, droga, medicamento, gases o vapores, si el fallecimiento ocurrió por envenenamiento, entre otras.</p>	<p>Es un campo de texto donde se hace la descripción de los hechos en un máximo de 400 caracteres.</p>
<b>45. LUGAR O DIRECCIÓN DE OCURRENCIA DEL HECHO</b>	<p>Hace referencia departamento y municipio en el que ocurre la muerte no natural</p>	<p>Selección a través de lista desplegable con los departamentos, municipio y centro poblado de la tabla División Político Administrativa del DANE (DIVIPOLA)</p> <p>En el caso que se seleccione “Cabecera municipal”, se habilitan los campos “Barrio”, “Dirección”, “Localidad o comuna”.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• En el caso que se seleccione “Centro Poblado”, se habilita el campo “Inspección, Corregimiento o caserío”.</li><li>• En el caso que se seleccione “Rural Disperso”, se habilita el campo “Vereda”</li></ul>



**CERTIFICADO ELECTRONICO DE DEFUNCIÓN  
(ANTECEDENTES QUIRURGICOS. Variables de la 46 a la 48)**

V. ANTECEDENTES QUIRÚRGICOS

46. ¿Se realizó una cirugía en las últimas 4 semanas?

Seleccione...

47. Fecha en la que se practicó la cirugía

48. Motivo de la cirugía (Explique la razón de la cirugía enfermedad-condición)

Anterior

Siguiente

La forma correcta para el diligenciamiento de las variables contenidas en la sección “V: ANTECEDENTES QUIRURGICOS)” del certificado de defunción, se hace teniendo en cuenta la siguiente tabla:

VARIABLE	DESCRIPCIÓN	VALIDACIÓN
<b>ANTECEDENTES QUIRURGICOS: contiene las variables de la 46 a la 48</b>		
<b>46. ¿SE REALIZÓ CIRUGÍAS EN LAS ÚLTIMAS 4 SEMANAS ANTES DEL FALLECIMIENTO?</b>	Hace referencia a los antecedentes quirúrgicos que tuvo el fallecido en relación con su atención previa a la muerte en las últimas 4 semanas.  <b>Si</b> <b>No</b> <b>Sin información</b>	Selección a través de lista desplegable.
<b>47. FECHA DE LA CIRUGÍA</b>	Hace referencia al año, mes y día en el que se realizó la cirugía	Se registra en formato AAAA-MM-DD y el aplicativo dispone del calendario para su selección.
<b>48. MOTIVO CIRUGÍA</b>	Hace referencia a la descripción sobre el motivo de la realización de la cirugía previa a la muerte.	Es un campo de texto donde se hace la descripción del motivo de la cirugía en un máximo de 160 caracteres



### CERTIFICADO ELECTRONICO DE DEFUNCIÓN (CAUSAS DE MUERTE. Variables de la 49 a la 52)

#### VI. CAUSAS DE DEFUNCIÓN PARA TODOS LOS CASOS

49. ¿Como determinó la causa de muerte?

Necropsia medico legal    
  Necropsia clínica    
  Historia clínica    
  Pruebas diagnósticas  
 Interrogatorio familiares    
  Vigilancia demográfica

50. ¿Recibió asistencia médica durante el proceso que lo llevó a la muerte?

Seleccione...

51. Causas de la defunción (en caso de muerte fetal, o de menores de 7 días, informe también las causas maternas directas o indirectas en c y d)

PARTE I

**Causa Directa:** Mecanismo o estado fisiológico que produjo la muerte directamente.

a.    Código  Tiempo  U. medida

**Causas Antecedentes:** Estados morbosos, si existiera alguno, que produjeron la causa consignada en a, mencionándose en el último lugar la causa antecedente originaria o punto de partida del proceso mórbido.

Debido a b.    Código  Tiempo  U. medida

Debido a c.    Código  Tiempo  U. medida

Debido a d.    Código  Tiempo  U. medida

PARTE II

**Otros estados patológicos:** Estados patológicos importantes que contribuyeron a la muerte, pero no relacionados con la enfermedad, o estado morbozo que la produjo.

Código  Tiempo  U. medida

Código  Tiempo  U. medida

52. Muerte sin certificación médica (Certificado expedido por personal de salud autorizado (Enfermero(a), auxiliar de enfermería, promotor(a) de salud))

Anterior

Siguiente

La forma correcta para el diligenciamiento de las variables contenidas en la sección “VI: CAUSAS DE MUERTE)” del certificado de defunción, se hace teniendo en cuenta la siguiente tabla:

VARIABLE	DESCRIPCIÓN	VALIDACIÓN
<b>CAUSAS DE MUERTE (Para todos los casos):</b> contiene las variables de la 49 a la 54		



VARIABLE	DESCRIPCIÓN	VALIDACIÓN
49. ¿CÓMO DETERMINO LA CAUSA DE MUERTE?	<p>Hace referencia al procedimiento o la fuente utilizada para determinar las causas de muerte.</p> <p><b>Necropsia clínica:</b> Examen técnico-científico, externo e interno del cadáver que tiene como finalidad primaria determinar la causa una muerte que se presume como natural.</p> <p><b>Necropsia médico-legal:</b> Examen técnico-científico, externo e interno del cadáver que tiene como finalidad primaria determinar la causa una muerte que requiere ser judicializada.</p> <p><b>Historia clínica:</b> documento en el cual se registran cronológicamente las condiciones de salud del paciente, los actos médicos y los demás procedimientos ejecutados por el equipo de salud que interviene en su atención.</p> <p><b>Pruebas diagnósticas:</b> Resultados de pruebas de laboratorio e imágenes diagnósticas que indiquen la presencia de enfermedades que puedan haber causado la muerte.</p> <p><b>Interrogatorio a familiares:</b> En ausencia de información clínica, se realiza interrogatorio a familiares con el fin de obtener información relevante sobre las causas posibles de la muerte (uso habitual de medicamentos, tratamientos, antecedentes de salud)</p> <p><b>Vigilancia demográfica:</b> Hace referencia a la recuperación de información sobre el fallecimiento a través de visita de campo al lugar donde ocurre la defunción.</p>	Selección a través de lista desplegable.
50. ¿RECIBIÓ ASISTENCIA MÉDICA DURANTE EL PROCESO QUE LO LLEVÓ A LA MUERTE?	<p>Hace referencia a si el fallecido recibió asistencia médica durante el proceso que lo llevó a la muerte, independientemente del tiempo de duración de la atención.</p> <p>Sí No</p>	Selección a través de lista desplegable.



VARIABLE	DESCRIPCIÓN	VALIDACIÓN
<b>51. CAUSAS DE LA DEFUNCIÓN</b>	<p>Hace referencia a las causas o diagnósticos médicos que intervienen en el proceso de muerte.</p> <p>Esta información sólo puede ser diligenciada por un médico, quien determina la causa patológica que condujo directamente a la muerte, y las enfermedades antecedentes, si existen, que dieron lugar a dicha causa.</p> <p>El modelo utilizado para la certificación de causas consta de dos partes:</p> <p>Parte I: Tiene cuatro renglones ( a, b, c y d ) donde debe aparecer un solo diagnóstico o término en cada uno de ellos con los respectivos tiempos de duración en el proceso de muerte, dado en minutos, horas, días, meses y años.</p> <p>Teniendo en cuenta los siguientes conceptos:</p> <p>Secuencia: Cadena o serie de eventos médicos en los cuales cada enfermedad es una complicación de o es causado por la enfermedad que lo antecede.</p> <p>Relación causal: Asociación clínicamente factible que surge entre una enfermedad y otra que la desencadena, y donde se puede identificar que la última causa informada es el punto originario antecedente o punto de partida de todas las demás.</p> <p>Cronología: es el periodo de tiempo entre el inicio de la enfermedad y el momento de la defunción (secuencia cronológica)</p> <p>Parte II: Otros estados patológicos importantes que en opinión del médico, pudieron contribuir a la muerte, pero que no estuvieron relacionados con la causa informada en la parte I, renglones a), b), c) d</p>	<p>Es obligatorio consignar por lo menos una causa de muerte cuando la certificación es médica.</p> <p>Se incluyo una herramienta de codificación promovida por la OMS que permite realizar búsquedas en la CIE a medida que el medico escribe las causas de defunción.</p> <p><a href="http://icd.who.int/ct11/Help?state=Release&amp;lang=es">http://icd.who.int/ct11/Help?state=Release&amp;lang=es</a></p>
<b>52. MUERTE SIN CERTIFICACIÓN MÉDICA</b>	<p>Cuando el certificado es expedido por personal de salud autorizado (enfermera, auxiliares de enfermería o promotoras), en el evento en que no existiese medico en el lugar donde ocurre la defunción. (áreas rurales, puestos o centros de salud). Decreto 1171 de 1997.</p>	



**CERTIFICADO ELECTRONICO DE DEFUNCIÓN  
(DATOS DE QUIEN CERTIFICA. Variables de la 53 a la 58)**

VII. DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

53. Tipo de documento de identificación

Cédula de ciudadanía

54. Número de documento de identificación

89999001

55. Apellido(s) y nombre(s) del certificador (tal como figuran en el documento de identidad)

Primer apellido

APELLIDO1

Segundo apellido

APELLIDO2

Primer nombre

NOMBRE1

Segundo nombre

NOMBRE2

56. Profesión de quien certifica la defunción

Médico

57. Registro profesional

89999001

58. Lugar y fecha de expedición del certificado

Departamento

ANTIOQUIA

Municipio

MEDELLÍN

Fecha

2022-07-18

Anterior

Guardar

La forma correcta para el diligenciamiento de las variables contenidas en la sección “VII: DATOS DE QUIEN CERTIFICA)” del certificado de defunción, se hace teniendo en cuenta la siguiente tabla:

VARIABLE	DESCRIPCIÓN	VALIDACIÓN
<b>DATOS DE QUIEN CERTIFICA: contiene las variables de la 55 a la 60</b>		
<b>53. TIPO DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN</b>	Es el tipo de documento de quien certifica la defunción.	Los datos son precargados en el aplicativo para usuarios médicos de las IPS.  Estos campos son habilitados para su diligenciamiento en certificados ingresados por contingencia.
<b>54. NÚMERO DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN</b>	Es el número del documento de identificación de quien certifica la defunción.	Los datos son precargados en el aplicativo para usuarios médicos de las IPS.  Estos campos son habilitados para su diligenciamiento en certificados ingresados por contingencia.
<b>55. APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)</b>	Es el apellido(s) y nombre(s) de la persona quien certifica la defunción, tal como figuran en el documento de identidad.	Los datos son precargados en el aplicativo para usuarios médicos de las IPS.  Estos campos son habilitados



VARIABLE	DESCRIPCIÓN	VALIDACIÓN
		para su diligenciamiento en certificados ingresados por contingencia.
<b>56. PROFESIÓN DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN</b>	<p>Profesión u oficio de quien certifica la defunción.</p> <p><b>Médico:</b> profesional que practica la medicina. Titulado o en ejercicio del servicio social Obligatorio.</p> <p><b>Enfermero(a):</b> profesional que tiene por oficio asistir o atender a enfermos, heridos o lesionados bajo las prescripciones de un médico.</p> <p><b>Auxiliar de enfermería:</b> persona con educación técnica que proporcionan atención básica de salud a los pacientes, y trabajan bajo la supervisión de una enfermera.</p> <p><b>Promotor(a) de Salud:</b> son personas de la comunidad que poseen un conocimiento único sobre ella y establecen un vínculo para el mejoramiento de la salud de todos.</p> <p><b>Funcionario del Registro Civil:</b></p>	<p>Selección a través de lista desplegable.</p> <p>Los datos son precargados en el aplicativo para usuarios médicos de las IPS.</p> <p>Estos campos son habilitados para su diligenciamiento en certificados ingresados por contingencia.</p>
<b>57. REGISTRO PROFESIONAL</b>	Número de la tarjeta o del registro profesional del médico que certifica la defunción.	<p>Los datos son precargados en el aplicativo para usuarios médicos de las IPS.</p> <p>Estos campos son habilitados para su diligenciamiento en certificados ingresados por contingencia.</p>
<b>58. LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN</b>	Estas variables hacen referencia al departamento y municipio donde se expide el certificado de defunción, así como el año, mes y día de expedición del mismo.	<p>Los datos son precargados en el aplicativo para usuarios médicos de las IPS.</p> <p>Estos campos son habilitados para su diligenciamiento en certificados ingresados por contingencia.</p>



## 10.1.2.1 Herramienta de codificación

La herramienta de codificación fue desarrollada por la OMS e incluida en su API CIE-11 para permitir su integración completa en aplicaciones web.

La herramienta de codificación permite hacer búsquedas de términos médicos CIE a medida que el médico escribe en las cajas de texto de las causas de defunción. Las búsquedas inician una vez sea ingresado el tercer carácter.

51. Causas de la defunción (en caso de muerte fetal, o de menores de 7 días, informe también las causas maternas directas o indirectas en c y d)

Causa Directa:

Debido a   Código  U. medida  Tiempo

A medida que se introduce la causa de defunción, la herramienta de codificación genera (y actualiza de manera dinámica) dos resultados diferentes:

51. Causas de la defunción (en caso de muerte fetal, o de menores de 7 días, informe también las causas maternas directas o indirectas en c y d)

Causa Directa:

Debido a   Código  U. medida  Tiempo

Palabras relacionadas

**1** Lista de palabras

articulacion  
huesos  
bacteriológica  
pulmon  
histológica  
confirmacion  
aparato  
miliar  
confirmada  
tb  
mencion  
respiratoria  
infeccion  
ganglio  
histologicamente  
primaria  
linfaticos  
secuelas  
glandulas  
necrotica  
tbc  
cutanea  
estadio

**2** Entidades destinatarias

Los resultados mostrados son incompletos.

<b>1B1Y</b>	Otra <b>tuberculosis</b> especificada	<input type="button" value="J"/> <input type="button" value="+"/> [Detalles]
<b>1B1Z</b>	<b>Tuberculosis</b> , sin especificación	<input type="button" value="J"/> [Detalles]
<b>1B10.Z</b>	<b>Tuberculosis</b> respiratoria, sin mención de confirmación bacteriológica o histológica	<input type="button" value="J"/> <input type="button" value="+"/> [Detalles]
<b>1B11.0</b>	Meningitis tuberculosa <b>tuberculosis</b> meningea	<input type="button" value="J"/> <input type="button" value="+"/> [Detalles]
<b>1B11.Y</b>	Otra <b>tuberculosis</b> especificada del sistema nervioso	<input type="button" value="J"/> <input type="button" value="+"/> [Detalles]
<b>1B12</b>	<b>Tuberculosis</b> de otros sistemas y órganos	<input type="button" value="J"/> <input type="button" value="+"/> [Detalles]
<b>1B12.0</b>	<b>Tuberculosis</b> cardíaca	<input type="button" value="J"/> <input type="button" value="+"/> [Detalles]
<b>1B12.1</b>	<b>Tuberculosis</b> del ojo	<input type="button" value="J"/> <input type="button" value="+"/> [Detalles]
<b>1B12.1/9...</b>	Iridociclitis tuberculosa crónica iridociclitis en la <b>tuberculosis</b>	<input type="button" value="J"/> <input type="button" value="+"/> [Detalles]
<b>1B12.2</b>	<b>Tuberculosis</b> del oído	<input type="button" value="J"/> <input type="button" value="+"/> [Detalles]
<b>1B12.40</b>	<b>Tuberculosis</b> de los huesos o las articulaciones	<input type="button" value="J"/> <input type="button" value="+"/> [Detalles]
<b>1B12.40&amp;x...</b>	Mastoiditis tuberculosa <b>tuberculosis</b> de la mastoides	<input type="button" value="J"/> <input type="button" value="+"/> [Detalles]
<b>1B12.5</b>	<b>Tuberculosis</b> del aparato genitourinario	<input type="button" value="J"/> <input type="button" value="+"/> [Detalles]
<b>1B12.5/G...</b>	<b>Tuberculosis</b> de testículo	<input type="button" value="J"/> <input type="button" value="+"/> [Detalles]
<b>1B12.5/G...</b>	<b>Tuberculosis</b> de cérvix uterino	<input type="button" value="J"/> <input type="button" value="+"/> [Detalles]
<b>1B12.7</b>	<b>Tuberculosis</b> del aparato digestivo	<input type="button" value="J"/> <input type="button" value="+"/> [Detalles]

### 1. Lista de palabras

Del lado izquierdo aparece una lista de palabras.

Si el usuario ha escrito la mitad de una palabra, el sistema tratará de adivinar lo que está escribiendo lo que se conoce como predicción de búsqueda.



Causa Directa:

Debido a

Predicciones de búsqueda

**Lista de palabras**

Ordenar :

- tuberculado
- tubercular
- tuberculide
- tuberculides
- tuberculina
- tuberculo
- tuberculoide
- tuberculoma
- tuberculosa
- tuberculosas
- tuberculosis
- tuberculoso

Si el medico ha terminado de escribir una palabra (es decir, si **escribe un espacio** al final de una palabra, o si **selecciona una palabra** directamente de la lista de palabras) el sistema mostrará palabras clave relacionadas.

Causa Directa:

Debido a

Palabras relacionadas

**Lista de palabras**

Ordenar :

- articulacion
- huesos
- bacteriologica
- pulmon
- histologica
- confirmacion
- aparato
- miliar
- confirmada
- tb
- mencion
- respiratoria
- infeccion
- ganglio



## 2. Entidades destinatarias

En el medio de la interfaz de la herramienta de codificación aparecen las entidades (diagnósticos médicos CIE) que coinciden con la búsqueda.

Los resultados se ordenan según el grado de coincidencia que haya entre el texto escrito y la CIE. En esta lista de resultados, las palabras buscadas aparecerán marcadas para que se destaquen (por ejemplo, la palabra "tuberculosis" en la captura de pantalla que se presenta más abajo).

### Entidades destinatarias

Ordenar:

<b>1B1Y</b>	Otra <b>tuberculosis</b> especificada	 [Detalles]
<b>1B1Z</b>	<b>Tuberculosis</b> , sin especificación	 [Detalles]
<b>1B10.Z</b>	<b>Tuberculosis</b> respiratoria, sin mención de confirmación bacteriológica o histológica	 + [Detalles]
<b>1B11.0</b>	Meningitis tuberculosa <b>tuberculosis</b> menígea ▾	 + [Detalles]
<b>1B11.Y</b>	Otra <b>tuberculosis</b> especificada del sistema nervioso	 + [Detalles]
<b>1B12</b>	<b>Tuberculosis</b> de otros sistemas y órganos	 + [Detalles]
<b>1B12.0</b>	<b>Tuberculosis</b> cardíaca	 + [Detalles]
<b>1B12.1</b>	<b>Tuberculosis</b> del ojo	 + [Detalles]
<b>1B12.1/9...</b>	Iridociclitis tuberculosa crónica iridociclitis en la <b>tuberculosis</b>	 + [Detalles]
<b>1B12.2</b>	<b>Tuberculosis</b> del oído	 + [Detalles]
<b>1B12.40</b>	<b>Tuberculosis</b> de los huesos o las articulaciones	 + [Detalles]
<b>1B12.40&amp;x...</b>	Mastoiditis tuberculosa <b>tuberculosis</b> de la mastoides ▾	 + [Detalles]
<b>1B12.5</b>	<b>Tuberculosis</b> del aparato genitourinario	 + [Detalles]
<b>1B12.5/G...</b>	<b>Tuberculosis</b> de testículo	 + [Detalles]

Del lado derecho de la lista de entidades encontradas en la búsqueda, la herramienta de codificación muestra unos íconos que dan información específica sobre las entidades, como se ve en la siguiente captura de pantalla:



51. Causas de la defunción (en caso de muerte fetal, o de menores de 7 días, informe también las causas maternas directas o indirectas en c y d)

Causa Directa:

Debido a   Código  U. medida  Tiempo

Palabras relacionadas Los resultados mostrados son incompletos.

Lista de palabras Entidades destinatarias

Ordenar:  Ordenar:

sepsis	<b>1A40.0&amp;XA...</b> Colitis aguda	<input type="button" value="+"/> [Detalles]
shock	colitis <b>séptica</b>	
debida	<b>1A40.Z</b> Gastroenteritis o colitis infecciosa sin especificación del agente infeccioso	<input type="button" value="+"/> [Detalles]
mencion	enteritis <b>séptica</b>	
aguda	<b>1B51</b> Faringitis estreptocócica	<input type="button" value="+"/> [Detalles]
embolia	angina <b>séptica</b>	
endometritis	<b>1B7Y</b> Otras infecciones bacterianas piógenas especificadas de la piel o de los tejidos subcutáneos	[Detalles]
intoxicacion	Dermatitis <b>séptica</b>	
cronica	<b>1D01.Z</b> Meningitis infecciosa no clasificada en otra parte, sin especificación	<input type="button" value="+"/> [Detalles]
bacteriana	meningitis <b>séptica</b> SAI	
peste	<b>1G40</b> Sepsis sin choque <b>séptico</b>	<input type="button" value="J"/> <input type="button" value="+"/> [Detalles]
amigdalitis	<b>1G41</b> Sepsis con choque <b>séptico</b>	<input type="button" value="J"/> <input type="button" value="+"/> [Detalles]
pleuresia		
endocarditis		

Cada ícono tiene un significado diferente:

- Poscoordinación disponible para esta entidad:
- Poscoordinación obligatoria para esta entidad:
- Nota de codificación disponible para esta entidad:
- Hay una o más categorías relacionadas con esta entidad en el capítulo sobre causas maternas:

La herramienta de codificación de la CIE-11 suministra códigos alternativos al capítulo 18 (embarazo, parto o puerperio) de causas maternas.

Si en los resultados de la búsqueda aparece un código alternativo relacionado con causas maternas, el usuario verá el ícono J. Cuando abra los detalles de la entidad en la lista de resultados, verá una sección sobre categorías relacionadas con el capítulo de causas maternas, haga clic en el código CIE-11 relacionado.



51. Causas de la defunción (en caso de muerte fetal, o de menores de 7 días, informe también las causas maternas directas o indirectas en c y d)

Causa Directa:

Debido a   Código  U. medida  Tiempo

Predicciones de búsqueda Los resultados mostrados son incompletos.

**Lista de palabras**  **Entidades destinatarias**  Otra **tuberculosis** especificada  [Detalles]

Ordenar:  Ordenar:

**1B1Z Tuberculosis**, sin especificación

**Términos que coinciden con la búsqueda**

- Tuberculosis SAI
- TB [tuberculosis]
- Infección por tuberculosis
- TBC [tuberculosis]
- tuberculosis necrótica

**Categorías relacionadas en el capítulo sobre causas maternas**

Tuberculosis que complica el embarazo, el parto o el puerperio / Tuberculosis, sin especificación JB63.0/1B1Z

**1B10.Z Tuberculosis** respiratoria, sin mención de confirmación bacteriológica o histológica   [Detalles]

Esto lo llevara a otra ventana donde finalmente seleccionara el código y se insertara el termino CIE-11 correspondiente a una muerte materna.

**JB63.0 Tuberculosis que complica el embarazo, el parto o el puerperio**

URL de la fundación: <http://id.who.int/icd/entity/1240824451>

Código: JB63.0 / 1B1Z

**Exclusiones de niveles anteriores**

**Nota sobre la codificación**

**Poscoordinación**

Asociado con **1B1Z Tuberculosis**, sin especificación

51. Causas de la defunción (en caso de muerte fetal, o de menores de 7 días, informe también las causas maternas directas o indirectas en c y d)

Causa Directa:

Debido a   Código  U. medida  Tiempo

Finalmente, si el medico ingresa una causa de defunción y no obtiene resultados y está seguro de que el termino medico está bien escrito puede aceptar el ingreso haciendo clic en el botón con la (X) para cerrar la herramienta de codificación y continuar con el registro.



51. Causas de la defunción (en caso de muerte fetal, o de menores de 7 días, informe también las causas maternas directas o indirectas en c y d)

Causa Directa:

Debido a	<input type="text" value="esteatorrea primaria"/>		Código	<input type="text"/>	U. medida	<input type="text" value="HORAS"/>	Tiempo	<input type="text" value="7"/>
Palabras relacionadas								
<a href="#">Lista de palabras</a>		<a href="#">Entidades destinatarias</a>						
No se encontró ninguna palabra.		No se encontró ninguna entidad.						
		<a href="#">Modo de búsqueda flexible</a>						

Nota: Se recomienda hacer uso de los términos dispuestos por la herramienta de codificación CIE-11 para no incurrir en errores de ortografía o causas mal definidas.

Para más información sobre esta nueva funcionalidad incluida en el RUAF-NDv2 diríjase a la página de ayuda de la Herramienta de Codificación de la OMS en el siguiente enlace.

<http://icd.who.int/ct11/Help?state=Release&lang=es>

### 10.1.3 Ingreso por contingencia

La funcionalidad de ingreso por contingencia está disponible para aquellos certificados de nacimiento y defunción en los cuales no fue posible diligenciar directamente en el aplicativo por el profesional de la salud o personal autorizado de salud, por dificultades de acceso o por problemas de conectividad y por lo tanto son diligenciados en papelería de forma manual para ser ingresados al sistema con posterioridad. Dicha funcionalidad es adelantada por los usuarios con rol de estadísticos vitales de las IPS y estadísticos vitales del nivel municipal, distrital y/o departamental.

PASO 1: Ingrese al aplicativo Web RUAF-NDv2 y auténtíquese con las credenciales asignadas

PASO 2: Seleccione en el submenú la opción administración.

PASO 3: Seleccione la opción de generar certificado por contingencia

PASO 4: Diligencie los datos según sea el caso para la generación del número que será habilitado para el registro.

PASO 5: Vaya al submenú “Nacido vivo” o “Defunción” según sea el caso.

PASO 6: Seleccione la opción “Certificar Nacido vivo” o “Certificar defunción” según sea el caso.

PASO 7: Siga los pasos descritos en los numerales 9.1.1 y 9.1.2

PASO 1: Ingrese al aplicativo Web RUAF-ND, ingresando al siguiente enlace <http://nd.ruaf.gov.co> y haciendo uso de las credenciales asignadas.



PASO 2: Seleccione en el submenú la opción administración.

PASO 3: Seleccione la opción de generar certificado por contingencia



Para el ingreso de los certificados por contingencia se requiere a través del aplicativo la generación del número de certificado de nacido vivo o defunción según sea el caso, en el submenú administración en la opción “Generar certificado por contingencia”.

PASO 4: Diligencie los datos según sea el caso para la generación del número que será habilitado para el registro



GENERAR NÚMERO DE CERTIFICADO POR CONTINGENCIA

Tipo de certificado: Seleccione... **Crear certificado** Cancelar Número de certificado:

Selección  
Nacimientos  
Defunciones

¡ POR CONTINGENCIA

Número de certificado: Tipo de certificado: Estado certificado: Buscar certificado

Una vez generado el número de certificado serán habilitados todos los campos para el ingreso de información del hecho vital en el aplicativo, haciendo clic en el submenú nacido vivo o defunción.

Nacido vivo ▾ Defunción ▾ Administración ▾ Cambiar contraseña

Certificar Nacido Vivo  
Consultar certificado nacido vivo  
Descarga EXCEL

Entidad: 050010210401 HOSPITAL PABLO TOBON URIBE

**Registro Único de Afiliados - Nacimientos y Defunciones**

La información consignada en este certificado, se encuentra protegida por el derecho fundamental de Habeas Data de la Constitución Política Nacional y amparado en la Ley 1581 de 2012. Por lo tanto, su uso debe hacerse en cumplimiento de la garantía de dicho derecho y para los fines estrictamente autorizados

PASO 5: Vaya al submenú “Nacido vivo” o “Defunción” según sea el caso.

PASO 6: Seleccione la opción “Certificar Nacido vivo” o “Certificar defunción según sea el caso.

PASO 7: Siga los pasos descritos en los numerales 9.1.1 y 9.1.2

## 10.2 Consultar

La funcionalidad de consultar permite a los usuarios realizar una búsqueda de uno o varios certificados de nacido vivo o defunción según sea el caso, para realizar acciones de verificación, modificación, visualización o solicitud de anulación.

### 10.2.1 Consultar un certificado de nacido vivo

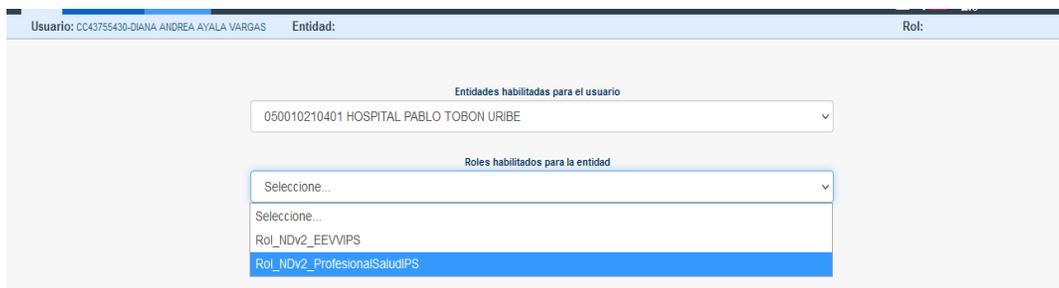
PASO 1: Ingrese al aplicativo Web RUAF-NDv2 y auténtíquese con las credenciales asignadas

PASO 2: Seleccione en el menú de Nacido vivo la opción Consultar certificado de nacido vivo

PASO 3: Ingrese los parámetros de consulta del nacimiento que desea consultar

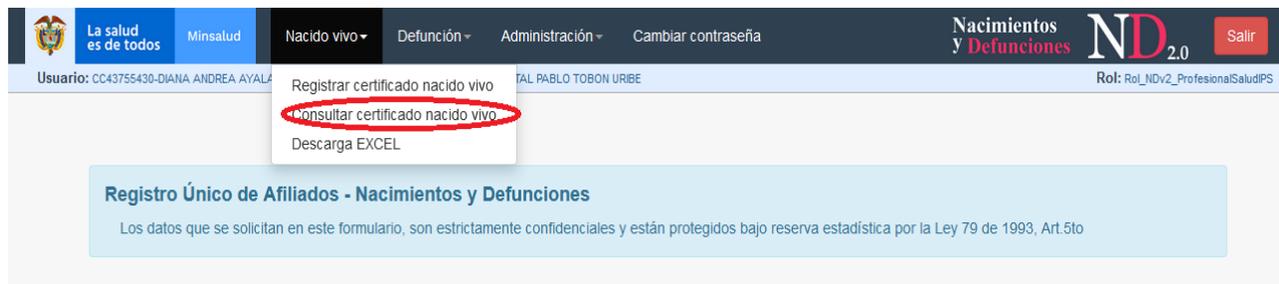
PASO 4: Seleccionar alguna de las funcionalidades habilitadas para el certificado. (modificar, visualizar o eliminar)

PASO 1: Ingrese al aplicativo Web RUAF-ND, ingresando al siguiente enlace <http://nd.ruaf.gov.co> y haciendo uso de las credenciales asignadas.



**PASO 2:** Seleccione en el menú de Nacido vivo la opción “Consultar certificado de nacido vivo”.

Para consultar un certificado de nacido vivo, el usuario deberá ingresar al submenú nacido vivo y dar clic en la opción “consultar certificado de nacido vivo”.



**PASO 3:** Ingrese los parámetros de consulta del nacimiento que desea consultar

Paso seguido se deben diligenciar uno o varios de los parámetros para el certificado de nacido vivo que desea consultar dando clic en el botón buscar.

**CONSULTAR NACIDO VIVO**

Número de certificado:   
 Fecha nacimiento inicial:    
 Fecha nacimiento final:    
 Estado certificado:

**Datos de ubicación**

Tipo:   
 Departamento:   
 Municipio:   
 Código:   
 Razón social:

**Datos de la madre de nacido vivo**

Tipo documento:   
 Número documento:

**Buscar**

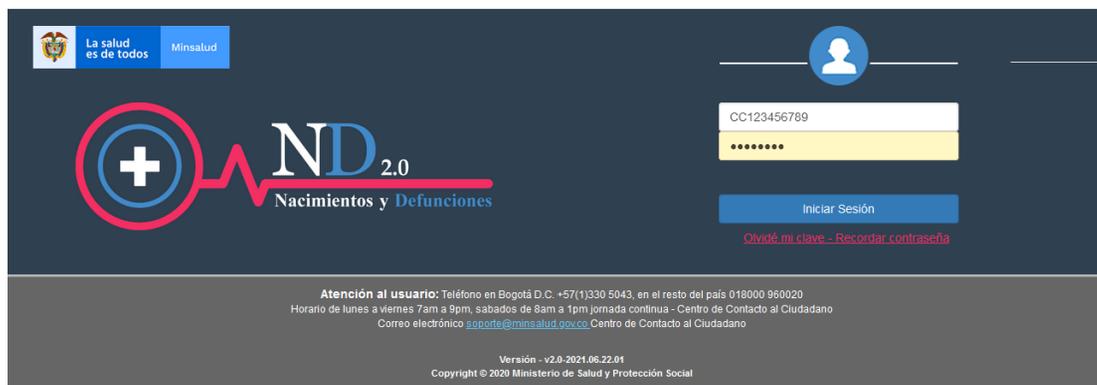
**PASO 4:** Seleccionar alguna de las funcionalidades habilitadas para el certificado. (Modificar, visualizar o eliminar)

Número certificado	Lugar nacimiento	IPS	Fecha nacimiento	Madre	Estado
 21074310000661	ANTIOQUIA - MEDELLÍN	HOSPITAL PABLO TOBON URIBE	2021-07-13	CC123456678 JOSEFINA ROMERO	Activo

### 10.2.2 Consultar un certificado de defunción

- PASO 1: Ingrese al aplicativo Web RUAF-NDv2 y auténtíquese con las credenciales asignadas
- PASO 2: Seleccione en el menú de defunción la opción Consultar defunción.
- PASO 3: Ingrese los parámetros de consulta de la defunción que desea consultar
- PASO 4: Seleccionar alguna de las funcionalidades habilitadas para el certificado. (Modificar, visualizar o eliminar).

**PASO 1:** Ingrese al aplicativo Web RUAF-ND, ingresando al siguiente enlace <http://nd.ruaf.gov.co> y haciendo uso de las credenciales asignadas.





Usuario: CC43755430-DIANA ANDREA AYALA VARGAS    Entidad:    Rol:

Entidades habilitadas para el usuario

050010210401 HOSPITAL PABLO TOBON URIBE

Roles habilitados para la entidad

Seleccione...

Seleccione...

Rol\_NDV2\_EEVIWIPS

Rol\_NDV2\_ProfesionalSaludIPS

PASO 2: Seleccione en el menú de defunción la opción Consultar certificado de defunción.

Para consultar un certificado de defunción, el usuario deberá ingresar al submenú defunción y dar clic en la opción "consultar certificado de defunción".

La salud es de todos    Minsalud    Nacido vivo -    Defunción -    Administración -    Cambiar contraseña    Nacimientos y Defunciones ND 2.0    Salir

Usuario: CC43755430-DIANA ANDREA AYALA VARGAS    Entidad: HOSPITAL PABLO TOBON URIBE    Rol: Rol\_NDV2\_ProfesionalSaludIPS

- Registrar certificado defuncion
- Consultar certificado defuncion**
- Descarga EXCEL

Registro Único de Afiliados - Nacimientos y Defunciones

Los datos que se solicitan en este formulario, son estrictamente confidenciales y están protegidos bajo reserva estadística por la Ley 79 de 1993, Art.5to

PASO 3: Ingrese los parámetros de consulta de la defunción que desea consultar

Paso seguido se deben diligenciar uno o varios de los parámetros para el certificado de defunción que desea consultar dando clic en el botón buscar

**CONSULTAR DEFUNCIÓN**

Número de certificado:

Fecha defunción inicial:

Fecha defunción final:

Estado certificado:

Datos de ubicación

Tipo:

Departamento:

Municipio:

Código:

Razón social:

Datos del fallecido

Tipo documento:

Número documento:

**Buscar**

PASO 4: Seleccionar alguna de las funcionalidades habilitadas para el certificado. (Modificar, visualizar o eliminar)

Número certificado	Lugar defuncion	IPS	Fecha defunción	Fallecido	Estado	
20201019160000000063	ANTIOQUIA - MEDELLÍN	HOSPITAL PABLO TOBON URIBE	2020-01-01	CC123456789 JOSE FLOREZ	Activo	
20201019400000000062	ANTIOQUIA - MEDELLÍN	HOSPITAL PABLO TOBON URIBE	2020-05-05	-	Activo	



### 10.3 Modificar

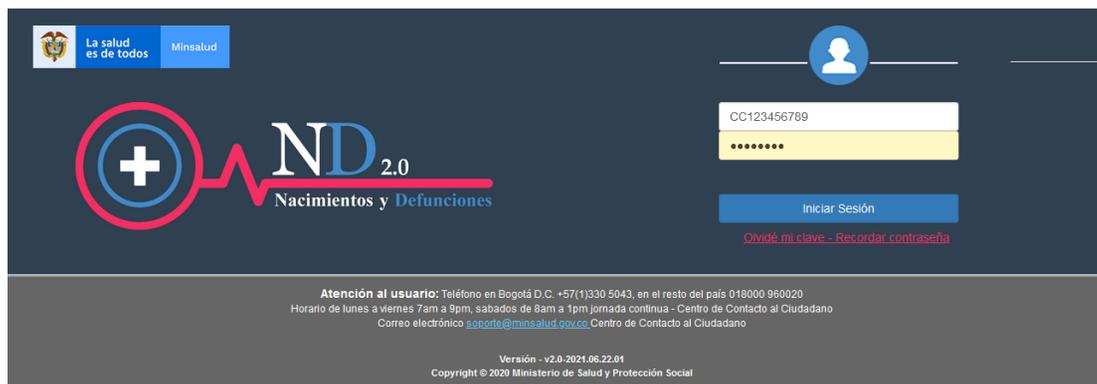
La funcionalidad de modificar está disponible para aquellos certificados de nacimiento y defunción que requieran ser modificados por encontrarse errores en los datos o por que se requiera ajuste de los mismos. Las modificaciones pueden ser realizadas por el profesional de la salud o personal autorizado de salud que han certificado el hecho vital, por los estadísticos vitales de las IPS, municipales, distritales y departamentales cuando han realizado el ingreso por contingencia. Así mismo, podrán realizar modificaciones solo a variables autorizadas por el sistema, los usuarios con rol de “medico auditor”

Para modificar un certificado de nacido vivo o defunción el usuario deberá realizar la consulta del certificado que será modificado a través del submenú nacido vivo o defunción con la opción “consultar certificado de nacido vivo” o “consultar certificado de defunción” según sea el caso, se diligencia uno o varios de los parámetros de la consulta y se da clic en el botón buscar.

#### 10.3.1 Modificar un nacido vivo

- PASO 1: Ingrese al aplicativo Web RUAF-NDv2 y auténtíquese con las credenciales asignadas
- PASO 2: Seleccione en el menú de Nacido vivo la opción Consultar nacido vivo.
- PASO 3: Ingrese los parámetros de consulta del nacido vivo que desea consultar
- PASO 4: Seleccionar el icono para modificar
- PASO 5: Confirmar la modificación
- PASO 6: Modificar los datos a que haya lugar.
- PASO 7: Guardar las modificaciones realizadas.
- PASO 8: Imprimir el certificado modificado.

PASO 1: Ingrese al aplicativo Web RUAF-ND, ingresando al siguiente enlace <http://nd.ruaf.gov.co> y haciendo uso de las credenciales asignadas.



Usuario: CC43755430-DIANA ANDREA AYALA VARGAS    Entidad:    Rol:

Entidades habilitadas para el usuario

050010210401 HOSPITAL PABLO TOBON URIBE

Roles habilitados para la entidad

Seleccione...

Seleccione...

Rol\_NDV2\_EEVWIPS

Rol\_NDV2\_ProfesionalSaludIPS

**PASO 2:** Seleccione en el menú de Nacido vivo la opción Consultar nacido vivo.


La salud es de todos
Minsalud
Nacido vivo ▾
Defunción ▾
Administración ▾
Cambiar contraseña
Nacimientos y Defunciones ND 2.0
Salir

Usuario: CC43755430-DIANA ANDREA AYALA    Entidad: HOSPITAL PABLO TOBON URIBE    Rol: Rol\_NDV2\_ProfesionalSaludIPS

Registrar certificado nacido vivo  
**Consultar certificado nacido vivo**  
 Descarga EXCEL

**Registro Único de Afiliados - Nacimientos y Defunciones**

Los datos que se solicitan en este formulario, son estrictamente confidenciales y están protegidos bajo reserva estadística por la Ley 79 de 1993, Art.5to

**PASO 3:** Ingrese los parámetros de consulta del nacido vivo que desea consultar

Paso seguido se deben diligenciar uno o varios de los parámetros para el certificado de defunción que desea consultar dando clic en el botón buscar. Para modificar el certificado electrónico de nacido vivo, el sistema habilita los campos del certificado para realizar las modificaciones en las variables y secciones que se requiera de acuerdo al rol. Una vez modificado el formulario se guardará y dispondrá un mensaje informando que este ha sido modificado con éxito.

**CONSULTAR DEFUNCIÓN**

Número de certificado:     Fecha defunción inicial:     Fecha defunción final:     Estado certificado:

**Datos de ubicación**

Tipo:     Departamento:     Municipio:

Código:     Razón social:

Datos del fallecido  
 Tipo documento:     Número documento:

**Buscar**

**PASO 4:** Seleccionar el icono para modificar.

De acuerdo con los parámetros de búsqueda aparecen los datos del certificado o certificados consultados donde se podrá seleccionar el certificado a ser modificado, haciendo clic en el botón "Modificar"



La salud es de todos

Minsalud

## MANUAL DE USUARIO

## MÓDULO NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES DEL RUAF ND

Número certificado	Lugar nacimiento	IPS	Fecha nacimiento	Madre	Estado	
 21074310000661	ANTIOQUIA - MEDELLÍN	HOSPITAL PABLO TOBON URIBE	2021-07-13	CC123456789 JOSEFINA ROSERO	Activo	  

### PASO 5: Confirmar la modificación



¿Está seguro de modificar este registro?

Si, Continuar

No, Cancelar

### PASO 6: Modificar los datos a que haya lugar.

Al dar clic en la opción “Si, Continuar” se habilitara el formulario con las variables autorizadas para ser modificadas según el rol utilizado. Una vez realizada la modificación y guardado el cambio, se presentará el mensaje de advertencia para que la modificación sea aceptada.

### PASO 7: Guardar las modificaciones realizadas



¿Está seguro que desea guardar este registro?

Si, Continuar

No, Cancelar

### PASO 8: Imprimir certificado de nacido vivo modificado

#### Operación realizada con éxito!

Se ha modificado exitosamente el Nacimiento

Número de certificado: 21081410000919

Documento de la madre: cxxxxxxxxxxxxx

Nombres y apellidos de la madre: lxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx





La salud es de todos

Minsalud

## MANUAL DE USUARIO

## MÓDULO NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES DEL RUAF ND

Al dar clic en la opción “Si, Continuar” a este mensaje, el sistema hará una confirmación de la modificación y dispondrá la opción de imprimir el certificado antecedente para el registro civil.

Las modificaciones en cualquiera de las variables del certificado electrónico de nacido vivo podrán ser realizadas por el médico que certifica el hecho vital o por el estadístico vital de la IPS, municipio, distrito o departamento cuando sea este quien realice el ingreso por contingencia. Solo se permitirá al estadístico vital de la IPS donde se generó el certificado de nacido vivo, la modificación de algunas variables autorizadas en cualquiera de los certificados de nacido vivo que hayan sido expedidos por personal de salud de la institución.

### 10.3.2 Modificar una defunción

PASO 1: Ingrese al aplicativo Web RUAF-NDv2 y auténtíquese con las credenciales asignadas

PASO 2: Seleccione en el menú de defunción la opción Consultar certificar defunción.

PASO 3: Ingrese los parámetros de consulta de la defunción que desea consultar

PASO 4: Seleccionar el icono para modificar

PASO 5: Confirmar la modificación

PASO 6: Modificar los datos a que haya lugar.

PASO 7: Guardar las modificaciones realizadas.

PASO 8: Imprimir el certificado modificado.

PASO 1: Ingrese al aplicativo Web RUAF-ND, ingresando al siguiente enlace <http://nd.ruaf.gov.co> y haciendo uso de las credenciales asignadas.



La salud es de todos

Minsalud

# MANUAL DE USUARIO

# MÓDULO NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES DEL RUAF ND

PASO 2: Seleccione en el menú de defunción la opción Consultar defunción.

Para consultar un certificado de defunción, el usuario deberá ingresar al submenú defunción y dar clic en la opción “consultar certificado de defunción”.



PASO 3: Ingrese los parámetros de consulta de la defunción que desea consultar

Paso seguido se deben diligenciar uno o varios de los parámetros para el certificado de defunción que desea consultar dando clic en el botón buscar.

The screenshot shows a form titled 'CONSULTAR DEFUNCIÓN' with several input fields:
 

- Número de certificado: [Empty text box]
- Fecha defunción inicial: [Calendar icon]
- Fecha defunción final: [Calendar icon]
- Estado certificado: [Dropdown menu with 'Seleccione...']
- Datos de ubicación:
  - Tipo: [Dropdown menu with 'Lugar de ocurrencia']
  - Departamento: [Dropdown menu with 'ANTIOQUIA']
  - Municipio: [Dropdown menu with 'MEDELLÍN']
  - Código: [Text box with '050010210401']
  - Razón social: [Text box with 'HOSPITAL PABLO TOBON URIBE']
- Datos del fallecido:
  - Tipo documento: [Dropdown menu with 'Seleccione...']
  - Número documento: [Empty text box]

 At the bottom of the form is a blue button labeled 'Buscar', which is circled in red.

PASO 4: Seleccionar el icono para modificar

De acuerdo con los parámetros de búsqueda aparecen los datos del certificado o certificados consultados donde se podrá seleccionar el certificado a ser modificado, haciendo clic en el botón “Modificar”

Número certificado	Lugar defuncion	IPS	Fecha defunción	Fallecido	Estado
 20201019160000000063	ANTIOQUIA - MEDELLÍN	HOSPITAL PABLO TOBON URIBE	2020-01-01	CC123456789 JOSE FLOREZ	Activo   



### PASO 5: Confirmar la modificación



¿Está seguro de modificar este registro?

Si, Continuar

No, Cancelar

### PASO 6: Modificar los datos a que haya lugar.

Al dar clic en la opción “Si, Continuar” se habilitara el formulario con las variables autorizadas para ser modificadas según el rol utilizado que finalizara al dar en el botón “Guardar” del formulario.

### PASO 7: Guardar las modificaciones realizadas.

Al dar clic en la opción “Guardar” se dispondrá un mensaje de advertencia confirmando que será guardado el registro modificado.



¿Está seguro que desea guardar este registro?

Si, Continuar

No, Cancelar

### PASO 8: Imprimir el certificado modificado.

Al dar clic en la opción “Si, Continuar” a este mensaje, el sistema hará una confirmación de la modificación y dispondrá la opción de imprimir el certificado antecedente para el registro civil.

#### Operación realizada con éxito!

Se ha modificado exitosamente la defunción

Número de certificado: 21096620000378

Documento del fallecido: CC123456783

Nombres y apellidos del fallecido: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



Existen restricciones para realizar las modificaciones a todas las variables del certificado electrónico de defunción, las cuales podrán hacerse dentro del mes siguiente a la ocurrencia



del hecho, por el médico que certifica el hecho vital o por el estadístico vital de la IPS, municipio, distrito o departamento que realice el ingreso por contingencia; así mismo, solo se permitirá al estadístico vital de la IPS donde se generó el certificado de defunción, la modificación de algunas variables autorizadas en cualquiera de los certificados de defunción expedidos por personal de salud de la institución.

En cuanto a la modificación en causas de muerte, en el evento que el médico certificador no se encuentre para realizar la modificación requerida, podrá ser realizada por el usuario con el rol de médico auditor en la institución de salud, previo análisis de la situación y justificación del mismo.

Trascurrido un mes de ingresado el hecho vital, las modificaciones a las variables sexo, edad, probable manera de muerte, tiempo de gestación y peso al nacer en muerte fetal o de menor de un año fallecido, las preguntas del capítulo de muerte en mujeres en edad fértil y causas de muerte deben ser justificadas; de lo contrario estas variables no deben ser habilitadas para su modificación.

#### **10.4 Visualizar**

La funcionalidad de visualizar está disponible para aquellos certificados de nacimiento y defunción que requieran ser consultados para visualización de todas sus variables.

Existen restricciones para la visualización de los certificados de nacido vivo y defunción de acuerdo al rol utilizado de la siguiente manera: El médico sólo podrá visualizar las defunciones que hayan sido certificadas por el mismo en el sistema, el encargado de estadísticas vitales de la IPS sólo podrá visualizar nacidos vivos o defunciones que pertenezcan a su IPS, el gestor de las direcciones territoriales de salud sólo podrá visualizar las defunciones que ocurren o residen en su jurisdicción, los funcionarios del registro civil, funcionarios de disposición final de cadáveres, el DANE, el INS y el ministerio podrán visualizar y consultar a nivel nacional los hechos vitales ocurridos, sin restricción geográfica.

Para visualizar un certificado de nacido vivo o defunción el usuario deberá realizar la consulta del certificado que desea visualizar a través del submenú nacido vivo o defunción con la opción “consultar certificado de nacido vivo” o “consultar certificado de defunción” según sea el caso, se diligencia uno o varios de los parámetros de la consulta y se da clic en el botón buscar.

##### **10.4.1 Visualizar un nacido vivo**

PASO 1: Ingrese al aplicativo Web RUAF-NDv2 y autentíquese con las credenciales asignadas

PASO 2: Seleccione en el menú de Nacido vivo la opción Consultar nacido vivo.

PASO 3: Ingrese los parámetros de consulta del nacido vivo que desea consultar

PASO 4: Seleccionar el icono para visualizar

PASO 5: Generación de archivo PDF

PASO 1: Ingrese al aplicativo Web RUAF-ND, ingresando al siguiente enlace <http://nd.ruaf.gov.co> y haciendo uso de las credenciales asignadas.



Usuario: CC43755430-DIANA ANDREA AYALA VARGAS    Entidad:    Rol:

Entidades habilitadas para el usuario

050010210401 HOSPITAL PABLO TOBON URIBE

Roles habilitados para la entidad

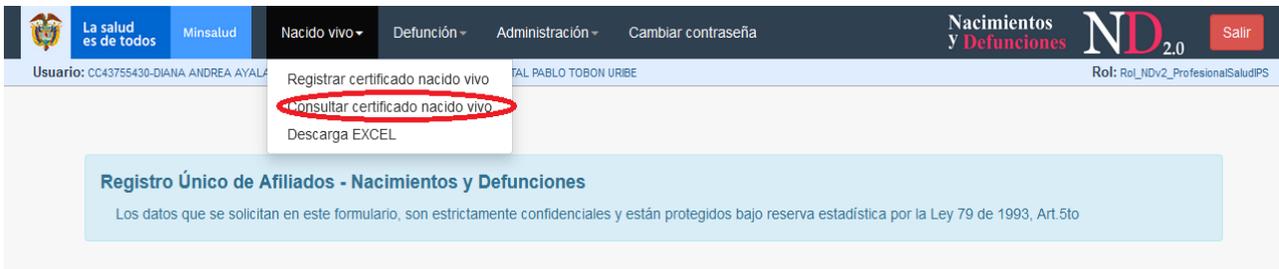
Seleccione...

Seleccione...

Rol\_NDv2\_EEVVIPS

Rol\_NDv2\_ProfesionalSaludIPS

PASO 2: Seleccione en el menú de Nacido vivo la opción Consultar nacido vivo.



PASO 3: Ingrese los parámetros de consulta del nacido vivo que desea consultar

Diligenciar uno o varios de los parámetros para el certificado de nacido vivo que desea consultar dando clic en el botón "Buscar".

**CONSULTAR DEFUNCIÓN**

Número de certificado:

Fecha defunción inicial:

Fecha defunción final:

Estado certificado:

Datos de ubicación

Tipo:

Lugar de ocurrencia:

Departamento:

ANTIOQUIA

Municipio:

MEDELLÍN

Código:

050010210401

Razón social:

HOSPITAL PABLO TOBON URIBE

Datos del fallecido

Tipo documento:

Seleccione...

Número documento:

**Buscar**



La salud es de todos

Minsalud

# MANUAL DE USUARIO

# MÓDULO NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES DEL RUAF ND

## PASO 4: Seleccionar el icono para Visualizar.

Para visualizar el certificado electrónico de nacido vivo, se hace clic en el icono correspondiente de visualización.

	20201018270000000584	ANTIOQUIA - MEDELLÍN	HOSPITAL PABLO TOBON URIBE	2020-05-11	CC123456789 JOSEFINA ROSERO	Activo			
--	----------------------	----------------------	----------------------------	------------	-----------------------------	--------	--	--	--

## PASO 5: Generación de archivo PDF

Al dar clic en el icono Visualizar el sistema dispondrá en archivo PDF el formulario con todas las variables que han sido diligenciadas para el nacimiento que desea visualizar.

Página 1

La salud es de todos		Minsalud		<b>VISUALIZACIÓN DETALLE DEL CERTIFICADO DE NACIDO VIVO (No válido para trámites legales)</b>			
NÚMERO DE CERTIFICADO: 22069710000128							
<b>I. DATOS DEL NACIMIENTO</b>							
2. Lugar de nacimiento		3. Área de nacimiento		4. Sitio del parto:		5. Institución de salud	
Departamento	Municipio	Área	Centro poblado	Otro cuál?		Código	
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	CABECERA MUNICIPAL				Razón Social	
4. Sexo del nacido vivo		7. Peso del nacido vivo, al nacer		8. Talla del nacido vivo, al nacer		11. El parto fue atendido por	
FEMENINO	3250	40	MÉDICO		CUAL?		
9. Fecha del nacimiento		10. Hora del nacimiento		12. Tiempo de gestación del nacido vivo		13. Número de consultas prenatales	
2022-06-22	11:18:00	5		ESpontáneo		SIMPLE	
16. Apgar del nacido vivo		17. Hemoclasificación del nacido vivo		18. Tamizaje neonatal		19. De acuerdo con la cultura, pueblo o rasgos físicos, el nacido vivo es reconocido por sus padres como	
Al minuto	A los cinco minutos	Grupo sanguíneo	Factor RH	¿Se tomó muestra de sangre del cordón umbilical?		Pertenece étnica	
5	9		SI	SI		NINGUNO DE LOS ANTERIORES	
<b>II. DATOS DE LOS PADRES DEL NACIDO VIVO</b>							
20. País de nacimiento de la madre							
COLOMBIA							
21. Tipo de documento		22. Número de documento		23. Apellido(s) y nombre(s) de la madre (tal como figuran en el documento de Identidad)		24. Edad de la madre	
CC		Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	ESTABA VIUdO(A)	
46						26. Último año de estudios que aprobó la madre	
27. Lugar de residencia habitual de la madre		28. Área de residencia habitual de la madre		29. Número de hijos nacidos vivos que ha tenido la madre, incluido el presente		30. Fecha de nacimiento del anterior hijo nacido vivo	
País residencia	Departamento	Municipio	Barrio	Localidad o Comuna	Centro poblado (Inspección, corregimiento o caserío)	2009-06-27	
COLOMBIA	ANTIOQUIA	APARTADO	LIA LUZ			31. Número de embarazos, incluido el presente	
						4	

Página 1

REGISTRO ÚNICO DE AFILIADOS - Nacimientos y Defunciones  
Fecha de impresión: 2022-07-19 09:06:34

Página 2

La salud es de todos		Minsalud		<b>VISUALIZACIÓN DETALLE DEL CERTIFICADO DE NACIDO VIVO (No válido para trámites legales)</b>			
NÚMERO DE CERTIFICADO: 22069710000128							
32. Régimen de seguridad social en salud de la madre				33. Entidad administradora en salud a la que pertenece la madre			
CONTRIBUTIVO				ALIANSAUD E.P.S.			
34. Edad del padre		35. Último año de estudios que aprobó el padre		36. Último año de estudios que aprobó el padre		37. Número de documento	
50		NORMALISTA		11		52286186	
<b>III. DATOS DE QUIEN CERTIFICA EL NACIMIENTO</b>							
38. Tipo de documento				39. Profesión de quien certifica el nacimiento		40. Registro profesional	
CC				MÉDICO		52286186	
41. Lugar y fecha de expedición del certificado				42. Apellido(s) y nombre(s) del certificador		43. Apellido(s) y nombre(s) del certificador	
Departamento				Municipio		Fecha	
ANTIOQUIA				MEDELLÍN		2022-06-24	

Página 2

REGISTRO ÚNICO DE AFILIADOS - Nacimientos y Defunciones  
Fecha de impresión: 2022-07-19 09:06:34

### 10.4.2 Visualizar una defunción

PASO 1: Ingrese al aplicativo Web RUAF-NDv2 y autentíquese con las credenciales asignadas

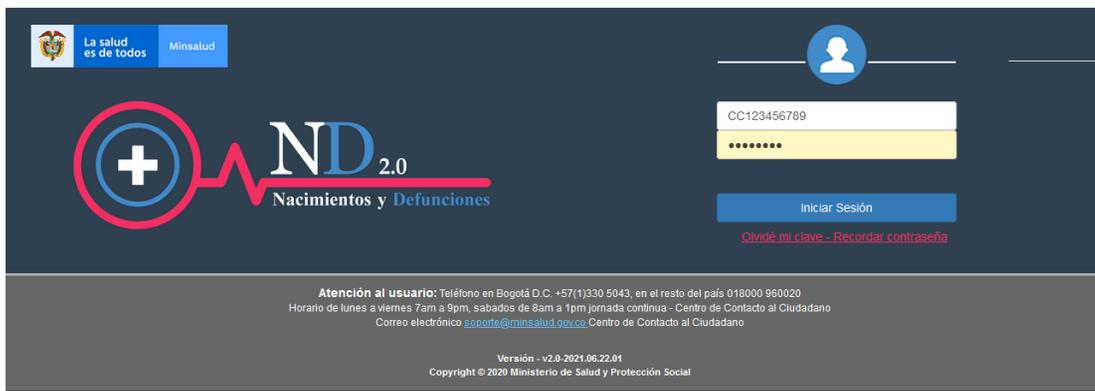
PASO 2: Seleccione en el menú de defunción la opción “Consultar defunción”.

PASO 3: Ingrese los parámetros de consulta de la defunción que desea consultar

PASO 4: Seleccionar el icono para visualizar

PASO 5: Generación de archivo PDF

PASO 1: Ingrese al aplicativo Web RUAF-ND, ingresando al siguiente enlace <http://nd.ruaf.gov.co> y haciendo uso de las credenciales asignadas.



PASO 2: Seleccione en el menú de Defunción la opción “Consultar Certificado Defunción”.



PASO 3: Ingrese los parámetros de consulta del certificado de defunción que desea consultar



La salud es de todos

Minsalud

# MANUAL DE USUARIO

# MÓDULO NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES DEL RUAF ND

Diligenciar uno o varios de los parámetros para el certificado de defunción que desea consultar dando clic en el botón “Buscar”.

CONSULTAR DEFUNCIÓN			
Número de certificado	Fecha defunción inicial	Fecha defunción final	Estado certificado
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Seleccione...
<b>Datos de ubicación</b>			
Tipo	Departamento	Municipio	
Lugar de ocurrencia	ANTIOQUIA	MEDELLÍN	
Código	Razón social		
050010210401	HOSPITAL PABLO TOBON URIBE		
<b>Datos del fallecido</b>			
Tipo documento	Número documento		
Seleccione...	<input type="text"/>		
<b>Buscar</b>			

PASO 4: Seleccionar el icono para Visualizar.

Para visualizar el certificado electrónico de defunción, se hace clic en el icono correspondiente de visualización.

	20201018270000000584	ANTIOQUIA - MEDELLÍN	HOSPITAL PABLO TOBON URIBE	2020-05-11	CC123456789 JOSEFINA ROSERO	Activo	
--	----------------------	----------------------	----------------------------	------------	-----------------------------	--------	--

PASO 5: Generación de archivo PDF

Al dar clic en el icono Visualizar el sistema dispondrá en archivo PDF el formulario con todas las variables que han sido diligenciadas para la defunción que desea visualizar.

Figura 1

Figura 1

Figura 2

Figura 2

Figura 3

Figura 3



## 10.5 Anular

La funcionalidad de anular está disponible para aquellos certificados de nacimiento o defunción que requieran ser anulados por el hecho de haber sido certificados con errores de diligenciamiento que no pueden corregirse a partir de una modificación, ejemplo: error en el número de certificado, error en el número de documento de identificación, certificado antecedente para el registro civil con tachones o enmendaduras o duplicidad del certificado en el sistema.

La anulación de un certificado de nacido vivo o de defunción consta de dos acciones: la solicitud de anulación que es realizada por el usuario que identifica el hecho vital que requiere ser anulado y la acción de anular el certificado que es realizada por el rol de anulador en el sistema que es quien ejecuta la funcionalidad.

### 10.5.1 Solicitar anulación nacido vivo

PASO 1: Ingrese al aplicativo Web RUAF-NDv2 y auténtíquese con las credenciales asignadas

PASO 2: Seleccione en el menú de Nacido vivo la opción Consultar nacido vivo.

PASO 3: Ingrese los parámetros de consulta del nacido vivo que desea consultar

PASO 4: Seleccionar el icono para solicitar anulación.

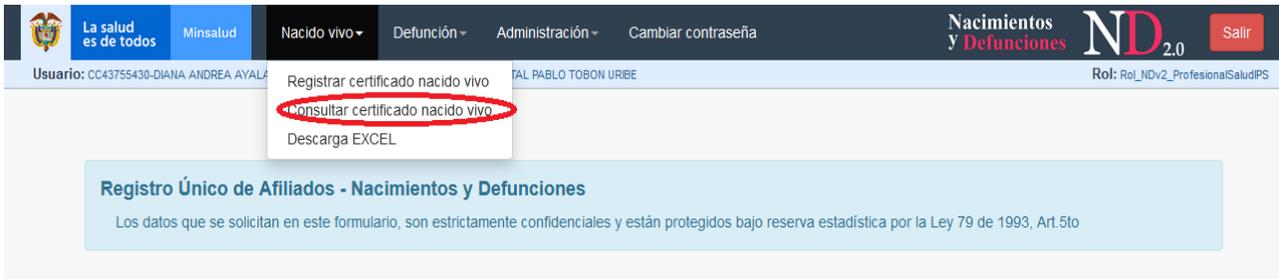
PASO 5: Confirmar la solicitud de anulación.

PASO 6: Diligenciar los parámetros necesarios para solicitar la anulación.

PASO 7: Solicitar la anulación

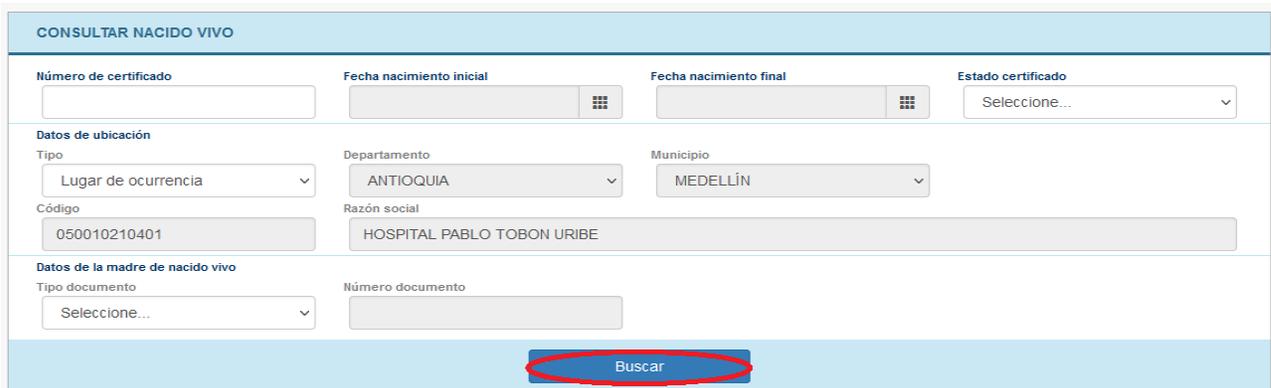
PASO 1: Ingrese al aplicativo Web RUAF-ND, ingresando al siguiente enlace <http://nd.ruaf.gov.co> y haciendo uso de las credenciales asignadas.

PASO 2: Seleccione en el menú de Nacido vivo la opción Consultar nacido vivo.



PASO 3: Ingrese los parámetros de consulta del nacido vivo que desea consultar

Diligenciar uno o varios de los parámetros para el certificado de nacido vivo que desea consultar dando clic en el botón "Buscar".



The screenshot shows a form titled 'CONSULTAR NACIDO VIVO'. It contains several input fields and dropdown menus:
 

- Número de certificado:** An empty text input field.
- Fecha nacimiento inicial:** A date picker field.
- Fecha nacimiento final:** A date picker field.
- Estado certificado:** A dropdown menu with 'Seleccione...' as the current selection.
- Datos de ubicación:**
  - Tipo:** A dropdown menu with 'Lugar de ocurrencia' selected.
  - Departamento:** A dropdown menu with 'ANTIOQUIA' selected.
  - Municipio:** A dropdown menu with 'MEDELLÍN' selected.
- Código:** A text input field containing '050010210401'.
- Razón social:** A text input field containing 'HOSPITAL PABLO TOBON URIBE'.
- Datos de la madre de nacido vivo:**
  - Tipo documento:** A dropdown menu with 'Seleccione...' selected.
  - Número documento:** An empty text input field.

 At the bottom of the form, there is a blue button labeled 'Buscar', which is circled in red.

PASO 4: Seleccionar el icono para solicitar anulación.

Para solicitar la anulación del certificado electrónico de nacido vivo, se hace clic en el icono correspondiente.

 <span style="font-size: small;">20201018770000000583</span>	ANTIOQUIA - MEDELLÍN	HOSPITAL PABLO TOBON URIBE	2020-10-18	CC123456789 JOSEFINA ROSERO	Activo	  
---	----------------------	----------------------------	------------	-----------------------------	--------	---

PASO 5: Confirmar la solicitud de anulación

Al dar clic en el icono de solicitar anulación se dispone un mensaje para confirmar dicha solicitud y poder proceder con la anulación.



¿Está seguro realizar esta operación?

Si, Continuar

No, Cancelar

### PASO 6: Diligenciar los parámetros necesarios para solicitar la anulación

Al dar clic en la opción “Si, Continuar” a este mensaje, el sistema hará una confirmación para proceder con la solicitud de anulación y solicitará el diligenciamiento de los campos sobre el tipo de anulación solicitado y la justificación correspondiente que respalde la solicitud.

ANULAR NACIDO VIVO								
Número Certificado	Fecha Nacimiento	Peso	Talla	Tipo Documento Madre	Numero Documento Madre	Nombre Madre	Fecha Registro	Capitulo
20201018770000000583	2020-10-18	3340	51	CC	123456789	JOSEFINA ROSERO	2020-10-18 14:01:16	

\*La solicitud de anulación no implica la anulación del certificado, el rol anulador de la entidad debe aprobar o rechazar la solicitud.

Tipo de anulación  
Anulación por número de certificado de nacido vivo errado

Justificación  
Se diligencio un numero errado al ser ingresado al sistema por contingencia

**SOLICITAR ANULACIÓN**

### PASO 7: Confirmar solicitud

Al dar clic en la opción “Si, Continuar” a este mensaje, el sistema hará una confirmación de que la solicitud fue realizada con éxito.

#### Operación realizada con éxito!

Se ha registrado la solicitud de anulación del Nacimiento exitosamente

Número de certificado: 20201018770000000583

Documento de la madre: CC123456789

Nombres y apellidos de la madre: JOSEFINA ROSERO



La salud es de todos

Minsalud

## MANUAL DE USUARIO

## MÓDULO NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES DEL RUAF ND

### 10.5.2 Anular nacido vivo

Una vez realizada la solicitud de anulación por el profesional de la salud o el usuario que haya registrado el hecho vital, el estado del certificado de nacido vivo debe cambiar de “Activo” a “Activo- Solicitud anulación” y será el usuario con el rol Anulador el encargado de aceptar o rechazar dicha solicitud.

PASO 1: Ingrese al aplicativo Web RUAF-NDv2 y auténtíquese con las credenciales asignadas

PASO 2: Seleccione en el menú de Nacido vivo la opción Consultar nacido vivo.

PASO 3: Visualice las solicitudes de anulación pendientes

PASO 4: Verifique los datos y la justificación de la solicitud.

PASO 5: Apruebe o rechace la anulación.

PASO 6: Confirmar la anulación.

PASO 1: Ingrese al aplicativo Web RUAF-ND, ingresando al siguiente enlace <http://nd.ruaf.gov.co> y haciendo uso de las credenciales asignadas.

Atención al usuario: Teléfono en Bogotá D.C. +57(1)330 5043, en el resto del país 018000 960020  
Horario de lunes a viernes 7am a 9pm, sábados de 8am a 1pm jornada continua - Centro de Contacto al Ciudadano  
Correo electrónico [sopote@minsalud.gov.co](mailto:sopote@minsalud.gov.co) Centro de Contacto al Ciudadano

Versión - v2.0-2021.06.22.01  
Copyright © 2020 Ministerio de Salud y Protección Social

Entidades habilitadas para el usuario

050010210401 HOSPITAL PABLO TOBON URIBE

Roles habilitados para la entidad

Seleccione...

Seleccione...

Rol\_NDv2\_EEVVIPS

Rol\_NDv2\_ProfesionalSaludIPS

PASO 2: Seleccione en el menú de Nacido vivo la opción Consultar nacido vivo.





El usuario de la IPS con el rol "Anulador" debe visualizar el certificado de nacido vivo con los siguientes campos y verificar la justificación que fue registrada por el usuario quien solicitó la anulación.

- Numero del certificado de nacido vivo
- Fecha de la solicitud de anulación
- Lugar del nacimiento
- Datos de la madre del nacido vivo
- Datos de quien certifica el nacido vivo
- Justificación y observaciones de la solicitud de anulación.

PASO 5: Apruebe o rechace la anulación del nacido vivo.

Número certificado	Lugar nacimiento	IPS	Fecha nacimiento	Madre	Fecha de registro del certificado	
21109310000931	ANTIOQUIA - MEDELLÍN	HOSPITAL PABLO TOBON URIBE	2021-10-12	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXX	2021-10-12 16:45	

Usuario solicita anulación : LEONOR GUAVITA CUTA  
 Tipo de anulación : Anulación por número de certificado de nacido vivo errado  
 Fecha solicitud de anulación : 2021-11-01 18:05  
 Estado de anulación : No Procesado  
 Justificación de la anulación : El numero de certificado se encuentra asignado a un nacido vivo de Bogotá  
 Observaciones :  
 Fecha de proceso :

Al dar clic en el botón anular se habilitará la opción para aprobar o no la solicitud y posteriormente se hace clic en el botón guardar.

**ANULAR NACIDO VIVO**

Número certificado

\*La solicitud de anulación no implica la anulación del certificado, el rol anulador de la entidad debe aprobar o rechazar la solicitud.

¿Se aprueba la solicitud de anulación?

Selecione...

**Guardar**

PASO 6: Confirmar la anulación.



La salud es de todos

Minsalud

## MANUAL DE USUARIO

## MÓDULO NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES DEL RUAF ND



¿Está seguro de proceder con la anulación de este registro?

**Si, Continuar**

**No, Cancelar**

Una vez se ha guardado la acción se visualizará un mensaje de confirmación de la anulación, el cual al dar “Si, continuar” hará efectiva la anulación.

### Operación realizada con éxito!

Anulación de nacimiento exitosa

Número de certificado: 21109310000931

### 10.5.3 Solicitar anulación defunción

PASO 1: Ingrese al aplicativo Web RUAF-NDv2 y auténtíquese con las credenciales asignadas

PASO 2: Seleccione en el menú defunción la opción “Consultar certificado de defunción”.

PASO 3: Ingrese los parámetros de consulta del certificado de defunción que desea consultar

PASO 4: Seleccionar el icono para solicitar anulación.

PASO 5: Confirmar la solicitud de anulación.

PASO 6: Diligenciar los parámetros necesarios para solicitar la anulación.

PASO 7: Solicitar la anulación

PASO 1: Ingrese al aplicativo Web RUAF-ND, ingresando al siguiente enlace <http://nd.ruaf.gov.co> y haciendo uso de las credenciales asignadas.

Atención al usuario: Teléfono en Bogotá D.C. +57(1)330 5043, en el resto del país 018000 960020  
Horario de lunes a viernes 7am a 9pm, sábados de 8am a 1pm jornada continua - Centro de Contacto al Ciudadano  
Correo electrónico [sopORTE@minsalud.gov.co](mailto:sopORTE@minsalud.gov.co) Centro de Contacto al Ciudadano

Versión - v2.0-2021.06.22.01  
Copyright © 2020 Ministerio de Salud y Protección Social



Usuario: CC43755430-DIANA ANDREA AYALA VARGAS Entidad: Rol:

Entidades habilitadas para el usuario  
050010210401 HOSPITAL PABLO TOBON URIBE

Roles habilitados para la entidad  
Seleccione...  
Seleccione...  
Rol\_NDV2\_EEVWIPS  
Rol\_NDV2\_ProfesionalSaludIPS

PASO 2: Seleccione en el menú defunción la opción Consultar certificado defunción.

Defunción - Administración - Cambiar contraseña

Certificar Defunción  
Consultar certificado defuncion  
Descarga EXCEL

401 HOSPITAL PABLO TOBON URIBE

Número de certificado Fecha defunción inicial Fecha defunción final Estado certificado  
Seleccione...

Datos de ubicación  
Tipo Lugar de ocurrencia Departamento ANTIOQUIA Municipio MEDELLÍN  
Código 050010210401 Razón social HOSPITAL PABLO TOBON URIBE

Datos del fallecido  
Tipo documento Número documento  
Seleccione...

Buscar

PASO 3: Ingrese los parámetros de consulta de la defunción que desea consultar

Diligenciar uno o varios de los parámetros para el certificado de defunción que desea consultar dando clic en el botón “Buscar”.

CONSULTAR DEFUNCIÓN

Número de certificado Fecha defunción inicial Fecha defunción final Estado certificado  
Seleccione...

Datos de ubicación  
Tipo Lugar de ocurrencia Departamento ANTIOQUIA Municipio MEDELLÍN  
Código 050010210401 Razón social HOSPITAL PABLO TOBON URIBE

Datos del fallecido  
Tipo documento Número documento  
Seleccione...

Buscar

PASO 4: Seleccionar el icono para solicitar anulación.

Una vez identificado el caso que deberá ser anulado se hace clic en el icono correspondiente para solicitar dicha anulación.



La salud es de todos

Minsalud

## MANUAL DE USUARIO

## MÓDULO NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES DEL RUAF ND

Número certificado	Lugar defuncion	IPS	Fecha defunción	Fallecido	Estado	
 20201019160000000063	ANTIOQUIA - MEDELLÍN	HOSPITAL PABLO TOBON URIBE	2020-01-01	CC123456789 JOSE PEREZ	Activo	  

PASO 5: Confirmar la solicitud de anulación.

Al dar clic en la opción “Si, Continuar” a este mensaje, el sistema hará una confirmación para proceder con la solicitud de anulación



¿Está seguro de proceder con la anulación de este registro?

Si, Continuar

No, Cancelar

PASO 6: Diligenciar los parámetros necesarios para solicitar la anulación.

Diligenciar los campos sobre el tipo de anulación solicitado y la justificación correspondiente que respalde la solicitud.

**ANULAR DEFUNCIÓN**

Número Certificado	Tipo defunción	Fecha Defunción	Tipo Documento Fallecido	Numero Documento Fallecido	Nombre Madre	Fecha Registro	Capitulo
20201019160000000063	No fetal	2020-01-01	CC	123456789	JOSE PÉREZ	2020-10-19 10:15:34	

\*La solicitud de anulación no implica la anulación del certificado, el rol anulador de la entidad debe aprobar o rechazar la solicitud.

Tipo de anulación  
Anulación por certificación asumida por medicina legal

Justificación  
Una vez certificado la defuncion por parte del medico de la IPS el caso fue asumido por medicina legal generando un duplicado al migrar el dato por SIRDEC

**SOLICITAR ANULACIÓN**

PASO 7: Solicitar la anulación

Al dar clic en el botón “Solicitar anulación” se dispondrá un mensaje para proceder a la anulación del registro



La salud es de todos

Minsalud

MANUAL DE USUARIO

MÓDULO NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES DEL RUAF ND



¿Está seguro de proceder con la anulación de este registro?

Si, Continuar

No, Cancelar

Al dar clic en la opción “Si, Continuar” a este mensaje, el sistema hará una confirmación de que la solicitud fue realizada con éxito.

#### Operación realizada con éxito!

Se ha registrado la solicitud de anulación de la defunción exitosamente

Número de certificado: 22064120000084

Documento del fallecido: CC39765480

Nombres y apellidos del fallecido: AAAA SSSS

### 10.5.4 Anular defunción

PASO 1: Ingrese al aplicativo Web RUAF-NDv2 y autentíquese con las credenciales asignadas

PASO 2: Seleccione en el menú Defunción la opción Consultar certificado de defunción.

PASO 3: Visualice las solicitudes de anulación pendientes

PASO 4: Verifique los datos y la justificación de la solicitud.

PASO 5: Apruebe o rechace la anulación.

PASO 6: Confirmar la anulación.

PASO 1: Ingrese al aplicativo Web RUAF-ND, ingresando al siguiente enlace <http://nd.ruaf.gov.co> y haciendo uso de las credenciales asignadas.

Atención al usuario: Teléfono en Bogotá D.C. +57(1)330 5043, en el resto del país 018000 960020  
Horario de lunes a viernes 7am a 9pm, sábados de 8am a 1pm jornada continua - Centro de Contacto al Ciudadano  
Correo electrónico [suporte@minsalud.gov.co](mailto:suporte@minsalud.gov.co) Centro de Contacto al Ciudadano

Versión - v2.0-2021.06.22.01  
Copyright © 2020 Ministerio de Salud y Protección Social

Usuario: CC43755430-DIANA ANDREA AYALA VARGAS    Entidad:    Rol:

Entidades habilitadas para el usuario

050010210401 HOSPITAL PABLO TOBON URIBE

Roles habilitados para la entidad

Seleccione...

Seleccione...

Rol\_NDV2\_EEVWIPS

Rol\_NDV2\_ProfesionalSaludIPS

**PASO 2:** Seleccione en el menú defunción la opción Consultar certificado de defunción.

Defunción ▾    Cambiar contraseña

Consultar certificado defunción    0401 HOSPITAL PABLO TOBON URIBE

**CONSULTAR NACIDO VIVO**

Número de certificado:

Fecha nacimiento inicial:

Fecha nacimiento final:

Estado certificado: Activo-Solicitud de anulación ▾

Datos de ubicación

Tipo: Lugar de ocurrencia ▾

Departamento: ANTIOQUIA ▾

Municipio: MEDELLÍN ▾

Código: 050010210401

Razón social: HOSPITAL PABLO TOBON URIBE

Datos de la madre de nacido vivo

Tipo documento: Seleccione... ▾

Número documento:

**Buscar**

Diligenciar uno o varios de los parámetros para el certificado de defunción que desea consultar dando clic en el botón “Buscar”.

**PASO 3:** Visualice las solicitudes de anulación pendientes

Número certificado	Lugar Defuncion	IPS	Fecha Defuncion	Fallecido	Fecha de registro del certificado	
 21072020000123	ANTIOQUIA - MEDELLÍN	HOSPITAL PABLO TOBÓN URIBE	2021-05-24	CCXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	2021-07-07 22:09	 

Se listarán uno a uno los certificados de defunción que hayan sido enviados por los profesionales de salud para ser anulados.

**PASO 4:** Verifique los datos y la justificación de la solicitud.

Número certificado	Lugar Defuncion	IPS	Fecha Defuncion	Fallecido	Fecha de registro del certificado	
 21072020000123	ANTIOQUIA - MEDELLÍN	HOSPITAL PABLO TOBÓN URIBE	2021-05-24	CCXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	2021-07-07 22:09	 

Al dar clic en el botón  se despliega los datos correspondientes a la solicitud.



Número certificado	Lugar Defuncion	IPS	Fecha Defuncion	Fallecido	Fecha de registro del certificado	
21072020000123	ANTIOQUIA - MEDELLÍN	HOSPITAL PABLO TOBÓN URIBE	2021-05-24	CCXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXX XXXXXXXXXXXX	2021-07-07 22:09	

Usuario solicita anulación : LEONOR GUAVITA CUTA  
 Tipo de anulación : Anulación por duplicidad de certificado de defunción en el sistema  
 Fecha solicitud de anulación : 2021-10-28 14:26  
 Estado de anulación : No Procesado  
 Justificación de la anulación : Se fue a medicina legal y le hicieron otro certificado  
 Observaciones :  
 Fecha de proceso :

El usuario de la IPS con el rol “Anulador” debe visualizar el certificado de defunción con los siguientes campos y verificar la justificación que fue registrada por el usuario quien solicitó la anulación.

- Numero del certificado defunción
- Fecha de la solicitud de anulación
- Lugar de la defunción
- Datos del fallecido
- Datos de quien certifica la defunción
- Justificación y observaciones de la solicitud de anulación

PASO 5: Confirmar la anulación

Número certificado	Lugar Defuncion	IPS	Fecha Defuncion	Fallecido	Fecha de registro del certificado	
21072020000123	ANTIOQUIA - MEDELLÍN	HOSPITAL PABLO TOBÓN URIBE	2021-05-24	CCXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXX XXXXXXXXXXXX	2021-07-07 22:09	

Usuario solicita anulación : LEONOR GUAVITA CUTA  
 Tipo de anulación : Anulación por duplicidad de certificado de defunción en el sistema  
 Fecha solicitud de anulación : 2021-10-28 14:26  
 Estado de anulación : No Procesado  
 Justificación de la anulación : Se fue a medicina legal y le hicieron otro certificado  
 Observaciones :  
 Fecha de proceso :

Al dar clic en el botón anular se visualizará un mensaje de confirmación de la anulación, el cual al dar “Si, continuar” habilitara la opción para la anulación.



¿Está seguro de proceder con la anulación de este registro?

**Si, Continuar**

**No, Cancelar**



### PASO 6: Apruebe o rechace la anulación del certificado de defunción.

**ANULAR DEFUNCIÓN**

Número certificado	Lugar Defuncion	IPS	Fecha Defuncion	Fallecido	Fecha de registro del certificado
 21072020000123	ANTIOQUIA - MEDELLÍN	HOSPITAL PABLO TOBON URIBE	2021-05-24	CCXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXX XXXXXXXXXXX	2021-07-07 22:09

\*La solicitud de anulación no implica la anulación del certificado, el rol anulador de la entidad debe aprobar o rechazar la solicitud.

¿Se aprueba la solicitud de anulación?

Seleccione...

Si

No

**Guardar**

Una vez se ha guardado la acción se visualizará un mensaje de confirmación de la anulación, el cual al dar “Si, continuar” hará efectiva la anulación.

**Operación realizada con éxito!**

Anulación de defunción exitosa

Número de certificado: 21072020000123

## 10.6 Descargar

La funcionalidad de descargar está disponible para aquellos usuarios que requieran disponer de datos consolidados para análisis y procesamientos estadísticos.

Las descargas realizadas no están limitadas a un número de registros y permite al usuario obtener todos los datos en un periodo de tiempo o una ubicación geográfica específica. El archivo sistema genera un archivo Excel con todas las variables del certificado, incluidas la fecha y el usuario que certificó el hecho vital y por quien fue ingresado al sistema.

Existen algunas restricciones para realizar las descargas de acuerdo con el usuario que usa el sistema. Si el usuario que realiza la consulta es un rol de institución de salud, sólo podrá descargar datos por lugar de ocurrencia. Para los roles municipales y departamentales la descarga podrá realizarse por lugar de ocurrencia y residencia solo de los hechos vitales de su jurisdicción y para los roles nacionales la descarga de datos no tiene restricciones, permitiendo descargar el total nacional.

### 10.6.1 Descargar nacidos vivos

PASO 1: Ingrese al aplicativo Web RUAF-NDv2 y auténtíquese con las credenciales asignadas

PASO 2: Seleccione en el menú de Nacido vivo la opción Descargar en Excel.

PASO 3: Generar archivo Excel

**PASO 1:** Ingrese al aplicativo Web RUAF-ND, ingresando al siguiente enlace <http://nd.ruaf.gov.co> y haciendo uso de las credenciales asignadas.



Usuario: CC43755430-DIANA ANDREA AYALA VARGAS	Entidad:	Rol:
Entidades habilitadas para el usuario		
050010210401 HOSPITAL PABLO TOBON URIBE		
Roles habilitados para la entidad		
Seleccione...		
Seleccione...		
Rol_NDv2_EEVWIPS		
Rol_NDv2_ProfesionalSaludIPS		

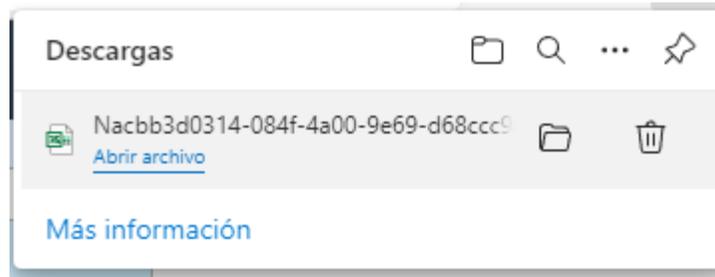
**PASO 2:** Seleccione en el menú de Nacido vivo la opción Descargar en Excel.

Para descargar datos consolidados de nacimientos, el usuario deberá ingresar al submenú nacido vivo y a través de la opción “Descarga Excel”, diligenciar uno o varios de los parámetros de descarga y se da clic en el botón Buscar.

DESCARGA EXCEL NACIDOS VIVOS			
Número de certificado	Fecha nacimiento inicial	Fecha nacimiento final	Estado certificado
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Seleccione...
Datos de ubicación			
Tipo	Departamento	Municipio	
Lugar de ocurrencia	ANTIOQUIA	MEDELLÍN	
Código	Razón social		
050010210401	HOSPITAL PABLO TOBON URIBE		
Datos de la madre de nacido vivo			
Tipo documento	Número documento		
Seleccione...	<input type="text"/>		
<input type="button" value="Buscar"/>			

**PASO 3:** Generar archivo Excel

Al dar clic en el botón buscar se genera automáticamente un archivo Excel con los datos requeridos.



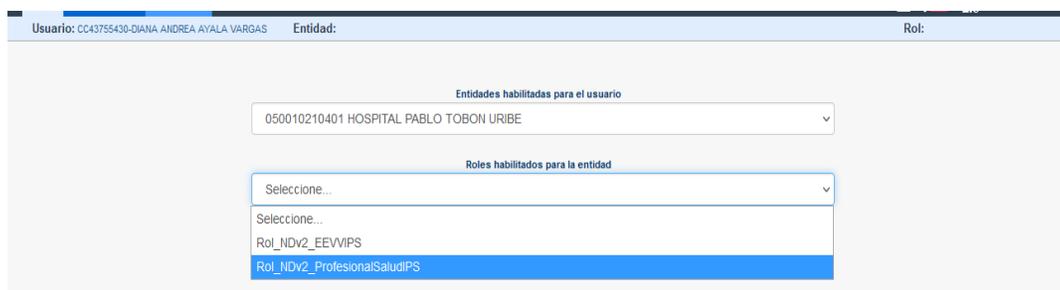
### 10.6.2 Descargar defunciones

PASO 1: Ingrese al aplicativo Web RUAF-NDv2 y auténtíquese con las credenciales asignadas

PASO 2: Seleccione en el menú de defunciones la opción Descargar en Excel.

PASO 3: Generar archivo Excel

PASO 1: Ingrese al aplicativo Web RUAF-ND, ingresando al siguiente enlace <http://nd.ruaf.gov.co> y haciendo uso de las credenciales asignadas.



PASO 2: Seleccione en el menú de defunción la opción Descargar en Excel.

Para descargar datos consolidados de defunciones, el usuario deberá ingresar al submenú defunciones y a través de la opción “Descarga Excel”, diligenciar uno o varios de los parámetros de descarga y se da clic en el botón Buscar.



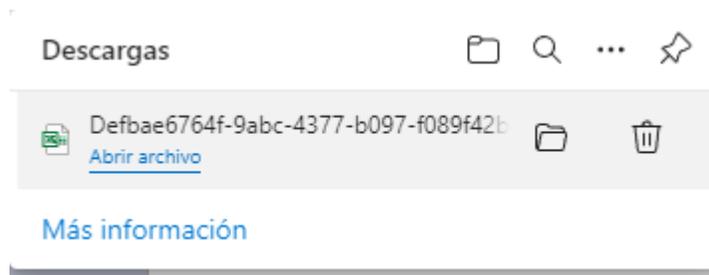
DESCARGA EXCEL DEFUNCIONES

Número de certificado	Fecha defunción inicial	Fecha defunción final	Estado certificado
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Seleccione... <span>▼</span>
<b>Datos de ubicación</b>			
Tipo	Departamento	Municipio	
Lugar de ocurrencia <span>▼</span>	ANTIOQUIA <span>▼</span>	MEDELLÍN <span>▼</span>	
Código	Razón social		
050010210401	HOSPITAL PABLO TOBON URIBE		
<b>Datos del fallecido</b>			
Tipo documento	Número documento		
Seleccione... <span>▼</span>	<input type="text"/>		

**Buscar**

### PASO 3: Generar archivo Excel

Al dar clic en el botón buscar se genera automáticamente un archivo Excel con los datos requeridos.



## 10.7 Imprimir

La funcionalidad imprimir está disponible para aquellos usuarios del sistema que puedan proveer el certificado antecedente para el registro civil del nacimiento o la defunción y para la expedición de la licencia de inhumación. Este formato contará con un código de barras que garantice su seguridad. Adicionalmente, el sistema deberá permitir la impresión de los formatos para fines de suplir el diligenciamiento de los hechos vitales por contingencia, especialmente para aquellos lugares donde no se cuente con tecnología necesaria para realizar la certificación directamente en el aplicativo RUAF ND o en su defecto, como estrategia contingente ante caídas prolongadas del sistema.

### 10.7.1 Imprimir certificado de nacido vivo antecedente para el registro civil

- PASO 1: Ingrese al aplicativo Web RUAF-NDv2 y autenticarse con las credenciales asignadas
- PASO 2: Seleccione en el menú de Nacido vivo la opción Consultar certificado de nacido vivo.
- PASO 3: Ingrese los parámetros de consulta del nacido vivo que desea consultar
- PASO 4: Seleccionar icono para Imprimir el certificado.
- PASO 5: Generar certificado PDF para impresión.

PASO 1: Ingrese al aplicativo Web RUAF-ND, ingresando al siguiente enlace <http://nd.ruaf.gov.co> y haciendo uso de las credenciales asignadas.



Usuario: CC43755430-DIANA ANDREA AYALA VARGAS    Entidad:    Rol:

Entidades habilitadas para el usuario

050010210401 HOSPITAL PABLO TOBON URIBE

Roles habilitados para la entidad

Seleccione...

Seleccione...

Rol\_NDv2\_EEVWIPS

Rol\_NDv2\_ProfesionalSaludIPS

PASO 2: Seleccione en el menú nacido vivo la opción “Consultar certificado de nacido vivo”

PASO 3: Ingrese los parámetros de consulta del nacido vivo que desea consultar y dar clic en el botón buscar

Nacido vivo ▾    Defunción ▾    Cambiar contraseña

Consultar certificado nacido vivo    Entidad: 050010210401 HOSPITAL PABLO TOBON URIBE

**CONSULTAR NACIDO VIVO**

Número de certificado    Fecha nacimiento inicial    Fecha nacimiento final    Estado certificado

Lugar de ocurrencia    Departamento: ANTIOQUIA    Municipio: MEDELLÍN

Código: 050010210401    Razón social: HOSPITAL PABLO TOBON URIBE

Datos de la madre de nacido vivo

Tipo documento    Número documento

Buscar

De acuerdo con los parámetros de búsqueda aparecen los datos del certificado o certificados consultados donde se podrá seleccionar el certificado a imprimir.

PASO 4: Seleccionar icono para Imprimir el certificado.

 21074310000661	ANTIOQUIA - MEDELLÍN	HOSPITAL PABLO TOBÓN URIBE	2021-07-13	CXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXX	Activo-Modificado	   
--	----------------------	----------------------------	------------	---	-------------------	---

Al hacer clic en el icono de imprimir donde se dispondrá un mensaje de confirmación de la impresión.



¿Está seguro de imprimir certificado antecedente de nacido vivo?

DE ACUERDO
Cancelar

PASO 5: Generar certificado PDF para impresión.


 La salud es de todos  
 Minsalud

CERTIFICADO DE NACIDO VIVO  
 ANTECEDENTE PARA EL REGISTRO CIVIL

Página 1  


NÚMERO DE CERTIFICADO: 21072410000670

LUGAR DEL NACIMIENTO					
<b>Lugar de nacimiento</b>		<b>Municipio</b>		<b>Área de nacimiento</b>	
Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	MEDELLÍN	Área	RURAL DISPERSO
			<b>Centro poblado</b>		
DATOS DEL NACIMIENTO					
<b>Fecha nacimiento(AAAA-MM-DD)</b>		<b>Hora nacimiento</b>		<b>Sexo</b>	
2021-01-01		17:45:00		MUJER	
<b>Hemoclasificación del nacido vivo</b>					
O POSITIVO					
DATOS DE LA MADRE DEL NACIDO VIVO					
<b>Identificación de la madre</b>			<b>Apellido(s) y nombre(s) de la madre (tal como figuran en el documento de identidad)</b>		
Tipo de documento	Número de documento	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
CC	XXXXXXXX	XXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX	XXXXXXX	
<b>De acuerdo con la cultura, pueblo o rasgos físicos, el nacido vivo es reconocido por sus padres como</b>					
<b>Pertenencia étnica</b>			<b>¿A cuál pueblo indígena pertenece?</b>		
INDÍGENA			MAKAGUANE		
DATOS DE QUIEN CERTIFICA EL NACIDO VIVO					
<b>Identificación del certificador</b>			<b>Apellido(s) y nombre(s) del certificador</b>		
Tipo de documento	Número de documento	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
CC	17587391	BELLO	SAAVEDRA	FABIO	LEONARDO
<b>Profesión de quien certifica el nacimiento</b>			<b>Registro profesional</b>		
MÉDICO			17587391		
<b>Lugar y fecha de expedición del certificado</b>					
<b>Departamento</b>		<b>Municipio</b>		<b>Fecha</b>	
ANTIOQUIA		MEDELLÍN		2021-07-15	
Firma de quien certifica el nacimiento					



La salud es de todos

Minsalud

## MANUAL DE USUARIO

## MÓDULO NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES DEL RUAF ND

### 10.7.2 Imprimir formato de nacido vivo para contingencia

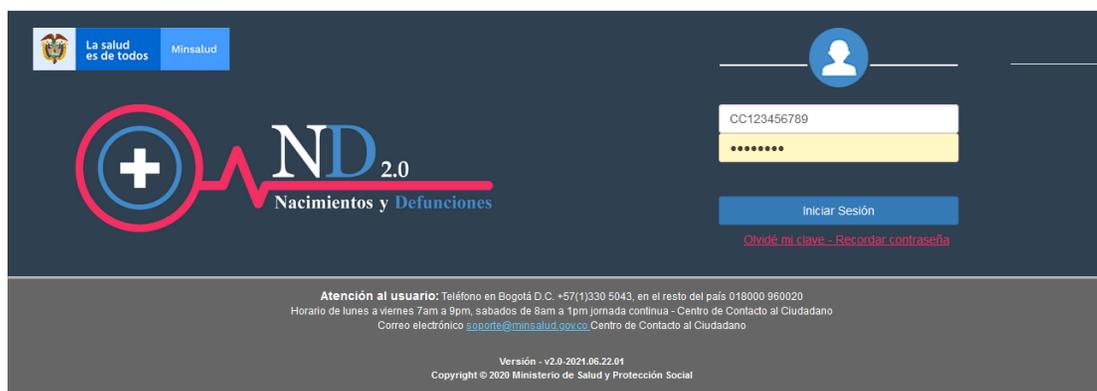
PASO 1: Ingrese al aplicativo Web RUAF-NDv2 y auténtíquese con las credenciales asignadas

PASO 2: Seleccione en el menú administración la opción Generar certificado por contingencia.

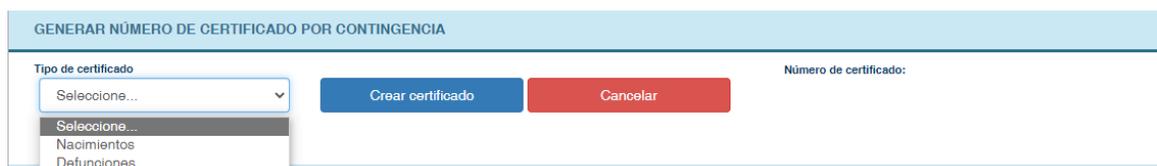
PASO 3: Crear el certificado de nacido vivo por contingencia.

PASO 4: Imprimir el certificado de nacido vivo por contingencia.

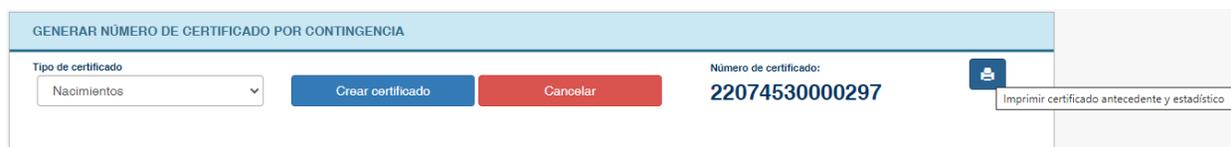
PASO 1: Ingrese al aplicativo Web RUAF-ND, ingresando al siguiente enlace <http://nd.ruaf.gov.co> y haciendo uso de las credenciales asignadas.



PASO 2: Seleccione en el menú administración la opción Generar certificado por contingencia, seleccionando en el tipo de certificado la opción nacimientos.

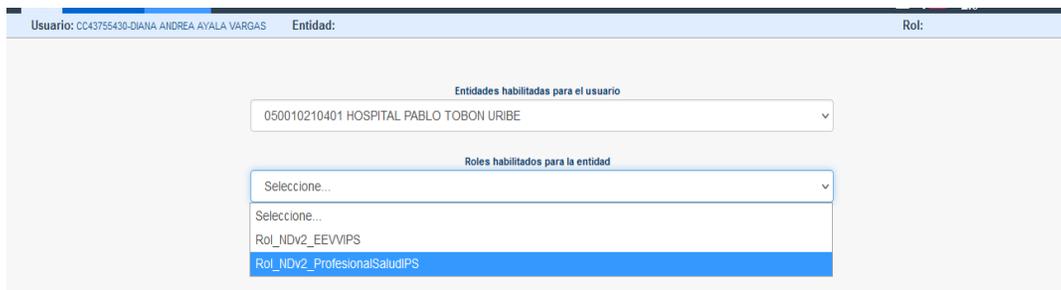


PASO 3: Crear el certificado por contingencia dando clic en el botón Crear Certificado.



PASO 4: Imprimir el certificado por contingencia, dando clic en el icono de impresión.





**PASO 2:** Seleccione en el menú de Defunción la opción Consultar certificado de defunción.

**PASO 3:** Ingrese los parámetros de consulta del nacido vivo que desea consultar y dar clic en el botón buscar

**CONSULTAR DEFUNCIÓN**

Número de certificado:   
 Fecha defunción inicial:    
 Fecha defunción final:    
 Estado certificado:

**Datos de ubicación**  
 Tipo:  Lugar de ocurrencia  
 Departamento:  ANTIOQUIA  
 Municipio:  MEDELLÍN  
 Código:  050010210401  
 Razón social:  HOSPITAL PABLO TOBON URIBE

**Datos del fallecido**  
 Tipo documento:  Seleccione...  
 Número documento:

**Buscar**

De acuerdo con los parámetros de búsqueda aparecen los datos del certificado o certificados consultados donde se podrá seleccionar el certificado a imprimir.

**PASO 4:** Seleccionar icono para Imprimir el certificado.

	21104020000386	ANTIOQUIA - MEDELLÍN	HOSPITAL PABLO TOBÓN URIBE	2021-08-02	CXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXX	Activo	   
---	----------------	----------------------	----------------------------	------------	---	--------	---



La salud es de todos

Minsalud

## MANUAL DE USUARIO

## MÓDULO NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES DEL RUAF ND

Al hacer clic en el icono de imprimir donde se dispondrá un mensaje de confirmación de la impresión.

PASO 5: Generar certificado PDF para impresión.

LUGAR DE LA DEFUNCIÓN	
Lugar de nacimiento	Área de nacimiento
Departamento ANTIOQUIA	Área CABECERA MUNICIPAL
Municipio MEDELLÍN	Centro poblado
DATOS DE LA DEFUNCIÓN	
Tipo de defunción NO FETAL	Fecha en que ocurrió la defunción 2021-08-02
Hora en que ocurrió la defunción 11:50:00	Sexo del fallecido MUJER
DATOS DEL FALLECIDO	
Identificación de la madre	Apellido(s) y nombre(s) de la madre (tal como figuran en el documento de identidad)
Tipo de documento CC	Primer apellido XXXXXXXXXX
Número de documento XXXXXXXXXX	Segundo apellido XXXXXXXXXX
	Primer nombre XXXXXXX
	Segundo nombre
Probable manera de muerte NO NATURAL	De acuerdo con la cultura, pueblo o rasgos físicos, el nacido vivo es reconocido por sus padres como Pertenece étnica NINGUNO DE LOS ANTERIORES
	¿A cuál pueblo indígena pertenece?
DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN	
Identificación del certificador	Apellido(s) y nombre(s) del certificador
Tipo de documento CC	Primer apellido GUAVITA
Número de documento XXXXXXX	Segundo apellido CUTA
	Primer nombre LEONOR
	Segundo nombre
Profesión de quien certifica el nacimiento MÉDICO	Registro profesional 52286186
Lugar y fecha de expedición del certificado	
Departamento ANTIOQUIA	Municipio MEDELLÍN
	Fecha 2021-10-12
Firma de quien certifica el nacimiento	

#### 10.7.4 Imprimir formato de defunción para contingencia

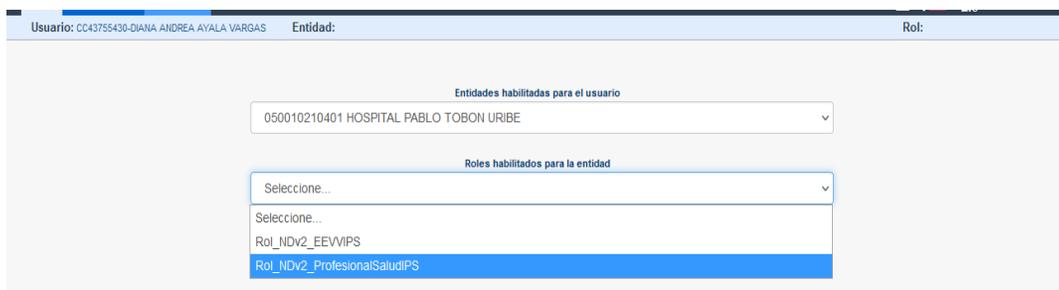
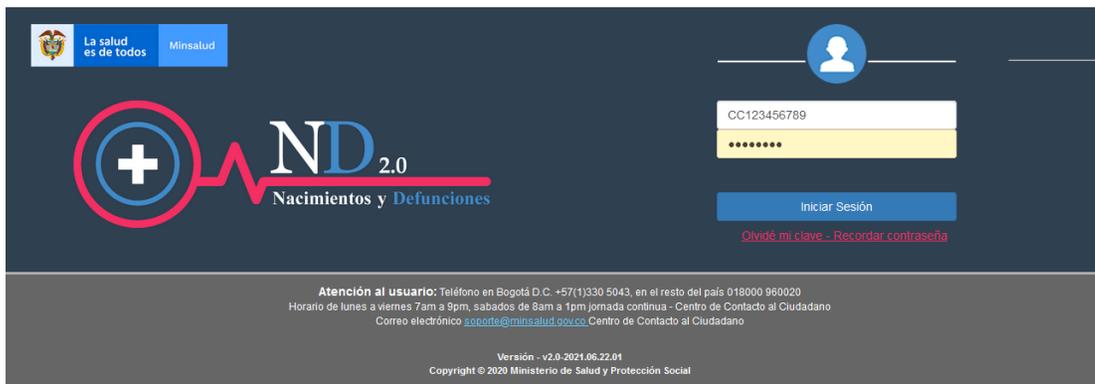
PASO 1: Ingrese al aplicativo Web RUAF-NDv2 y auténtíquese con las credenciales asignadas

PASO 2: Seleccione en el menú administración la opción Generar certificado por contingencia.

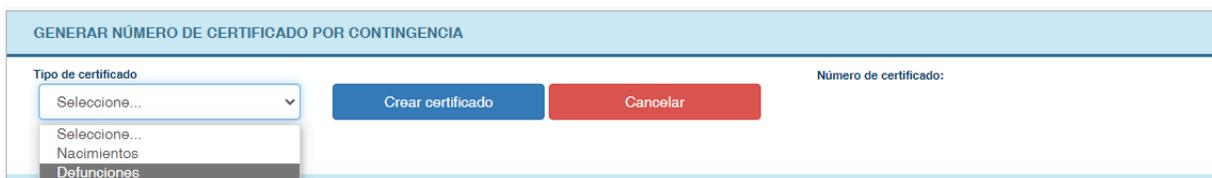
PASO 3: Crear el certificado de defunción por contingencia.

PASO 4: Imprimir el certificado de defunción por contingencia.

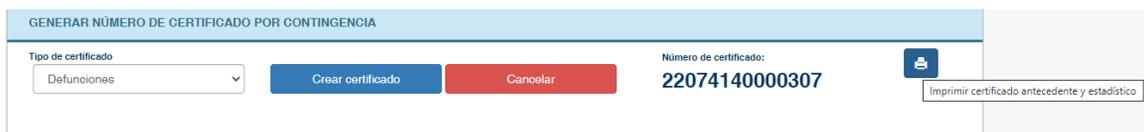
PASO 1: Ingrese al aplicativo Web RUAF-ND, ingresando al siguiente enlace <http://nd.ruaf.gov.co> y haciendo uso de las credenciales asignadas.



**PASO 2:** Seleccione en el menú administración la opción Generar certificado por contingencia, seleccionando en el tipo de certificado la opción defunciones.



**PASO 3:** Crear el certificado por contingencia dando clic en el botón Crear Certificado.



**PASO 4:** Imprimir el certificado por contingencia, dando clic en el icono de impresión.



La salud es de todos

Minsalud

# MANUAL DE USUARIO

# MÓDULO NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES DEL RUAF ND

**CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN**

La información consignada en este certificado, se encuentra protegida por el derecho fundamental de Privacidad. Dada su naturaleza Pública Nacional y enmarcada en la Ley 19.628 de 2002, no se permite su libre acceso en ningún momento a los gestores de datos de terceros y para los fines autorizados correspondientes.

**1. NÚMERO DEL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN**  
2207414000307

**LUGAR DE LA DEFUNCIÓN**  
Departamento: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_

**2. ÁREA DONDE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN**  
 Cabecera Municipal  Centro Poblado (Inspección, campamento o caserío)  Rural

**3. ÁREA DONDE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN**  
 Hospital/Clinica  Casa Particular  Casa Comunal  Sin información

**4. TIPO DE DEFUNCIÓN**  
 Fatal  No fatal

**5. FECHA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN**  
Año: \_\_\_\_ Mes: \_\_\_\_ Día: \_\_\_\_

**6. HORA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN**  
Hora: \_\_\_\_ Min: \_\_\_\_ Seg: \_\_\_\_

**7. IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO - Tipo de documento**  
 Registro Civil  Tarjeta de Identidad  Cédula de Ciudadanía  Cédula de Extranjería  Pasaporte  Carné Diplomático  Pasaporte de la ONU  Permiso Especial de Permanencia  Salvo Conducto de Permanencia  Documento Extranjero  Certificado de Nacimiento Voto  Permiso de Protección Temporal  Adulto sin identificar  Sin información  Otro ¿Cuál?: \_\_\_\_\_

**8. APELLIDOS Y NOMBRES DEL FALLECIDO TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD**  
Primer apellido: \_\_\_\_\_ Segundo apellido: \_\_\_\_\_ Primer nombre: \_\_\_\_\_ Segundo nombre: \_\_\_\_\_

**9. SEXO DEL FALLECIDO**  
 Masculino  Femenino  Indeterminado

**10. FECHA DE NACIMIENTO DEL FALLECIDO**  
Año: \_\_\_\_ Mes: \_\_\_\_ Día: \_\_\_\_

**11. TIPO DE NACIMIENTO DEL FALLECIDO**  
 Natural  No natural  No informado

**12. TIPO DE PARTO, EL FETO O EL MENOR DE UN AÑO FALLECIDO NACIÓ EN UN MOMENTO DE LA DEFUNCIÓN**  
 Durante  Después  Instrumentado  Sin información

**13. TIEMPO DE DEFUNCIÓN DEL FETO O DEL MENOR DE UN AÑO FALLECIDO**  
 Menor de un año  Mayor de un año

**14. IDENTIFICACIÓN DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN - Tipo de documento**  
 Registro Civil  Tarjeta de Identidad  Cédula de Ciudadanía  Cédula de Extranjería  Pasaporte  Carné Diplomático  Pasaporte de la ONU  Permiso Especial de Permanencia  Salvo Conducto de Permanencia  Documento Extranjero  Certificado de Nacimiento Voto  Permiso de Protección Temporal  Adulto sin identificar  Sin información  Otro ¿Cuál?: \_\_\_\_\_

**15. APELLIDOS Y NOMBRES DEL CERTIFICADOR**  
Primer apellido: \_\_\_\_\_ Segundo apellido: \_\_\_\_\_ Primer nombre: \_\_\_\_\_ Segundo nombre: \_\_\_\_\_

**16. PROFESIÓN DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN**  
 Médico (M)  Enfermero (E)  Auxiliar de enfermería  Funcionario del Registro Civil

**17. LUGAR Y FECHA DE DEFUNCIÓN DEL CERTIFICADOR**  
Departamento: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_  
Fecha: Año \_\_\_\_ Mes \_\_\_\_ Día \_\_\_\_

**18. FECHA DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN**  
Año \_\_\_\_ Mes \_\_\_\_ Día \_\_\_\_

REGISTRO ÚNICO DE AFILIADOS - Nacimientos y Defunciones  
Fecha de impresión: 2022-07-10 10:20  
Código verificación: 9E44-3FE2-1464-5884

**CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN ANTECEDENTE PARA EL REGISTRO CIVIL**

La información consignada en este certificado, se encuentra protegida por el derecho fundamental de Privacidad. Dada su naturaleza Pública Nacional y enmarcada en la Ley 19.628 de 2002, no se permite su libre acceso en ningún momento a los gestores de datos de terceros y para los fines autorizados correspondientes.

**NÚMERO DEL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN**  
2207414000307

**LUGAR DE LA DEFUNCIÓN**  
Departamento: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_

**ÁREA DONDE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN**  
 Cabecera Municipal  Centro Poblado (Inspección, campamento o caserío)  Rural

**ÁREA DONDE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN**  
 Hospital/Clinica  Casa Particular  Casa Comunal  Sin información

**TIPO DE DEFUNCIÓN**  
 Fatal  No fatal

**FECHA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN**  
Año: \_\_\_\_ Mes: \_\_\_\_ Día: \_\_\_\_

**HORA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN**  
Hora: \_\_\_\_ Min: \_\_\_\_ Seg: \_\_\_\_

**SEXO DEL FALLECIDO**  
 Masculino  Femenino  Indeterminado

**IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO - Tipo de documento**  
 Registro Civil  Tarjeta de Identidad  Cédula de Ciudadanía  Cédula de Extranjería  Pasaporte  Carné Diplomático  Pasaporte de la ONU  Permiso Especial de Permanencia  Salvo Conducto de Permanencia  Documento Extranjero  Certificado de Nacimiento Voto  Permiso de Protección Temporal  Adulto sin identificar  Sin información  Otro ¿Cuál?: \_\_\_\_\_

**APELLIDOS Y NOMBRES DEL FALLECIDO TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD**  
Primer apellido: \_\_\_\_\_ Segundo apellido: \_\_\_\_\_ Primer nombre: \_\_\_\_\_ Segundo nombre: \_\_\_\_\_

**PROFESIÓN DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN**  
 Médico (M)  Enfermero (E)  Auxiliar de enfermería  Funcionario del Registro Civil

**LUGAR Y FECHA DE DEFUNCIÓN DEL CERTIFICADOR**  
Departamento: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_  
Fecha: Año \_\_\_\_ Mes \_\_\_\_ Día \_\_\_\_

**FECHA DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN**  
Año \_\_\_\_ Mes \_\_\_\_ Día \_\_\_\_

REGISTRO ÚNICO DE AFILIADOS - Nacimientos y Defunciones  
Fecha de impresión: 2022-07-10 10:20  
Código verificación: 9E44-3FE2-1464-5884



CARMEN EMILIA OSPINA  
Salud, bienestar y dignidad

MANUAL  
MANUAL DE USUARIO  
MODULO DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES



PROCESO: GESTIÓN DEL  
CONOCIMIENTO Y LA  
INNOVACIÓN

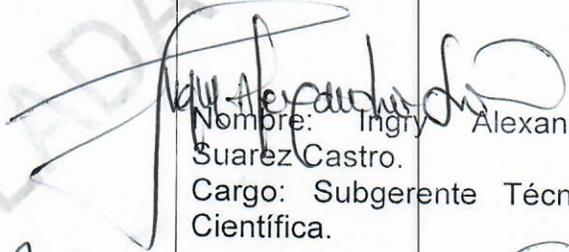
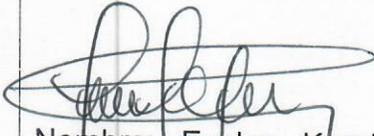
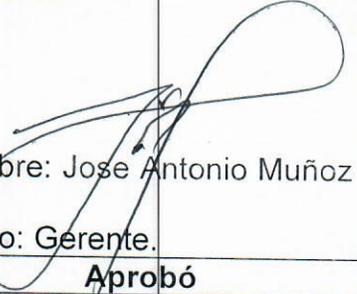
CÓDIGO: GCI-S2-M2

VIGENCIA: 15/09/2023

V1

PÁGINA 1 de 1

**CONTROL DE CAMBIOS**

Versión	Descripción el cambio	Fecha de aprobación
1	Elaboración del documento: Se adopta documento del Ministerio de Salud y Protección Social con el fin de obtener un manual de usuario módulo de nacimiento y defunciones en la E.S.E. Carmen Emilia Ospina y así mismo obtener una mejora continua en el subproceso "Estadísticas vitales".	15/09/2023
 Nombre: Astrid Ríos Varón Cargo: Profesional universitario.	 Nombre: Irma Susana Bermúdez Acosta. Contratista área Garantía de la Calidad.	 Nombre: Ingrid Alexandra Suarez Castro. Cargo: Subgerente Técnico Científica.
 Nombre: Evelyn Karolina García Polanco. Agremiada Asistir.	 Nombre: Jose Antonio Muñoz Paz. Cargo: Gerente.	
<b>Elaboró</b>	<b>Revisó</b>	<b>Aprobó</b>

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP  
304 384 99 92

  
 ESE Carmen Emilia Ospina